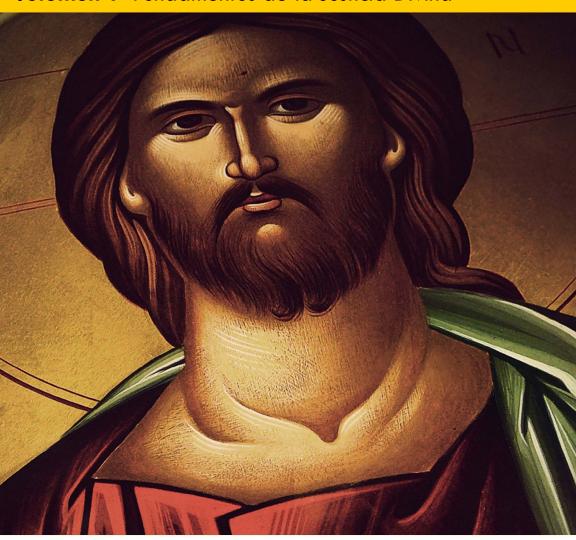
Volumen 1 Fundamentos de la Justicia Divina



DIOS PERDONA PERO TAMBIÉN CASTIGA

Compendio de Doctrina Católica sobre la Justicia Divina

Adrián Ferreira

DIOS PERDONA PERO TAMBIÉN CASTIGA

Compendio de Doctrina Católica sobre la Justicia Divina

Volumen 1 Fundamentos de la Justicia Divina

Título

Dios perdona pero también castiga

ISBN

978-1652795308

Autor

Adrián Ferreira

5a. Edición, 2019

SAFE CREATIVE 1608218985004

Copyright © 2014-2019 Adrián C. Ferreira A.

Todos los derechos reservados.

© Textos / © infografías

Adrián C. Ferreira A.

Ø Ilustraciones Gustave Doré

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, por cualquier medio o procedimiento, sin contar con la autorización previa, expresa y por escrito del autor.

© Fotografía portada SXC Hungary

ROYALTY FREE Image ID: 1102549

uncatolico.com/contacto

Aprobación Nihil Obstat e Imprimatur en trámite.

CARACAS — VENEZUELA



Estimado lector(a) representa para mí una dicha enorme el poder compartir con usted, este compendio de doctrina católica sobre la Justicia Divina fundamentadas en las Escrituras, Magisterio y Tradición de la Iglesia.

Tenga a bien dar el valor debido a estas enseñanzas, pues principalmente han de resultarle beneficiosas para su salvación eterna y la de las personas que ama, pero también porque ha costado mucha sangre el que usted pueda disponer de ellas.

Aprovecho la oportunidad para agradecer muy especialmente a José Miguel Arraíz por su fiel dedicación al servicio del Señor y su Iglesia, por todas sus enseñanzas; pero en particular por aquellas relativas al tema del castigo divino, que ayudaron a aclarar cuál era la posición de la Iglesia sobre el tema, en un momento de particular tensión. Para él y Fray Nelson Medina todo mi cariño, aprecio y profundo agradecimiento, he aprendido mucho con ustedes a lo largo de estos años.

Extiendo mi agradecimiento a Néstor Martínez, Juan Bosco, Richbell Meléndez (por quien siento una especial consideración),Federico Giunta y Jesús Rodriguez. Asimismo, agradezco a los articulistas y comentaristas que tan amablemente compartieron sus opiniones/aportaciones en los artículos del castigo de Dios publicados en InfoCatólica. A todos los que han dado sugerencias u oraciones y han apoyado a la elaboración de esta edición. ¡Muchas Gracias!

Tengo en lo más profundo de mi corazón un agradecimiento eterno para con todas las personas que de alguna u otra forma me han apoyado, sea en la Tierra o en el Cielo, pero ningún agradecimiento en palabra escrita puede mostrar lo mucho que estoy de agradecido con mis seres queridos, muy especialmente con mis padres y con mi prometida. Por la salvación de ustedes y la mía ofrezco este libro al Señor.

Finalmente, estimado lector(a) me encomiendo en sus oraciones, y sepa usted que ya solo por estar leyendo el libro ya está presente en mis intenciones regulares del Santo Rosario. Que el Señor les acompañe durante la lectura de este libro, en compañía de María Santísima y el ángel de la guarda.

Ya disponible en otros formatos

Libro físico

Tamaño: 15.24cm x 22.86 cm

Contenido: 200 pág.

Presentación: Tapa blanda de

acabado brillante.

Precio: USD 6,98

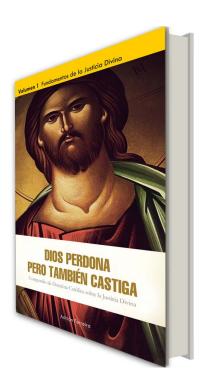
EUR 6.25

Kindle

Compatibilidad: Kindle Fire, Fire HDX, Fire HD, Kindle for Android, iPhone, iPad,Mac,PC.

Precio: USD/EUR 2,99

Ambos formatos incluyen todas las lustraciones en impresión de alta resolución.









Volumen 1 Fundamentos de la Justicia Divina En stock. EUR 6,25



Envíos gratis Disponibles en España y Estados Unidos según condiciones de Amazon.

Tabla de Contenido

Justicia y Misericordia	15
Sola Misericordia	20
Retribución	24
Cruz	35
Perdón	40
Castigo y Pena	49
El Bien y el Mal	51
El origen del mal (moral y físico) en el hombre.	70
Promesa de redención	76
Mal Moral	81
"El mal moral como medio para un fin bueno"	82
Dios y el mal moral	89
Tipos de mal moral	92
Mal físico	99
Mal físico natural	105
Introducción al mal físico de prueba	108
Introducción al mal físico punitivo	112
Sufrimiento	121
Dios y el mal físico	139
Divina Providencia	152
Temeridad y Confianza	167
Cristo v el mal físico	176

Abreviaturas

Génesis		1 77 1	77.1	12.6 . 1 6	2 Co
Éxodo	Gn Ex	Habacuq	Hab So	2. aCarta a los Corintios	
		Sofonías		Carta a los Gálatas	Gál
Levítico	Lev	Ageo	Ag	Carta a los Efesios	Ef
Números	Núm	Zacarías	Za	Carta a los filipenses	Fil
Deuteronomio	Dt	Malaquías	Mal	Carta los Colosenses	Col
Josué	Jos	Daniel	Da	Carta a Filemón	Fil
Jueces	Jue	Job	Job	 a Carta a los Tesalonicenses 	1 Tes
1Samuel	1Sam	Proverbios	Pro	2. a Carta a los Tesalonicenses	2 Tes
2Samuel	2Sam	Eclesiastés	Ec	1. a Carta a Timoteo	1 Tim
1 Reyes	1Re	Cantar	Cant	2. a Carta a Timoteo	2 Tim
2Reyes	2Re	Rut	Rt	Carta a Tito	Ti
1Crónicas	1Cró	Lamentaciones	Lam	Carta a los Hebreo	Heb
2Crónicas	2Cró	Ester	Est	Carta de Santiago	Stgo
Esdras-Nehemías	Es-Ne	Tobías	Tob	1. aCarta de Pedro	1 Pe
1 Macabeos	1Mac	Judit	Jdt	2. aCarta de Pedro	2 Pe
2Macabeos	2Mac	Baruc	Ba	Carta de Judas	Jud
Isaías	Is	Sabiduría	Sab	1. ^a Carta de Juan	1 Jn
Jeremías	Jer	Sirácida (eclesiástico)	Sir	2. ^a Carta de Juan	2 Jn
Ezequiel	Ez	Salmos	Sal	3. ^a Carta de Juan	3 Jn
Oseas	Os	Evangelio según Mateo	Mt	Apocalipsis	Áр
Joel	Ţ1	Evangelio según Marcos	Mc	1 1	1
Amós	Am	Evangelio según Lucas	Lc		
Abdías	Abd	Evangelio según Juan	Jn		
Jonás	Jon	Hechos de los Apóstoles	Hch		
Miqueas	Mi	Carta a los Romanos	Rom		
Nahúm	Na	1. aCarta a los Corintios	1 Co		

\$ = Parágrafo

[0] = Número de referencia en pie de página.
 CAT = Catecismo de la Iglesia Católica
 CDC = Código de Derecho Canónico

cf. = Confrontar con
DR = Doctor de la Iglesia
DS / DZ = Denzinger-Schönmetzer

Compilación de textos magisteriales. Con la numeración antigua , es decir,

la misma que cita el Catecismo.

ibíd. = Ibídem ("mismo lugar")

Es decir que se cita la misma obra mencionada anteriormente pero en una página diferente.

S.Th. = Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino p. = pregunta , q. = cuestión

Como citar la Biblia



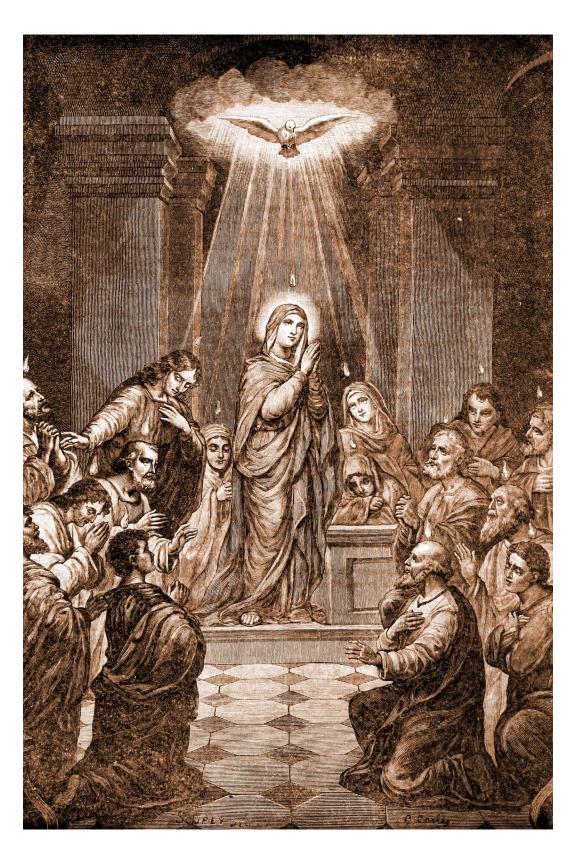
El primer ejemplo se lee: "Libro de Mateo capítulo 19, versículos 16 al 19"

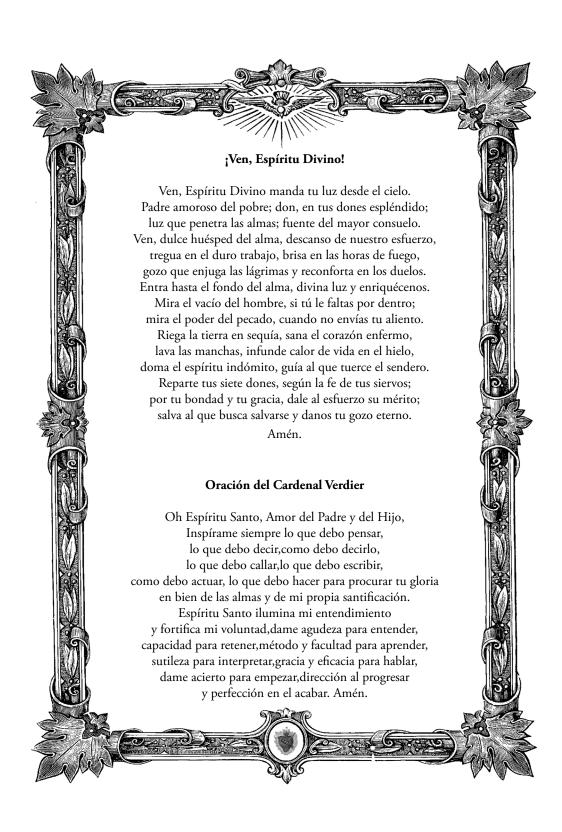
El segundo ejemplo se lee: "Libro de Mateo capítulo 19, versículos desde el 16 al 19 y versículo 25 [Fin de la cita e inicio de la siguiente] Libro de Lucas capítulo 1, versículo 28 y versículos desde el 46 al 55."

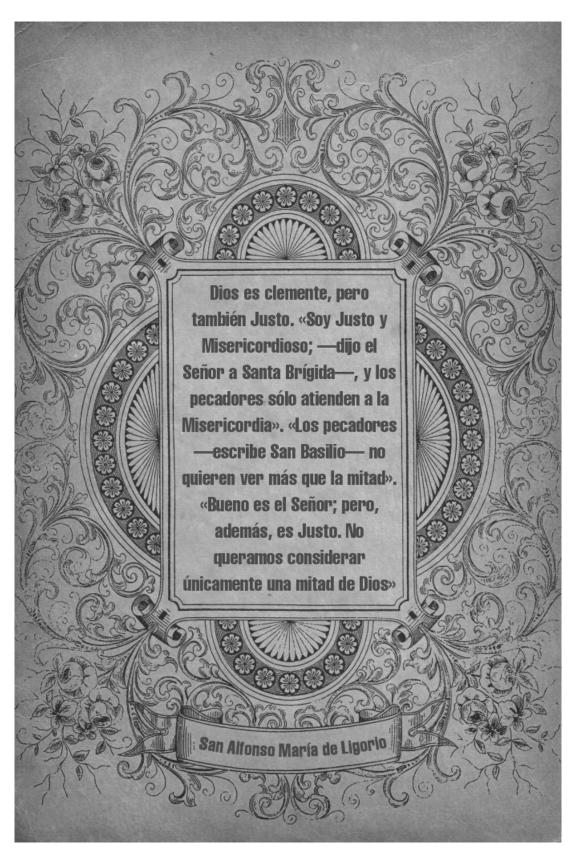
Nota: Si una cita lleva una o dos S al final, quiere decir "y versículos sucesivos".

<u>Ejemplo</u>: Lc 1,28ss (Se lee Lucas capítulo 1, versículos 28 en adelante)

Cuando se hace referencia a un salmo, en algunas traducciones bíblicas puede resultar el número anterior. Ej. Salmo 103, resulta que en algunas traducciones se corresponde al 102.

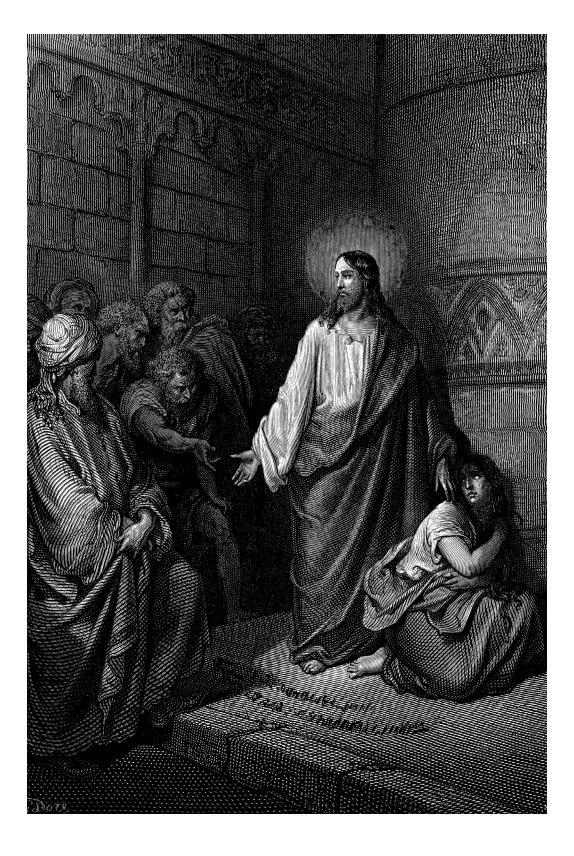








Ad maiorem Dei gloriam A la mayor gloria de Dios



CAPÍTULO I

Justicia y Misericordia

omencemos, antes de dar cualquier razón, por reconocer en qué consiste nuestra esperanza y nuestra debilidad como hombres. En este sentido nos enseña el Catecismo que:

Cuando Dios se revela y llama al hombre, éste no puede responder plenamente al amor divino por sus propias fuerzas. Debe esperar que Dios le dé la capacidad de devolverle el amor y de obrar conforme a los mandamientos de la caridad. La esperanza es aguardar confiadamente la bendición divina y la bienaventurada visión de Dios; es también el temor de ofender el amor de Dios y de provocar su castigo (Cat § 2090)

Dios es Misericordioso y puede perdonar, pero no olvidemos que también es Justo y puede castigar. En ningún momento deja de ser Misericordioso ni Justo (cf. Sab 12,22; Sal 99,8; Sal 111,4), esto es así porque "la justicia sin misericordia es crueldad; y la misericordia sin justicia es ruina, destrucción"[1]. Por ejemplo, Dios no perdona a todos, sino solamente a quienes se arrepienten y tienen propósito de enmienda, precisamente porque así lo exige su justicia. San Basilio DR nos comenta que:

^{1.} cf. Santo Tomás de Aquino, Catena Aurea, vol. I, p. 247

El Señor es misericordioso y justo. En todos los lugares junta la Escritura la justicia de Dios con su misericordia, para enseñarnos que no ejercita una sin otra. De suerte que aun cuando usa de de la misericordia, lo hace con alguna justicia, respecto de los que tiene por dignos: y cuando hace justicia la mide y proporciona de algún modo con nuestra flaqueza, templando sus castigos con su bondad, y no nos da el castigo igual a la gravedad de nuestros pecados. [2]

San Basilio DR ha mencionado un hecho muy interesante, que en todos los lugares junta la Escritura la justicia de Dios con su misericordia, para enseñarnos que no ejercita una sin otra. A lo largo de esta sección hemos de constatar esta unidad perpetua y adorable entre la Misericordia y la Justicia de Dios que conforma su esencia que es Amor (cf. 1 Jn 4,16).

Pues si a los enemigos de tus hijos, merecedores de la muerte, con tanto miramiento e indulgencia los castigaste dándoles tiempo y lugar para apartarse de la maldad, ¿con qué consideración no juzgaste a los hijos tuyos, a cuyos padres con juramentos y pactos tan buenas promesas hiciste? Así pues, para aleccionarnos, a nuestros enemigos los flagelas con moderación, para que, al juzgar, tengamos en cuenta tu bondad y, al ser juzgados, esperemos tu misericordia.; Por eso, a los que en su locura habían llevado una vida injusta, los atormentaste con sus propias abominaciones. (Sab 12,20-22)

^{2.} Pierre Tricalet, Biblioteca Portátil de los Padres y Doctores de la Iglesia vol. 3, Artículo: "Sentencias Espirituales de San Basilio", Imprenta Real, Madrid 1790, pág 192

¿Pero como entender que en algunos momentos se hable de la misericordia o de la justicia de Dios si ambas se suponen que están juntas? Santo Tomas de Aquino DR nos explica que:

Algunas obras son atribuidas a la justicia y otras a la misericordia, porque en algunas aparece con más relevancia la justicia; en otras, la misericordia. Y sin embargo, en los condenados aparece la misericordia no porque les quite totalmente el castigo, sino porque se lo alivia, ya que no los castiga como merecen. Y en la justificación del pecador aparece la justicia, pues quita la culpa por amor, el mismo amor que infunde misericordiosamente. Se dice de la Magdalena en Lc 7,47: Mucho se le perdonó porque mucho amó.

La justicia y la misericordia aparecen tanto en la conversión de los Judíos como en la de los Paganos. Pero hay una razón de justicia en la conversión de los Judíos que no se da en la de los Paganos. Y es que aquéllos son salvados por las promesas hechas a sus Padres.

También en el hecho que los justos sufran en este mundo aparece la justicia y la misericordia. Pues por tales sufrimientos se les limpian pequeñas manchas, y el corazón, dejando lo terreno, se orienta más a Dios. Dice Gregorio: Los males que en este mundo nos oprimen, nos empujan a ir a Dios.

Aun cuando la creación no presuponga nada creado, sin embargo, presupone algo en el pensamiento de Dios. Y ahí se salva también la razón de justicia, en cuanto que las cosas existirán según lo determinado por la sabiduría y bondad divinas. En cierto modo se salva también la razón de misericordia, porque pasan de no ser a ser. [3]

Dios, al obrar misericordiosamente, no actúa contra sino por encima de la justicia. Ejemplo: Si a quien se le deben cien denarios se le dan doscientos, quien hace esto no es injusto, sino que obra libre y misericordiosamente. Lo mismo sucede cuando se perdonan las ofensas recibidas. Pues quien algo perdona, algo da. Por eso el Apóstol, al perdón lo llama don cuando dice en Ef 4,32: Daos unos a otros como Cristo se dio a vosotros. Queda claro, así, que la misericordia no anula la justicia, sino que es como la plenitud de la justicia. Por eso se dice en Sant 2,13: La misericordia hace sublime el juicio.[4]

San Agustin^{DR} en una clara alabanza a esta comunión entre la Justicia y Misericordia, nos dice que:

Se hermanan bien la hermosura de la justicia y la gracia de la benignidad, pues por habernos dejada engañar con la dulzura de los bienes inferiores, nos sirve de escarmiento la amargura del castigo. Porque de tal suerte la divina Providencia ha moderado el rigor de sus castigos, que aun con la carga de este cuerpo deleznable pudiésemos caminar a la justicia y, renunciando a toda soberbia, sometemos al único verdadero Dios, sin confiar en nosotros mismos y poniéndonos sólo en sus manos, para que Él nos gobierne y defienda.[5]

^{3.} Santo Tomás de Aquino, Suma teológica - Parte Ia - Cuestión 21 - Sobre la justicia y misericordia de Dios, Artículo 4

^{4.} ibíd, Artículo 3

^{5.} San Agustín, De la verdadera religión, XV. 29.

En resumen, podemos decir que:

La misericordia y la justicia se armonizan maravillosamente en Dios; Sal 24, 10: «Todas las sendas de Yahvé son misericordia y bondad (misericordia et veritas) para los que guardan el pacto y los mandamientos» ; cf. Sal 84, 11.

La justicia distributiva de Dios radica en su misericordia, ya que la razón más honda de por qué Dios concede gracias naturales y sobrenaturales a las criaturas y recompensa sus buenas obras no es otra que su misericordia y su amor. La recompensa del bien y él castigo del mal no es obra de sola la justicia divina sino también de su misericordia, ya que premia por encima de los merecimientos (Mt 29, 19: «centuplum accipient») y castiga menos de lo necesario (S.th. I 21, 4 ad 1). Por otra parte, la remisión del pecado no es solamente obra de misericordia, sino también de justicia, pues Dios exige del pecador la contrapartida del arrepentimiento y de la penitencia. La síntesis más excelsa de la misericordia y de la justicia divinas es la muerte de Jesucristo en la cruz ; cf. Jn 3, 16; Rom 3, 25 s; S.th. i 21, 4.

La misericordia de Dios no es una mera manifestación de la bondad y amor divinos, sino que al mismo tiempo es señal del poder y majestad de Dios; Sab 11, 24: «Tú tienes piedad de todos porque todo lo puedes»; cf. la plegaria litúrgica: «Haces ostentación de tu omnipotencia perdonando y usando de misericordia»(X Domingo desp. de Pent.) [6]

^{6.} Ludwig Ott, Manual de Teología Dogmática, Editorial Herder, Barcelona 1966, p. 96-97 [**Nihil Obstat**]

Sola Misericordia



Y Dios, ¿no hará justicia a sus elegidos, que claman a él día y noche, aunque los haga esperar? Les aseguro que en un abrir y cerrar de ojos les hará justicia. Pero cuando venga el Hijo del hombre, ¿encontrará fe sobre la tierra?". Y refiriéndose a algunos que se tenían por justos y despreciaban a los demás, dijo también esta parábola: "Dos hombres subieron al Templo para orar; uno era fariseo y el otro, publicano. El fariseo, de pie, oraba así: "Dios mío, te doy gracias porque no soy como los demás hombres, que son ladrones, injustos y adúlteros; ni tampoco como ese publicano. Ayuno dos veces por semana y pago la décima parte de todas mis entradas". En cambio el publicano, manteniéndose a distancia, no se animaba siquiera a levantar los ojos al cielo, sino que se golpeaba el pecho, diciendo: "¡Dios mío, ten piedad de mí, que soy un pecador!". Les aseguro que este último volvió a sus casa justificado, pero no el primero. Porque todo el que se ensalza será humillado y el que se humilla será ensalzado".

(Lc 18,7-14)

Así como hay herejías que promulgan la "sola fide" (sola fe) también hay podríamos hablar de una "sola misericordia", un rechazo a la Justicia divina como si se pudiera substraer de Dios este atributo suyo, o substraerlo de todas sus operaciones. Y es que como nos dice san Josemaría Escrivá de Balaguer:

Hay mucha propensión en las almas mundanas a recordar la Misericordia del Señor. —Y así se animan a seguir adelante en sus desvaríos

Es verdad que Dios Nuestro Señor es infinitamente misericordioso, pero también es infinitamente justo: y hay un juicio, y El es el Juez. [7]

No temas a la Justicia de Dios. -Tan admirable y tan amable es en Dios la Justicia como la Misericordia: las dos son pruebas del Amor. [8]

Hay un riesgo muy grande para nuestra salvación cuando solo nos quedamos con la idea de que Dios es Misericordioso, disminuyendo o eliminando su Justicia. No debemos nunca confiar temerariamente en la Misericordia de Dios despreciando su Justicia, al respecto san Alfonso María de Ligorio nos advierte:

Escribe un sabio autor que más almas envía al infierno la misericordia que la justicia de Dios, porque los pecadores, confiando temerariamente en aquélla, no dejan de pecar, y se pierden. El Señor es Dios de misericordia, ¿quién lo niega? Y, sin embargo, ¡ a cuántas almas manda Dios cada día a penas eternas! Es, en verdad, misericordioso, pero también es justo; y por ello se ve obligado a castigar

^{7.} San Josemaría Escrivá de Balaguer, Camino, 747

^{8.} ibíd, Camino 431.

a quien le ofende. Usa de misericordia con los que le temen[9]

Notemos las palabras de san Alfonso referidas a que la Misericordia de Dios es usada con quienes le temen, Nuestra Madre del cielo le ha dado mucho valor a esta verdad de fé, al punto que la proclama en el Magníficat, una de las oraciones más hermosas que existen, inspirándose particularmente para esta afirmación en el Salmo 103 (102).

Santo es su nombre y su misericordia alcanza de generación en generación a los que le temen. (Lc 1,49-50)

El que Dios use su Misericordia con quienes le temen, es un elemento de Justicia, pero además María Santísima menciona elementos de Justicia retributiva de Dios junto a su Misericordia en el Magníficat.

Desplegó la fuerza de su brazo, dispersó a los soberbios de corazón. Derribó a los poderosos de su trono y elevó a los humildes. Colmó de bienes a los hambrientos y despidió a los ricos con las manos vacías. Socorrió a Israel, su servidor, acordándose de su misericordia (Lc 1, 51-54)

Dios es Justicia y crea Justicia para restablecer el orden moral; y precisamente porque es creación de Dios, es motivo de esperanza y consuelo, mucho más considerando que "el Señor ama la justicia y el derecho; llena esta la tierra de su amor" (Sal 33,5). Leamos con atención las enseñanzas de Benedicto XVI:

^{9.} San Alfonso María de Ligorio, Preparación para la muerte, Consideración XXIII, II

Como se alzan los cielos por encima de la tierra, así de grande es su amor para quienes le temen (Sal 103,11)

Los que temen al Señor, esperen sus beneficios, el gozo duradero y la misericordia. (Ecli. 2, 9)

Dios es justicia y crea justicia. Éste es nuestro consuelo y nuestra esperanza. Pero en su justicia está también la gracia. Esto lo descubrimos dirigiendo la mirada hacia el Cristo crucificado y resucitado. Ambas—justicia y gracia— han de ser vistas en su justa relación interior. La gracia no excluye la justicia. No convierte la injusticia en derecho. No es un cepillo que borra todo, de modo que cuanto se ha hecho en la tierra acabe por tener siempre igual valor. Contra este tipo de cielo y de gracia ha protestado con razón, por ejemplo, Dostoëvskij en su novela Los hermanos Karamazov. Al final los malvados, en el banquete eterno, no se sentarán indistintamente a la mesa junto a las víctimas, como si no hubiera pasado nada. [10]

El Juicio de Dios es esperanza, tanto porque es justicia, como porque es gracia. Si fuera solamente gracia que convierte en irrelevante todo lo que es terrenal, Dios seguiría debiéndonos aún la respuesta a la pregunta sobre la justicia, una pregunta decisiva para nosotros ante la historia y ante Dios mismo. Si fuera pura justicia, podría ser al final sólo un motivo de temor para todos nosotros. La encarnación de Dios en Cristo ha unido uno con otra –juicio y gracia— de tal modo que la justicia se establece con firmeza: todos nosotros esperamos nuestra salvación « con temor y temblor ». (Fil 2,12)

No obstante, la gracia nos permite a todos esperar y encaminarnos llenos de confianza al encuentro con el Juez, que conocemos como nuestro « abogado », parakletos (cf. 1 Jn 2,1) [11]

^{10.} Benedicto XVI, Encíclica Spe Salvi, Capítulo III, 44

^{11.} ibid, 47

Retribución



Un falso sentido de justicia, lleva a pensar que Dios no ha dispuesto sufrimiento para el pecador (o para el inocente que redime al pecador) y que por lo tanto este tipo de retribución no forma parte de su orden establecido. Más adelante se tratará este tema con más detalle, pero resulta valioso recordar lo que respecto a la Justicia retributiva de Dios nos indican las Sagradas Escrituras (cf. Rom 2,5-6).

Porque es necesario que todos nosotros seamos puestos al descubierto ante el tribunal de Cristo, para que cada cual reciba conforme a lo que hizo durante su vida mortal, el bien o el mal.(2 Co 5,10)

Es justo que Dios retribuya con sufrimientos a quienes los hacen sufrir a ustedes. En cambio, a ustedes, los que sufren, les dará el descanso junto con nosotros, cuando se manifieste el Señor Jesús, que vendrá desde el cielo, con los ángeles de su poder, en medio de un fuego ardiente. Entonces él hará justicia con aquellos que no reconocen a Dios y no obedecen al Evangelio de nuestro Señor Jesús. Estos sufrirán como castigo la perdición eterna, alejados de la presencia del Señor y de la gloria de su poder, cuando él venga aquel Día para ser glorificado en sus santos y admirado por todos los que hayan creído. ¡Y ustedes han creído en nuestro testimonio! (2 Tes 1,6-10)

Dios retribuirá a cada uno según sus obras, es Dios quien retribuye a través del Hijo; los tipos de retribución dependen directamente de los tipos de obrar y solo se puede obrar bien u obrar mal.

[...] los justos juicios de Dios, que retribuirá a cada uno según sus obras. El dará la Vida eterna a los que por su constancia en la práctica del bien, buscan la gloria, el honor y la inmortalidad. En cambio, castigará con la ira y la violencia a los rebeldes, a los que no se someten a la verdad y se dejan arrastrar por la injusticia. (Rom 2, 5-8)

Por lo tanto la retribución que Dios da en el juicio puede ser de dos tipos, buena o mala para quien es juzgado, pero en definitiva buena para Dios y su orden establecido, pues además de ser una retribución ordenada por su voluntad, es justa por naturaleza y por lo tanto guarda su razón de bien siempre. Es decir, la aplicación del justísimo designio de Dios conlleva necesariamente premio y castigo. Santa Teresa de Jesús^{DR} con clara preocupación exclama:

¡Oh, válgame Dios!; cuánto hace tener dormida la fe para pedir y recibir, pues no acabamos de entender que el castigo es cierto y el premio también. [12]

No es que Dios "de" algo malo, el mal no guarda una existencia positiva que permita que se "de", lo que hace más bien es dejar de dar gracias, o dicho de otro modo aplicar su justicia, pero esto no ocurre de manera desordenada.

Es cierto que el pecador rechaza la gracia de Dios con su pecado y se hace merecedor de la muerte (de la nada misma), pero Dios en su infinita Misericordia y Justicia, tiene a bien solo dejar de otorgar ciertas gracias y mantener otras como la existencia misma de los condenados. La Misericordia está en que aun a los condenados no le substrae la gracia de existir y la Justicia está en el orden establecido, en que deja de otorgar

^{12.} Santa Teresa de Jesús, Camino de Perfección 30, 3

gracias como la gracia de la visión beatifica, etc. Veamos el siguiente pasaje de la Biblia que nos puede ayudar a entender:

Los discípulos se acercaron y le dijeron: ";Por qué les hablas por medio de parábolas?". Él les respondió: "A ustedes se les ha concedido conocer los misterios del Reino de los Cielos, pero a ellos no. Porque a quien tiene, se le dará más todavía y tendrá en abundancia, pero al que no tiene, se le quitará aun lo que tiene. Por eso les hablo por medio de parábolas: porque miran y no ven, oyen y no escuchan ni entienden. Y así se cumple en ellos la profecía de Isaías, que dice: "Por más que oigan, no comprenderán, por más que vean, no conocerán, Porque el corazón de este pueblo se ha endurecido, tienen tapados sus oídos y han cerrado sus ojos, para que sus ojos no vean, y sus oídos no oigan, y su corazón no comprenda, y no se conviertan, y yo no los cure". Felices, en cambio, los ojos de ustedes, porque ven; felices sus oídos, porque oyen. Les aseguro que muchos profetas y justos desearon ver lo que ustedes ven y no lo vieron, oír lo que ustedes oyen, y no lo oyeron. (Mt 13,10-17)

Si, la gente tiene el corazón endurecido, pero no olvidemos que Jesús habla en parábolas, es decir habla de tal manera que sabe que no le entenderán aquellos que no deben entender por tener sus corazones endurecidos. Jesús pudo muy bien compartir la explicación de las parábolas con todo el mundo, pero no lo hizo. En resumidas palabras, los corazones endurecidos de los pecadores es solo una mitad de la verdad, no olvidar el justísimo orden de Dios que se muestra en las explicaciones dadas a los apóstoles.

Además Nuestro Señor Jesucristo juzgará con diferentes grados de rigor (cf. Mt 11,22; Lc 20,47), incluso en relación a nuestra conciencia, pues así como midamos seremos medidos (cf. Mt 7,2), pero esto no quiere decir que si adormecemos nuestra conciencia tendremos un juicio laxo (cf. Ap 3,16), sino que más bien debemos ser coherentes con nuestros juicios. Nosotros estamos llamados a juzgar acciones y situaciones, no según la apariencia sino con rectitud (cf. Jn 7,24; 1 Co 6,1-3) y aún más importante estamos llamados a perdonar, pues así como perdonemos seremos perdonados (cf. Mt 18,34-35; Mt 6,12). Pio XI nos comenta:

Jesús, al responder a los judíos, que le acusaban de haber violado el sábado con la maravillosa curación del paralítico, afirma que el Padre le había dado la potestad judicial, porque el Padre no juzga a nadie, sino que todo el poder de juzgar se lo dio al Hijo(cf. Jn 5,22). En lo cual se comprende también su derecho de premiar y castigar a los hombres, aun durante su vida mortal, porque esto no puede separarse de una forma de juicio. Además, debe atribuirse a Jesucristo la potestad llamada ejecutiva, puesto que es necesario que todos obedezcan a su mandato, potestad que a los rebeldes inflige castigos, a los que nadie puede sustraerse. [13]

Es muy necesario insistir en los tipos de retribución y darnos cuenta del orden de Dios. En las Sagradas Escrituras leemos:

Escribe al Ángel de la Iglesia de Tiatira: "El Hijo de Dios, el que tiene los ojos como llamas de fuego y los pies semejantes al bronce fundido, afirma: [...] Y yo retribuiré a cada uno según sus obras.

⁽Ap 2,18-29)

^{13.} Pio XI, Encíclica Quas Primas

Queridos míos, no hagan justicia por sus propias manos, antes bien, den lugar a la ira de Dios. Porque está escrito: Yo castigaré. Yo daré la retribución, dice el Señor. (Rom 12,19)

Esta imagen de Jesús como Sumo Juez puede resultar incomoda o hasta incomprensible para quienes no conocen el verdadero amor y asumen que todo se perdona sin miramientos ni condiciones, pero esto no es más que una miserable caricatura de Nuestro Señor como bien lo expresa Card. Ratzinger (Benedicto XVI):

Un Jesús que está de acuerdo con todo y con todos, un Jesús sin su santa ira, sin la dureza de la verdad y del verdadero amor, no es el verdadero Jesús tal y como lo muestra la Escritura, sino una caricatura suya miserable. Una concepción del «Evangelio» en la que ya no existe la seriedad de la ira de Dios, no tiene nada que hacer con el Evangelio bíblico. Un verdadero perdón es algo completamente distinto de una débil permisibilidad. El perdón está lleno de pretensiones y compromete a los dos: al que perdona y al que recibe el perdón en todo su ser. Un Jesús que aprueba todo es un Jesús sin la cruz, porque entonces no hay necesidad del dolor de la cruz para curar al hombre. Y, efectivamente, la cruz cada vez más viene excluida de la teología y falsamente interpretada como un mal suceso o como un acontecer puramente político. [14]

Tengamos presente que Dios no está como el cazador que espera a que su presa tenga un descuido, para castigar con todo el peso de su Justicia, es muy importante recordar que El

^{14.} Joseph Ratzinger, Mirar a Cristo, Editorial "Comercial Editora de Publicaciones" 1990, pág. 83

conoce nuestras debilidades y nuestra naturaleza. San Hilario de Poitiers^{DR} y Santa Teresita de Lisieux^{DR} respectivamente nos recuerdan la misericordiosa consideración que tiene para con nosotros su Justicia:

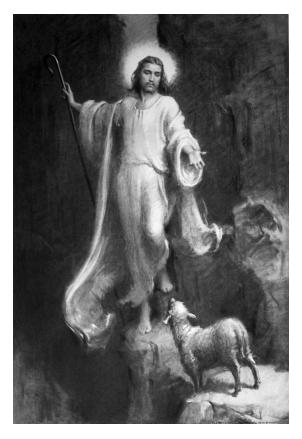
Dios no siempre se vale de la ocasión de los pecados de los hombres para perderlos, no está observando para esto el momento en que caen en el error y el pecado, como si estuviera ignorante de la debilidad de su naturaleza: muchas veces disimula sus faltas, y dilata el castigo, para darles con esta dilación tiempo para buscar el remedio, y alivio de sus males en la penitencia. De este modo á todos da señales muy claras de su benignidad; porque con una conducta moderada entre la misericordia y la justicia, se reserva el poder de templar la severidad con el perdón. Lo más grande que yo hallo en Dios, y lo que yo alabo y admiro en su poder, no es el haber formado el cielo, pues es poderoso; no el haber fundado la tierra, pues es la misma fuerza ; no el haber arreglado el año con el curso de los astros, pues es tan sabio; no el haber animado al hombre, cuando es la misma vida sino el ser misericordioso, siendo justo; el ser clemente, siendo Rey; el ser sufrido, siendo Dios: y esto es lo que se comprehende en estas palabras: Contarán lo excesivo de vuestra benignidad, y ensalzarán con vuestras alabanzas vuestra justicia. [15]

Santa Teresa del Niño Jesús escribía al Padre Roulland:

Yo sé que hay que ser bueno y puro para aparecer ante Dios, pero sé también que el Señor es infinitamente justo, y esta justicia, que asusta a tantas Almas, es

^{15.} Pierre Tricalet, Sentencias Espirituales de san Hilario, Biblioteca Portátil de los Padres y Doctores de la Iglesia vol. 2, Imprenta Real, Madrid 1790, pág 261-262

el sujeto de mi alegría y de mi confianza. Ser justo no es solamente ejercer la severidad para castigar a los culpables, es además reconocer las rectas intenciones, y recompensar la virtud. Espero tanto de la justicia de Dios como de su misericordia; porque Él es compasivo, lleno de dulzura, lento al castigo y abundante en piedad. Él conoce nuestra fragilidad y recuerda que no somos más que polvo. Como un padre tiene ternura para con sus hijos, así el Señor tiene compasión de nosotros. [16]



16. Sta. Teresa de Lisieux, Carta al misionero P. Roulland, 9 de Mayo de 1897; [S. 102, 8. 14. 13]

El Señor es compasivo y misericordioso, lento a la ira y rico en clemencia.

No está siempre acusando ni guarda rencor perpetuo; no nos trata como merecen nuestros pecados ni nos paga según nuestras culpas.

Como se levanta el cielo sobre la tierra, se levanta su bondad sobre los que lo temen; como dista el oriente del ocaso, así aleja de nosotros nuestros delitos.

Como un padre siente ternura por sus hijos, siente el Señor ternura por los que lo temen; porque él conoce nuestra masa, se acuerda de que somos barro.

Los días del hombre duran lo que la hierba, florecen como flor del campo, que el viento la roza, y ya no existe, su terreno no volverá a verla.

Pero la misericordia del Señor dura desde siempre y por siempre, para aquellos que lo temen; su justicia pasa de hijos a nietos: para los que guardan la alianza y recitan y cumplen sus mandatos. (Sal 103,8-18) Finalmente podemos decir que "la Misericordia no anula la Justicia, sino que es como la plenitud de la Justicia" [17] y a su vez "la Justicia de Dios es el orden en las cosas, adecuado a su Sabiduría" [18]. Se dice que la Misericordia precede a la Justicia, en cuanto a la forma de disponer las gracias, porque más voluntad tiene Dios de otorgar gracias que dejar de otorgarlas a causa de nuestro pecado.

La Justicia y el derecho son el asiento de su trono; la Misericordia y la fidelidad, van delante de Ti. (Sal 88, 15)

Dicho sea de paso; el pecado es nuestro rechazo voluntario a Dios ciertamente, pero no es un rechazo automático a sus gracias en el sentido de que por ejemplo; Satanás rechazó a Dios, pero bien que deseaba ocupar el lugar de Dios en el cielo (Is 14,12-15), y los pecadores en una escala inferior por lo regular quieren el cielo y cuantas gracias existan pero pecar gravemente al mismo tiempo.

A modo de complemento hemos de meditar en los siguientes extractos del diario de santa Faustina, donde Jesús según esta revelación privada le dice:

No quiero castigar a la humanidad doliente, sino que deseo sanarla, abrazarla a Mi Corazón misericordioso. Hago uso de los castigos cuando Me obligan a ello; Mi mano resiste a tomar la espada de la justicia. Antes del día de la justicia envío el día de la misericordia. Contesté: Oh Jesús mío, Tu Mismo habla a las almas, porque mis palabras no valen nada. [19]

^{17.} Santo Tomás de Aquino, Suma Th, I, 21, 3

^{18.} íbid. I, 21, 2

^{19.} Santa María Faustina Kowalska, Diario 'La Divina Misericordia en mi alma', No. 1588

Que los mas grandes pecadores [pongan] su confianza en Mi misericordia. Ellos más que nadie tienen derecho a confiar en el abismo de Mi misericordia. Hija Mia, escribe sobre Mi misericordia para las almas afligidas. Me deleitan las almas que recurren a Mi misericordia. A estas almas les concedo gracias por encima de lo que piden. No puedo castigar aún al pecador mas grande si él suplica Mi compasión, sino que lo justifico en Mi insondable e impenetrable misericordia.

Escribe: Antes de venir como juez justo abro de par en par la puerta de Mi misericordia. Quien no quiere pasar por la puerta de Mi misericordia, tiene que pasar por la puerta de Mi justicia.

20. Santa María Faustina Kowalska, Diario 'La Divina Misericordia en mi alma', No. 1146

Nota Importante:

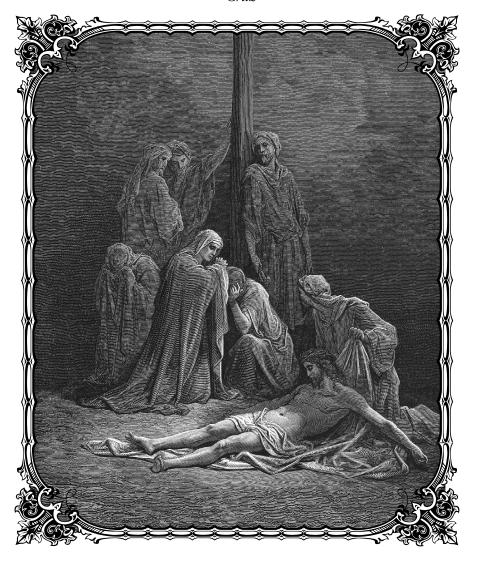
A lo largo del libro se citarán revelaciones privadas aprobadas por la Iglesia como Jesús de la Divina Misericordia, Virgen de Fátima, etc. Pero es importante entender que no estamos obligados por la Iglesia a creer en ellas y que:

"La verdad profunda de Dios y de la salvación del hombre, que transmite dicha revelación, resplandece en Cristo, mediador y plenitud de toda la revelación" (Dei Verbum, 2)

Cristo es la plenitud de la Revelación divina, no hay nada que agregar o substraer a esta de tal modo de hacerla plena, en otras palabras, si esperaba alguna novedad doctrinal en las revelaciones privadas no la encontrará. Lo que acontece con las revelaciones privadas aprobadas por la Iglesia es que son muestras reales de como Dios nos acompaña a lo largo de nuestra historia individual/colectiva, y no nos abandona nunca. En este sentido recuerda el Catecismo de la Iglesia Católica:

A lo largo de los siglos ha habido revelaciones llamadas "privadas", algunas de las cuales han sido reconocidas por la autoridad de la Iglesia. Estas, sin embargo, no pertenecen al depósito de la fe. Su función no es la de "mejorar" o "completar" la Revelación definitiva de Cristo, sino la de ayudar a vivirla más plenamente en una cierta época de la historia. Guiado por el Magisterio de la Iglesia, el sentir de los fieles (sensus fidelium) sabe discernir y acoger lo que en estas revelaciones constituye una llamada auténtica de Cristo o de sus santos a la Iglesia. (Cat 67)

Cruz



La máxima muestra de amor ha sido la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz (cf. Jn 13, 1) que sin conocer el pecado (cf. Jn 8, 46) se hizo pecado por nosotros para que viniésemos a ser justicia de Dios en El (cf. 2 Co 5, 21), tal como lo anunciaron los profetas (cf. Lc 24,25-27; 44-47).

El Cordero de Dios quita el pecado del mundo (cf. Jn 1, 29) con el altísimo precio de su sangre sin tacha y sin mancilla (cf. 1 Pe 1,19; 1 Co 6,20; 1 Pe 1, 18-20) rescatando así a una humanidad caída y destinada a la muerte a causa del pecado (cf. Rm 8, 3), pagando por nuestros pecados (cf. 1 Co 15, 3) para que recibamos el perdón (cf. Mt 26, 28), especialmente el pecado original, cuya transgresión fue sancionada por Dios con la muerte física (cf. Gén 3,3) y que por la desobediencia de Adán heredamos todos los hombres (cf. Rm 5,12). Pero del mismo modo que por la desobediencia de un hombre entro el pecado al mundo, así por la obediencia de Cristo (cf. Flp 2,8) todos fuimos redimidos y reconciliados con Dios (cf. 1 Co 15,56; 1 Pe 1, 18; 2 Co 5, 19; Rom 5,11-12; 1 Co 5, 7; Jn 8, 34-36).

San Ambrosio DR nos llama la atención:

Considera dónde eres bautizado, de dónde viene el Bautismo: de la cruz de Cristo, de la muerte de Cristo. Ahí está todo el misterio: Él padeció por ti. En él eres rescatado, en él eres salvado. [21]

Hablamos de amor, y por lo tanto de la presencia de la Justicia y Misericordia divina en perfecta comunión. La misericordia es evidente, basta aludir a la entrega que hizo Dios de su propio hijo para expiación de nuestros pecados.

^{21.} San Ambrosio, De sacramentis 2, 2, 6

^{22.} <u>Nota complementaria</u>: Cristo es quien, en sustitución de los hombres, cancela el pagaré y lo recibe de manos del acreedor, es decir, Dios. Quien perdona es también Dios, lo mismo que en Mt 26,28, donde se dice de la sangre de Jesús que es «la sangre de la alianza», derramada «para remisión de los pecados». [Heinrich Fries, Conceptos Fundamentales De La Teología, Tomos III y IV, Editorial Cristiandad, Madrid 1979, p. 361-362]

Queridos, amémonos unos a otros, porque el amor es de Dios, y todo el que ama ha nacido de Dios y conoce a Dios. Quien no ama no ha conocido a Dios, porque Dios es amor. En esto se manifestó entre nosotros el amor de Dios; en que Dios envió al mundo a su Hijo único para que vivamos por medio de él. En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que él nos amó y nos envió a su Hijo como víctima de expiación por nuestros pecados. (1 Jn 4, 7-19)

Ahora bien desde la dimensión de la Justicia, podemos afirmar que "Dios no perdonó ni a su propio Hijo, antes bien le entregó por todos nosotros" (Rm 8, 32) para que fuéramos "reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo" (Rm 5, 10), es así que el Señor Jesús recibió el castigo que nos tocaba a cada uno de nosotros por nuestras culpas (cf. Is 53,11; Rm 5,19), así lo quiso Dios Padre desde la eternidad (cf. Hch 2,23; Cat 599) al igual que el Hijo (cf. Jn 10, 18; Cat 609).

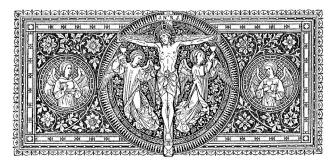
Dios nos castigó a nosotros a través de su Hijo, pero la redención objetiva como veremos más adelante debe ser constantemente asumida haciendo uso de nuestra voluntad (redención subjetiva o justificación) con lo cual los frutos y bienes de este castigo se reciben en gracia santificante, de otra forma permanece el reato de pena eterna (cf. 1 Jn 5,16-17) que El cancela en la cruz (cf. Col 2,14). Pero atención; no es cierto que porque Jesús haya muerto en la cruz ya no exista castigo para el hombre que transgrede los mandamientos del Señor (cf. Mt 7,18-27) nada queda impune (cf. Mt 5,26) "porque es necesario que todos nosotros seamos puestos al descubierto ante el tribunal de Cristo, para que cada cual reciba conforme a lo que hizo durante su vida mortal, el bien o el mal" (2 Co 5,10)

Debemos darnos cuenta de cuan graves son nuestros pecados y cuan necesario es el sacrificio de Jesús. La flagelación terrible que desangró y desgarró las carnes de nuestro adorado Jesucristo, además de ser desvestido y recibir mofas, humillaciones de todo tipo, golpes y escupitajos por parte de los soldados del procurador (cf. Mt 27,26-30; Mc 15,15), así como cargar con la pesada cruz (cf. Jn 19,16-17) para luego ser amarrado y clavado en ella (cf. Mc 15, 22-27), y tener una muerte terrible, probablemente de asfixia o paro cardíaco (cf. Mc 15, 33-37) es el castigo que nos merecemos cuando pecamos, pero quiso Nuestro Señor recibir el castigo que habíamos merecido con nuestras culpas, reparando nuestras faltas y satisfaciendo al Padre por nuestros pecados [22] de tal modo que se cumpliera toda justicia y al mismo tiempo no estuviéramos separados de El a causa del pecado original.

Todos nosotros hemos muerto en El (cf. 2 Co 5, 14) y por lo tanto con su resurrección hemos logrado también nuestra victoria (cf. 1 Co 15,57). No olvidemos los sufrimientos que padeció nuestro adorado Jesús así como tampoco las lágrimas que le costamos a María Santísima, ella las derramó y nosotros pecamos, ella sabe cuánto dolor costó nuestra redención y nos ayuda con mucho celo a llegar a Nuestro Señor para que su redención no sea en vano, ¡que no se nos olvide el alto precio que pagó Cristo con su preciosa sangre!

Ustedes saben que fueron rescatados de la vana conducta heredada de sus padres, no con bienes corruptibles, como el oro y la plata, sino con la sangre preciosa de Cristo, el Cordero sin mancha y sin defecto, predestinado antes de la creación del mundo y manifestado en los últimos tiempos para bien de ustedes. (1 Pe 1,18-20)

^{22.} cf. Concilio de Trento: DS, 1529



A quien no conoció pecado, le hizo pecado por nosotros, para que viniésemos a ser justicia de Dios en él. (2 Co 5,21)

Despreciable y desecho de hombres, varón de dolores y sabedor de dolencias, como uno ante quien se oculta el rostro, despreciable, y no le tuvimos en cuenta. ¡Y con todo eran nuestras dolencias las que él llevaba y nuestros dolores los que soportaba! Nosotros le tuvimos por azotado, herido de Dios y humillado. El ha sido herido por nuestras rebeldías, molido por nuestras culpas. El soportó el castigo que nos trae la paz, y con sus heridas hemos sido curados. Todos nosotros como ovejas erramos, cada uno marchó por su camino, y Yahveh descargó sobre él la culpa de todos nosotros. Fue oprimido, y él se humilló y no abrió la boca. Como un cordero al degüello era llevado, y como oveja que ante los que la trasquilan está muda, tampoco él abrió la boca. Tras arresto y juicio fue arrebatado, y de sus contemporáneos, ¿quién se preocupa? [...] Por su conocimiento justificará mi Siervo a muchos y las culpas de ellos él soportará. Por eso le daré su parte entre los grandes y con poderosos repartirá despojos, ya que indefenso se entregó a la muerte y con los rebeldes fue contado, cuando él llevó el pecado de muchos, e intercedió por los rebeldes. (Is 53,3-12)

¡Dichosos los que lavan sus vestiduras en la Sangre del Cordero! (Ap 22,14)

Perdón



Perdonar significa fundamentalmente la remisión de una ofensa y viene del latín tardío perdonare de per- 'per' y donare 'dar'.[23]

El prefijo 'per' "entra en la formación de palabras intensificando o aumentando la significación de la palabra a la que está unido: per-durable, per-turbar". [24]

El perdón es por lo tanto don, gracia, pero intensificada. Más aún, el perdón es más costoso que el don (por eso se agrega el per como prefijo, es un don aumentado). Con el perdón se pone de manifiesto la caridad de Dios y su justicia misericordiosa, pues pudiendo tan simplemente restituir el estado anterior al pecado, decide dar gracias extras para evitarlo, pues donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia (cf. Rom 5,20) el perdón es entonces sobre-abundancia de gracia y siempre es mayor que cualquier pecado.

El NT emplea las palabras ἀφίημι y ἄφεσις (παρεσις com igual significado en Rom 3,25), que aparecen esporádicamente en los LXX, como la expresión mas frecuente en el sentido de «perdonar» y «perdón», respectivamente. Estas palabras proceden de la terminología jurídica griega, y en ella significaban el perdón de una deuda o una pena. [25]

ἄφεσις áfesis; libertad; (fig.) perdón:—perdón, remisión, libertad. [27]

ἀφίημι afíemi; y ἵημι jíemi (enviar; form. intens. de εἷμι éimi, ir);enviar, en varias aplicaciones (como sigue): perdonar, permitir, quedar, salir, abandonar, consentir, dejar, despedir, entre-gar, remitir. [27]

^{23.} cf. RAE (2001). Diccionario de la lengua española (22º ed.), Perdonar.

^{24.} Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse Editorial, S.L., *Prefijo Per-*

^{25.} Heinrich Fries, Conceptos Fundamentales De La Teología, Tomos III y IV, Editorial Cristiandad, Madrid 1979, p. 360

^{26.} James Strong, Concordancia Strong, Editorial Caribe 2002, Ref. 859

^{27.} Ibíd., Ref. 863

En cuanto al perdón divino, Nuestro Señor Jesucristo no es sólo el mediador, sino que lo concede por su propio poder: «Tus pecados te son perdonados» (Mt 9,2.5s; Mc 2,5.9s; Lc 5,20.23s; 7,48). Atribuyéndose la autoridad divina y por tanto haciendo muestra de su naturaleza divina. Sus oyentes así lo entendieron y por eso escandalizados se preguntaban «¿Quién puede perdonar los pecados sino sólo Dios?» (Mc 2,7; Lc 5,21; cf. Mt 9,3) o «¿Quién es éste que hasta perdona los pecados?» (Lc 7,49). Efectivamente Jesús tenía autoridad de perdonar los pecados por ser verdadero Dios, pero Jesús además transmite este poder a sus discípulos estableciendo el sacramento de la Penitencia y Reconciliación (Confesión). Veamos las Sagradas Escrituras:

Jesús repitió: «Paz a vosotros. Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo». Y, dicho esto, sopló sobre ellos y les dijo: «Recibid el Espíritu Santo; a quienes les perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos». (Jn 20,21-23)

Y todo esto procede de Dios, que nos reconcilió con él por intermedio de Cristo y nos confió el ministerio de la reconciliación. (2 Co 5,18)

Hasta tal punto Dios delega la autoridad de perdonar los pecados en sus ministros, que pueden retener el perdón. No olvidemos el "a quienes se lo retengáis, les quedan retenidos" que es una frase por demás interesante en términos de la autoridad delegada, similar a lo dicho por Nuestro Señor en cuanto a la autoridad de "atar" y "desatar" (cf. Mt 18,18. 16,19)

Podemos mencionar además que Dios una vez que perdona los pecados "no los recuerda" (Is 43,25) y que a su vez el perdón de Dios conlleva el compromiso de nuestra parte a la conversión (Mc 1,4; Lc 5,32; 24,47; Hch 2,38; 2 Cor 7,9s; Ap 2,5), de "caminar en la luz" (1 Jn 1,7), tener piedad (2 Pe l,8s), amar al prójimo (1 Pe 4,8) y tener disposición de perdonar a los demás (Mt 6,12,14s; 18,23-35; Mc 11,25s; Lc 11,4). Como motivos del perdón por parte de Dios, además de su amor paterno, que se describe en la parábola del hijo pródigo (Lc 15, 11-32), está su justicia como elemento inherente (1 Jn 1,9; Rom 3,5.25).

El único pecado que no se perdona es la «blasfemia contra el Espíritu Santo» (Mt 12,31s; Mc 3,29; Lc 12,10) y "este pecado es imperdonable porque es un rechazo obstinado a convertirse al amor misericordioso de Dios Padre" [28]. Es no querer arrepentirse. Y Dios no puede perdonar al que no quiere arrepentirse.[29] ya que como mencionamos antes Dios perdona justamente (cf. 1 Jn 1,9).

Con el sacramento de Penitencia y Reconciliación nos resulta muy cercano experimentar al mis-mo tiempo la Justicia y Misericordia de Dios, no es casualidad que el Magisterio de la Iglesia pre-fiera llamarlo así (cf. Cat 1440). El sacerdote en este sacramento actúa en todo momento en el nombre de Jesucristo (a efectos sacramentales es Jesucristo), con lo cual también al juzgar e imponer la pena que ha de recibir el penitente (cf. Cat 1448), con el fin de reparar así el daño causado por el pecado (cf. Cat 1494), está actuando en el nombre del Señor, cuyo juicio es a la vez justo y misericordioso (cf. Cat 1465). De hecho, el sacerdote puede negar la absolución, pero nunca sin razón (cf. CDC 980).

^{28.} Conferencia Episcopal Española: Esta es nuestra fe, 2º, III, 2, 4, c. EDICE. Madrid

^{29.} Antonio Royo Marín, O.P.: Teología de la salvación, 1ª, IV, nº 87-93. Ed. BAC. Madrid

El sacramento de la penitencia "comprende dos elementos igualmente esenciales" (Cat 1448), los <u>actos del hombre</u> y la <u>acción de Dios</u> por el ministerio de la Iglesia. Los actos de los hombres a su vez divididos en "la Contrición, la Confesión y la Satisfacción, que se llaman las tres partes de la Penitencia" [30]

I. Los actos del hombre que se convierte bajo la acción del Espíritu Santo (cf. DS 1673):

- a) la <u>contrición</u> (cf. Ga 5 ; Rm 12-15; 1 Co 12-13; Ef 4-6 ; Lc 7,36-50; Concilio de Trento: DS 1676-1678,1705)
- b) la <u>confesión de los pecados</u> (cf. Stg 5,16, Mc 1,5; Hch 19,18; 1 Jn 1,9; DS 1679-1683)
- c) la <u>satisfacción</u> (cf. Rm 8,17 ; Lc 3,8 ; DS 1690-1691, 1712)

II. La acción de Dios por el ministerio de la Iglesia (cf. Jn 20,23; 2 Co 5,18; Mt 18,18; DS 1684-1685)

Por medio del obispo y de sus presbíteros, la Iglesia, en nombre de Jesucristo, concede el perdón de los pecados mediante la absolución, determina la modalidad de la satisfacción, ora también por el pecador y hace penitencia con él. Así el pecador es curado y restablecido en la comunión eclesial (cf. Cat 1448)

Al oír confesiones, tenga presente el sacerdote que hace las veces de juez y de médico, y que ha sido constituido por Dios ministro de justicia y a la vez de misericordia divina, para que provea al honor de Dios y a la salud de las almas. (CDC 978 § 1)

^{30.} Concilio de Trento, SESION XIV, sobre los sacramentos de la penitencia y de la ex-tremaunción, Can. IV. DS 1704

Sobre los actos del penitente el Concilio de Trento declara:

La contrición, que ocupa el primer lugar entre los mencionados actos del penitente, es un dolor del alma y detestación del pecado cometido, con propósito de no pecar en adelante. Ahora bien, este movimiento de contrición fue en todo tiempo necesario para impetrar el perdón de los pecados, y en el hombre caído después del bautismo, sólo prepara para la remisión de los pecados si va junto con la confianza en la divina misericordia y con el deseo de cumplir todo lo demás que se requiere para recibir debidamente este sacramento. Declara, pues, el santo Concilio que esta contrición no sólo contiene en sí el cese del pecado y el propósito e iniciación de una nueva vida, sino también el aborrecimiento de la vieja.[31]

San Juan Crisóstomo^{DR} también nos enseña el valor de la justicia durante la confesión, pues:

El que no quisiese experimentar la bondad de Dios , confesando sus culpas , experimentará la justicia, por haberlas callado ; solamente el rigor del Juez severo podrá castigar la tenacidad de aquel que pudo borrar sus pecados con la confesión y penitencia. [32]

¿Puede haber cosa comparable á la honra del Sacerdocio? El cielo saca la principal autoridad de sus juicios, de los que se hacen en la tierra. Estos Jueces espirituales tienen su Tribunal en la tierra , y el mismo Señor sigue las decisiones de sus siervos, y

^{31.} Concilio de Trento, SESION XIV, sobre los sacramentos de la penitencia y de la extremaunción, Cap. III; DS 1676

^{32.} Pierre Tricalet, Sentencias Espirituales de San Juan Crisóstomo, Biblioteca Portátil de los Padres y Doctores de la Iglesia vol. 6, Imprenta Real, Madrid 1790, pág 325

ratifica en lo más alto del cielo cuanto han juzgado de ellos en esta baja región del mundo. El Sacerdote está como en medio de Dios y el hombre, para traernos los beneficios que Dios nos envía, y para presentarle las peticiones que le hacemos; para reconciliarnos con él, para desarmarle en su ira, y para apartar de nosotros sus castigos cuando le hemos ofendido.[33]

Cuando somos juzgados de esta suerte, el Señor es el que nos castiga. Porque mas es advertencia, que condenación; mas es remedio , que pena, mas es corrección, que castigo. [34]

Nosotros mismos podemos imponernos una pena en reparación de nuestros pecados habiendo obtenido la gracia santificante en el bautismo o recuperándola en el sacramento de confesión, adoptando de este modo una forma de penitencia que no solo es sana, sino necesaria, san Agustín^{DR} nos señala las bondades de hacer penitencia para evitar así el castigo de Dios:

La culpa ha de ser castigada procurad pues, prevenir a Dios. Castigadla en vosotros, si no queréis que Dios la castigue. Reconoced su enormidad, para que Dios la desconozca y la perdone. (Sal 44.)[35]

Todo pecado , sea grave ó leve , ha de tener su pena , ó el mismo pecador le castiga con la penitencia , ó Dios con su justicia. (Sal 58) [36]

Demos pues el valor que tiene el sacramento ya que como nos dice san Josemaría Escrivá de Balaguer:

^{33.} Pierre Tricalet, Sentencias Espirituales de San Juan Crisóstomo, Biblioteca Portátil de los Padres y Doctores de la Iglesia vol. 6, Imprenta Real, Madrid 1790, pág 330

^{34.} ibíd., p. 367

^{35.} ibíd., p.459

^{36.} ibíd., p.462

Si se pierde la sensibilidad para las cosas de Dios, difícilmente se entenderá el Sacramento de la Penitencia. La confesión sacramental no es un diálogo humano, sino un coloquio divino; es un tribunal, de segura y divina justicia y, sobre todo, de misericordia, con un juez amoroso que no desea la muerte del pecador, sino que se convierta y viva. [37]

Para finalizar, meditaremos en la muy importante oración del Acto de Contrición, en las dos fórmulas que forman parte de las oraciones comunes de la Iglesia:

Acto de Contrición

Dios mío, me arrepiento de todo corazón de todos mis pecados y los aborrezco, porque al pecar, no sólo merezco las penas establecidas por ti justamente, sino principalmente porque te ofendí, a ti sumo Bien y digno de amor por encima de todas las cosas. Por eso propongo firmemente, con ayuda de tu gracia, no pecar más en adelante y huir de toda ocasión de pecado.[38]

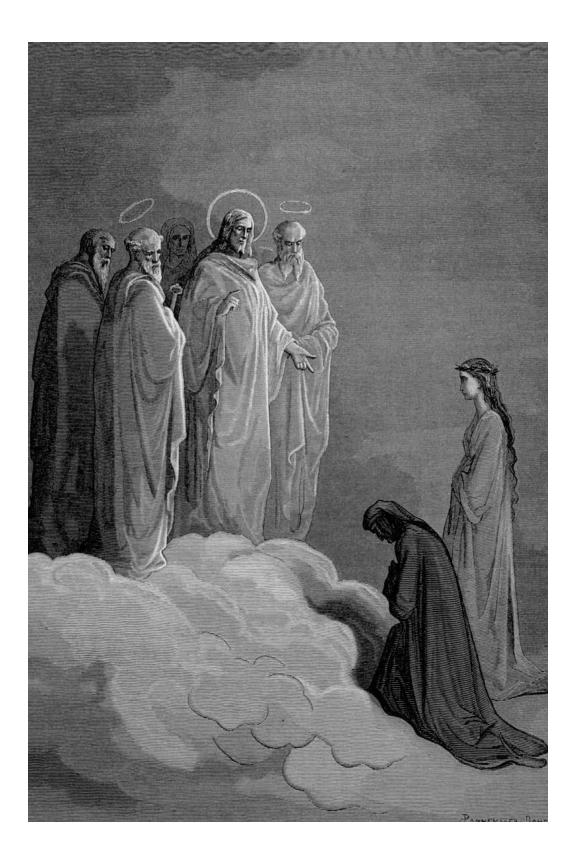
Acto de Contrición (tradición española)

Señor mío Jesucristo, Dios y hombre verdadero, Creador, Padre y Redentor mío. Por ser tú quien eres, Bondad infinita, y porque te amo sobre todas las cosas, me pesa de todo corazón haberte ofendido. También me pesa que puedas castigarme con las penas del infierno. Ayudado de tu divina gracia propongo firmemente nunca más pecar, confesarme y cumplir la penitencia que me fuera impuesta.[39]

^{37.} San Josemaría Escrivá de Balaguer, Es Cristo que pasa, 78

^{38.} Compendio Catecismo de la Iglesia Católica, APÉNDICE Oraciones comunes, Editorial Libreria Editrice Vaticana, Vaticano 2005, *Acto de contrición*

^{39.} Ibíd., Acto de contrición (tradición española)



CAPÍTULO II

Castigo y Pena

ios es bueno y justo (cf. Sal 25,8), y a través de su orden retribuye con premio a los elegidos o con castigo a los réprobos (cf. 2 Tes 1,6-12). Dios es Sumo Juez y Supremo Legislador, y es así que en palabras de san Juan Pablo II:

Al mal moral del pecado corresponde el castigo, que garantiza el orden moral en el mismo sentido trascendente, en el que este orden es establecido por la voluntad del Creador y Supremo Legislador. De ahí deriva también una de las verdades fundamentales de la fe religiosa, basada asimismo en la Revelación: o sea que Dios es un juez justo, que premia el bien y castiga el mal: «(Señor) eres justo en cuanto has hecho con nosotros, y todas tus obras son verdad, y rectos tus caminos, y justos todos tus juicios. Y has juzgado con justicia en todos tus juicios, en todo lo que has traído sobre nosotros...con juicio justo has traído todos estos males a causa de nuestros pecados» [1]

En este capítulo vamos a analizar en detalle de que se trata este orden que menciona san Juan Pablo II y profundizaremos en las definiciones claves e importantísimas del Bien y del Mal.

^{1.} San Juan Pablo II, Encíclica Salvifici Doloris, Capítulo III,10

^{1.1} Daniel 3, 27 s.; cfr. Sal. 17, 10; Sal. 36, 7; Sal. 48, 12; Sal. 51, 6; Sal. 99

De manera preliminar podemos definir al castigo como la imposición de una pena [2], y la pena como la privación de un bien que se padece a causa de la propia culpa [3]. Con el siguiente ejemplo vamos a esbozar a grandes rasgos el castigo divino como una antesala informal a explicaciones posteriores:

Ejemplo: En el fútbol existe un tipo de pena que se denomina penalti, en dicha pena el equipo que cometió la falta se ve privado de su defensa natural ante la portería y se queda únicamente con su portero. El árbitro es quien garantiza que la pena se cumpla a partir de las reglas vigentes. [4]



Dios en este ejemplo no solo sería el árbitro sino quien haría las reglas del fútbol, el castigo sería la justa (y por lo tanto buena) decisión que tomó el árbitro que conlleva que se efectué el tiro de penal tal como lo establecen las reglas. El penalti es la pena que padece el equipo infractor a causa de la falta que cometió, y que se trata de la privación de la defensa que en condiciones normales debería tener. Es bueno recordar que la pena que paga el equipo infractor está debidamente ordenada y el árbitro es quien la impone a partir de las reglas o en otras palabras las hace valer en el campo de juego.

^{2.} cf. RAE (2001). Diccionario de la lengua española (22º ed.), Castigo.

^{3.} cf. ibíd, Pena

^{4.} cf. Regla 14: Tiro de Penal. Reglamento oficial de la FIFA para la temporada 2014-2015

El Bien y el Mal



El Bien: Dios como bondad y existencia pura

Cuando queremos conocer a alguien o nos presentamos ante personas que no nos conocen, lo primero que decimos es nuestro nombre, tratamos de que conozcan nuestra identidad y así sepan quienes somos.

Moisés siendo educado como egipcio poco o nada sabía del Dios verdadero [5], pero estando en el desierto tuvo su primer encuentro con el Dios vivo. Dios le da la misión de liberar a su pueblo de la esclavitud y entonces:

Moisés replicó a Dios: «Mira, yo iré a los hijos de Israel y les diré: "El Dios de vuestros padres me ha enviado a vosotros". Si ellos me preguntan: "¿Cuál es su nombre?", ¿qué les respondo?»

Dios dijo a Moisés: «"Yo soy el que soy"; esto dirás a los hijos de Israel: "Yo soy" me envía a vosotros». (Ex 3,13-14)

Moisés fue criado como si fuese hijo de la princesa egipcia y el hermano menor del futuro faraón de Egipto (Ex 2,10).

Cuando Moisés se hizo adulto, observó el trabajo de los esclavos hebreos. Un día, al ver la brutalidad con la que un capataz egipcio maltrataba a un esclavo hebreo, Moisés acabó con la vida del egipcio, acto que lo condujo a tener que dejar Egipto (Ex 2, 11-15).

Se refugió entonces en la tierra de Madián (Ex 2,15) donde gracias a una acción heroica defendiendo a unas mujeres de unos pastores malvados recibió como recompensa; de parte del padre de esas muchachas, la mano de su hija Sefora. Estando en Madián y pastoreando un día las ovejas de su suegro, se le aparece el ángel del Señor en forma de llamarada (Ex 3,2) en medio de unas zarzas (arbustos), es allí donde Moisés tiene su encuentro con Dios y este le da la misión de liberar al pueblo hebreo de la cautividad revelándole su nombre (Ex 3,10-14).

^{5.} Moisés formaba parte de la segunda generación de judíos que nacía en Egipto, pero siendo apenas un bebe de 3 meses, fue arrojado al Nilo en un canasto por su madre (Ex 2,3), que intentaba de esta manera protegerlo. El faraón había ordenado la muerte de todos los niños varones, para evitar así que el pueblo hebreo fuera fuerte y pusiera en riesgo su poder (Ex 1,16), asimismo el Faraón endureció la represión contra el pueblo hebreo y les esclavizó, pues aumentaban en número y sentía que en cualquier momento podría perder el control.

El acto de que Dios revele su nombre, es algo más que un mero identificador equivale a revelar su esencia (cf. 1 Re 9,3). Bajo la perspectiva bíblica todo lo que existe tiene nombre (cf. Ecle 6,10), y al mismo tiempo, como sucede en la narración de la creación, todo viene a existir cuando recibe su nombre (cf. Gn 1,3-10; Gn 2,19-23, Is 40,26) nombre y esencia en este sentido bíblico son equivalentes. Por ejemplo, hacer algo con la debida autoridad en nombre de Cristo como bautizar (cf. Mt 28,19), celebrar la eucaristía (cf. 1 Co 11,24), confesar (cf. Jn 20,23) o incluso un milagro (cf. Hch 3,6), es hacerlo bajo su esencia y a efectos prácticos es Él quien hace todo a través de sus ministros. [6]

Lo que nos transmite Dios a través de su nombre, es que es existencia pura, que no fue creado por nada ni nadie, ni depende de nadie para existir [7], ese es el significado que tiene su nombre o esencia: "Yo soy el que soy" (YHWH). También significa que cualquier cosa que existe depende de Dios para su existencia. Si Dios dejará de existir (cuestión imposible) también lo haríamos nosotros y todas las cosas (cf. Job 34,14).

En resumidas cuentas, Dios es la base de toda existencia, sostiene todo lo que existe, y por lo tanto todas las cosas que existen son buenas. Así lo recoge el Catecismo:

La revelación del Nombre inefable "Yo soy el que soy" contiene la verdad de que sólo Dios ES. En este mismo sentido, ya la traducción de los Setenta y, siguiéndola, la Tradición de la Iglesia han entendido el Nombre divino: Dios es la plenitud del Ser y de toda perfección, sin origen y sin fin. Mientras todas las criaturas han recibido de Él todo su ser y su poseer. (Cat 213)

^{6.} Otro tipo de caso en cuanto a nombre y esencia, es el relacionado a la esencia vocacional, por ejemplo cuando Jesús le cambia a Simón el nombre a Pedro, porque le estaba asignando una nueva vocación, definiéndolo como la piedra donde edifica su Iglesia: «Ahora yo te digo: tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y el poder del infierno no la derrotará» Mat 16,18-19 **7.** S.Th. I, q.13, a.7

"En el principio, Dios creó el cielo y la tierra" (Gn 1,1) y precisamente la totalidad de lo que existe (expresada por la fórmula "el cielo y la tierra") depende de Aquel que le da el ser (cf. Cat 290).

Dios creó todo de la nada (cf. Is 44,24 ; Col 1,16-17 ; Rom 4,17), pero al afirmar que la creación sale de la nada, no suponemos la nada absoluta; por el contrario, empezamos por decir que hay una realidad infinita que es Dios (cf. Jn 1,1), solamente que Dios no hace una simple transformación a partir de materia pre-existente, como lo haría por ejemplo un escultor a partir del barro.

Antes de continuar es necesario hacer algunas distinciones para evitar equívocos en relación a la creación.

Hay que tener claro que la creación no es una parte de Dios ni Dios se confunde con el universo, Dios es distinto de su creación, pero la creación es totalmente dependiente de Dios para su existencia. Dios en cambio no está realmente relacionado con la creatura, es decir, Él no depende de la creatura de ninguna manera, ni es afectado por ella [8], pero la creatura es completa y constantemente dependiente del Creador:

Las creaturas son conservadas en su ser por Dios. (...) la existencia de cada una de ellas depende de Dios de tal suerte que no podrían subsistir un momento y todas volverían a la nada, si la operación de la virtud divina no las conservase en el ser. [9]

También es importante resaltar que en la creación participa en pleno la Santísima Trinidad:

^{8.} cf. S.Th. I, q.13, a.7

^{9.} S.Th. I, q.104, a.1

Nota: « Las tres divinas personas constituyen un único y común principio de la creación. El concilio unionista de Florencia declaró en el Decretum pro lacobitis (1441) : «Pater et Filius et Spiritus anctus non tria principia creaturae, sed unum principium» ; Dz 704; cf. Dz 428. Ahora bien, como la obra de la creación guarda cierta analogía con el carácter personal de la primera persona, por eso mismo es atribuida generalmente al Padre. Véase el símbolo apostólico. » (Ludwig Ott, Manual de Teología Dogmática, Editorial Herder, Barcelona 1966, p. 145 [Nihil Obstat])

"En el principio existía el Verbo [...] y el Verbo era Dios [...] Todo fue hecho por él y sin él nada ha sido hecho" (Jn 1,1-3). El Nuevo Testamento revela que Dios creó todo por el Verbo Eterno, su Hijo amado. "En él fueron creadas todas las cosas, en los cielos y en la tierra [...] todo fue creado por él y para él, él existe con anterioridad a todo y todo tiene en él su consistencia" (Col 1, 16-17). La fe de la Iglesia afirma también la acción creadora del Espíritu Santo: él es el "dador de vida" (Símbolo Niceno-Constantinopolitano), "el Espíritu Creador" (Liturgia de las Horas, Himno Veni, Creator Spiritus), la "Fuente de todo bien" (Liturgia bizantina, Tropario de vísperas de Pentecostés).

La acción creadora del Hijo y del Espíritu, insinuada en el Antiguo Testamento (cf. Sal33,6;104,30; Gn 1,2-3), revelada en la Nueva Alianza, inseparablemente una con la del Padre, es claramente afirmada por la regla de fe de la Iglesia: "Sólo existe un Dios [...]: es el Padre, es Dios, es el Creador, es el Autor, es el Ordenador. (...) La creación es la obra común de la Santísima Trinidad. (cf. Cat 291-292)

El mundo ha sido creado por Dios, y está constantemente mantenido por el Creador en la existencia de un continuo crear. No hay diferencia entre creación y lo que se denomina conservación; la conservación es simplemente la continuación de la creación [10]. El alma humana es la excepción de la creación continua, es una creación inmediata y directa de Dios. [11] Él mueve los astros en sus órbitas, hace crecer las plantas, da vida y movimiento a los animales, y, por supuesto, da ser, vida y movimiento a los hombres, en fin, sostiene todo cuanto existe.

^{10.} cf. S.Th. I, q.104, a.1

^{11.} cf. Concilio de Letrán V, año 1513: DS 1440; Pío XII, Enc. Humani generis, 1950: DS 3896; Pablo VI, Credo del Pueblo de Dios, 8

Luz y oscuridad, bien y mal.

Podemos ver a Dios como luz, siendo dicha luz existencia y bondad. Las Sagradas Escrituras nos indican que "Dios es luz y en él no hay tiniebla alguna" (1 Jn 1,5) pretendiendo decir con esto que Dios es bondad y no hay nada de maldad en El. Isaías justamente compara la oscuridad con la maldad y la luz con la bondad:

¡Ay de los que dicen que lo bueno es malo y lo malo es bueno, los que ponen oscuridad por luz y luz por oscuridad! (Is 5,20)

Jesús se identifica también como luz, declarando así que comparte la esencia de Dios que es existencia pura:

Yo soy la luz del mundo; el que me sigue no camina en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida. (Jn 8,12)

El prologo del evangelio según san Juan, nos narra como Jesús (el Verbo) es Dios creador de todas las cosas y fuente de vida, fuente de luz:

En el principio existía el Verbo, y el Verbo estaba junto a Dios, y el Verbo era Dios. Él estaba en el principio junto a Dios. Por medio de él se hizo todo, y sin él no se hizo nada de cuanto se ha hecho. En él estaba la vida, y la vida era la luz de los hombres. Y la luz brilla en la tiniebla, y la tiniebla no lo recibió. (Jn 1,1-5)

San Pablo también hace uso de esta imagen, marcando una división absoluta entre la justicia y la maldad, entre la

luz y las tinieblas. (cf. 2 Cor 6,14). Sobre Jesús precisamente nos recalca que "El nos libró del poder de las tinieblas y nos trasladó al Reino del Hijo de su amor" (Col 1,13) destacando a las tinieblas como el dominio del pecado y la luz como el dominio del Señor.

Viendo a Dios como luz, queda claro que no hay otra fuente de luz, no hay otro foco de donde proceda toda la existencia y toda la bondad. Las tinieblas vendrían siendo el mal. Ya profundizaremos más adelante el tema del mal, pero por ahora alcanza con saber que el mal vendría a ser la oscuridad, es decir ausencia de luz, privación de un bien que se debería tener.

Por ejemplo: si yo me amputo un brazo, me veo privado de un brazo que debería tener; enseguida se produce un vacío, o en otras palabras habría ausencia de un brazo que debería estar ahí. Igual pasa con la oscuridad hay ausencia de luz donde debería haber luz.

Si en lugar de Dios, hubieran dos dioses, uno bueno y otro malo, es decir dos focos, cada uno de una luz diferente, entonces al amputarme un brazo, en lugar de quedar un vacío, aparecería un "antibrazo" que sería una existencia antagónica a mi brazo ya amputado.

Todo cuanto existe es bueno y decimos que el mal no tiene existencia positiva, queriendo decir con esto, que no existe realmente por sí mismo, si me corto brazo, no sale un "antibrazo" como ya mencionamos en el ejemplo anterior, no aparece una existencia maligna contraria al brazo que tenía, simplemente me quedo sin brazo, el brazo que debería tener a causa de mi naturaleza humana ya no lo tengo, me veo privado de él y queda la ausencia.

A lo sumo se puede estar tan lejos de Dios, ser tan "malo" que solo se tenga la existencia, lo mínimo necesario para existir y nada más. Los condenados siguen existiendo, pero claro está mientras menos bondad se tenga, más privado se verá uno de características propias de nuestro ser. [12]

Y es que precisamente Dios ama a todas sus criaturas y no les niega a ninguna el bien de la existencia, con lo cual ya eso es muestra de amor. Por eso dice Santo Tomás en la Suma Teológica:

Dios quiere algún bien para cualquier ser existente. Por eso, como amar no es más que querer el bien para alguien, resulta evidente que Dios ama todo lo existente. [13]

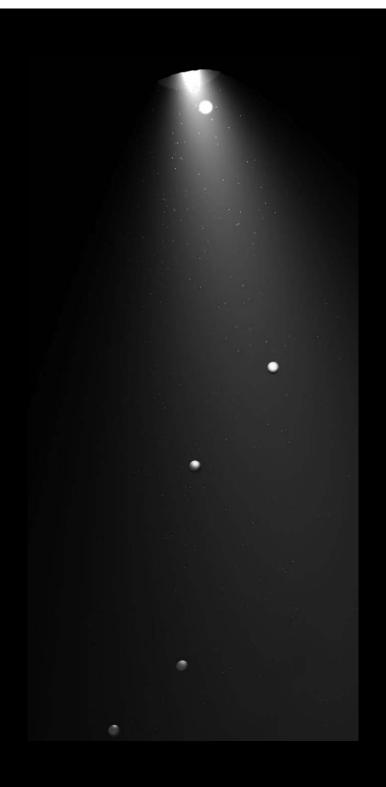
La ilustración de la siguiente página nos va a ayudar a visualizar que Dios es la única fuente de bien y existencia positiva. Las partículas visibles representarán seres creados. Mientras más cerca de Dios, más bondad, más caridad, más luz o en otras palabras ser en plenitud.

Es bueno recordar que materialmente hablando, hay cosas que existen sin luz alguna, pero esta es una ilustración donde la luz (todo lo visible de color blanco) es existencia positiva y todo lo oscuro es ausencia de bien.

Ninguna criatura es fuente de luz por sí misma, todas las que existen tienen su razón de bien y esa razón de bien viene de Dios, en todas sus formas, incluyendo hasta el deseo mismo de obrar bien, viene de Dios. En resumidas cuentas si algo es bueno, viene de Dios, o si algo existe viene de Dios y todo lo que existe es bueno. "Porque en ti está la fuente viva, y tu luz nos hace ver la luz" (Sal 36,9)

^{12.} Se entiende que el mal ocurre en el contenido accidental del ser y no en la esencia (cf. In Sent, d34, q1, a1). Por ejemplo los ángeles son ángeles incluso en el infierno, no cambia su naturaleza.

^{13.} Suma Teológica, I, q. 20, a. 2



Lucifer significa "portador de luz" y se asocia como la estrella de la mañana antes de su caída (cf. Isa 14, 11-12; Lc 10,18). Lo que conocían en la antigüedad como estrella de la mañana realmente es Venus, uno de los tres únicos cuerpos celestes que pueden ser vistos de día a simple vista, además de la Luna y el Sol. Venus es normalmente conocido como la estrella de la mañana (Lucero del Alba) o la estrella de la tarde (Lucero Vespertino) y, cuando es visible en el cielo nocturno, es el segundo objeto más brillante del firmamento, tras la Luna. Así que al darle a Satanás esta posición en el firmamento antes de su caída se pretende decir en la Biblia que era una luz muy importante, un ser muy bueno y cercano a Dios, pero que con su mal obrar se alejo de Dios. Por otro lado a Dios se le suele asociar en términos de luz con el Sol por ser la fuente de esta y la Luna con la Virgen María por reflejar plenamente la gracia de Dios en ella.

La Palabra de Dios es muy clara cuando nos enseña sobre Dios que "en Él vivimos, nos movemos y existimos" (Hch 17,26-28), que Dios "no es un Dios de muertos, sino de vivos, porque para él todos viven" (Lc 20,38) incluso se refuerza doctrinalmente de manera constante la divinidad de Jesucristo al alegar por ejemplo que "él existe con anterioridad a todo, y todo tiene en él su consistencia".(Col 1,17) el cual, siendo resplandor de la gloria de Dios e impronta de su sustancia, sostiene todo con su palabra poderosa. (cf. Heb 1,3)

"Yo digo a Yahveh: «Tú eres mi Señor. mi bien, nada hay fuera de ti»" (Sal 16,2) porque "nadie es bueno sino sólo Dios" (Mc 10,18) y todo cuanto existe por participación en El. Como Santo Tomás nos explica a continuación:

Está lo que dice Agustín en el libro De Doctrina Christiana: En la medida que existimos somos buenos. El bien y el ser realmente son lo mismo[14]

Todo ser que no es Dios es criatura de Dios. Pero como dice 1 Tim 4,4: Toda criatura de Dios es buena. Y Dios es el sumo bien. Luego todo ser es bueno. Ningún ser en cuanto ser es malo, sino en cuanto que está privado de algo.

Ejemplo: Se llama malo al hombre que está privado de virtud; o se llama malo al ojo que está privado de la capacidad de visión. [15]

Todo lo que proviene de Dios es bueno por participación [...] Sólo Dios es bueno por esencia. Se dice que algo es bueno en cuanto que es, perfecto [...] sólo Dios tiene por esencia todo tipo de perfección. Así, El es el único bueno por esencia. [16]

Lo que genera cierta dificultad en la comprensión de este hecho, es que se suele calificar a una persona como "mala" en cuanto a su falta de virtud, pero debemos notar que en esencia es igual a una persona "buena".

Por ejemplo, si ponemos idealmente a una persona "mala" al lado de una persona "buena", veremos que las dos tendrán voluntad, alma, ojos, boca, nariz, pulmones...en fin, elementos esenciales que no son para nada algo malo, y ninguna de las dos será en esencia mala.

^{14.} S.Th. Ia q. 5 a 1

^{15.} S.Th. Ia q. 5 a 3

^{16.} S.Th. Ia q. 6 a 3

Por otro lado, las decisiones que toman, si las pueden hacer "buenas" o "malas" personas, decidiendo con virtud o con la carencia de esta, si deciden según la voluntad de Dios o no. Pero realmente en todo cuanto existe, no podemos afirmar que una persona es esencialmente "mala".



Si una persona es "mala" debido a una patología psiquiátrica entonces no tuvo culpa y por lo tanto no hubo pecado, pues todo pecado conlleva culpa y pena, donde hay culpa, necesariamente hay pena que cumplir, cuando decimos que alguien es malo es porque ha ejercido su voluntad en contra del orden y la voluntad de Dios. Por ejemplo Lucifer es esencialmente un ángel, pero un ángel que decidió no obedecer a Dios.

Muchos podrían pensar que porque Dios es existencia pura, se mantiene inmutable en una especie de aburrida monotonía eterna. Pero si bien Dios es inmutable y permanece siempre idéntico en su esencia, sus operaciones no son idénticas, no es una piedra que se mantiene igual sin hacer nada nuevo, Dios pese a que no cambia nunca, lo que El hace si cambia con el tiempo, por ejemplo crea primero a los ángeles y luego a la humanidad, etc. Además con una creatividad y un poder infinito, que ni siquiera somos capaces de asimilar.

San Cirilo de Jerusalén^{DR} nos comenta al respecto:

El Padre de Nuestro Señor Jesucristo (...) es perfecto en todas las cosas y posee por igual toda clase de virtud. Ni disminuye ni se agranda, sino que se mantiene siempre igual y del mismo modo. Ha preparado castigo a los pecadores y la corona a los justos. [17]

El Mal

San Agustín^{DR} durante su juventud formó parte de la secta maniquea que creía que el mal era una sustancia, o en otras palabras que tenía existencia positiva; como si al cortarnos un brazo apareciera un anti-brazo que supliría el bien que se tenía por un mal que sería una existencia antagónica.

San Agustín^{DR} luego de su conversión reconoce sobre sus años dentro de la secta maniquea que:

Alejándome de la verdad, yo pensaba que iba a su encuentro: porque no sabía que el mal no es sino la privación de un bien, y que tiende hacia lo que no es de ninguna manera. [18]

El mal -concluye San Agustín^{DR}- no es una sustancia; por eso combate fuertemente la doctrina maniquea de las dos sustancias. Santo Tomás^{DR} sobre el mal nos explica que:

El mal es privación del bien y no simple negación [...] no toda ausencia de bien es mal, sino la ausencia del bien que se puede y se debe tener. [19]

^{17.} San Cirilo de Jerusalén, Catequesis IV, Los Diez Dogmas, Acerca de Dios, 5

^{18.} Confesiones, III, c. 7, n. 12

^{19.} Summa Theologica, I, q. 48, a. 5 (cf. de Malo, 1, 1; Contra Gentiles, III, cap. 7, 8 y 9; Compend. theologiae, cap. 115).

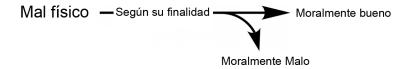
En cuanto a lo que dice santo Tomás de que "no toda ausencia de bien es mal, sino la ausencia del bien que se puede y se debe tener ", se refiere a que por ejemplo una piedra no debería tener ojos, así que no hay mal alguno sino tiene ojos. Una persona debería tener ojos y si no los tiene entonces hay mal físico. Por eso dice santo Tomás que no toda ausencia de bien es mal, pues aunque el ojo es algo bueno, la piedra no debería tener ese bien.



Para entender que quiere decir "el mal es privación del bien" se podría decir por ejemplo, que alguien es privado de libertad, cuando no goza de la libertad que por naturaleza deberíamos tener los seres humanos, pues hemos sido creados libres por Dios. Dice además santo Tomás que "[el mal] no [es] simple negación" y esto se entiende por ejemplo en el caso de las piedras pues estas **NO** gozan de libertad, son inmóviles e inertes, pero si una piedra no tiene libertad no está padeciendo ningún mal. Por eso tenemos que tener en cuenta que hay mal; siempre y cuando, estemos privados de un bien que deberíamos tener.

En el caso de la privación de libertad en el ser humano solo es moralmente buena cuando es justa, como es el caso de alguien preso justamente en la cárcel, no así el secuestro; que es moralmente malo.

Vemos así que hay dos órdenes, uno físico y otro moral, en el orden físico estamos en presencia de un mal físico (privación de la debida libertad), en el orden moral depende de su fin, si es un fin bueno o si es un fin malo. El fin de que un preso esté en la cárcel es justo, en cambio el fin de un secuestrador privando de libertad a un inocente, es malo; y en ese caso o pretende extorsión y sacar dinero o pretende solamente ocasionar daño por ocasionarlo (apego al mal en sí mismo). Otro ejemplo podría ser una amputación, que siendo un mal físico, dependiendo de su finalidad se puede considerar moralmente buena o mala. Si es para salvar la vida del paciente o recuperar una pierna sería moralmente bueno, pero si su finalidad es simplemente ocasionar el daño por apego al mal, se convierte en moralmente mala.





Los tipos de mal que existen, precisamente se relacionan tanto al orden físico como moral que ha creado Dios, dependiendo del tipo de privación se habla de:

Mal moral: es decir, el pecado, es esencialmente una negación de Dios [20], es definido también como "una palabra, un acto o un deseo contrarios a la ley eterna" [21].

El mal moral sucede cuando haciendo mal uso de nuestra libre voluntad nos privamos del orden debido a la ley de Dios. Cuando la transgresión es cometida por una criatura racional con advertencia y libertad, se habla de "mal de culpa". [22]

Mal físico: es una privación de cualquier bien que se debería tener a causa de la propia naturaleza y aplica tanto a seres que carecen de razón o seres racionales como los hombres o ángeles. Se habla de "mal de pena" en caso de que el mal físico sea infligido a la criatura racional en castigo del "mal de culpa" [23]. El mal físico en sí, es independiente del orden moral.

La palabra "físico" proviene del lat. physĭcus, y este del gr. φυσικός, que significa literalmente "naturaleza" [24], al respecto es importante mencionar que nuestra naturaleza no se restringe solo a nuestro cuerpo, es decir, no solo hay mal físico cuando nos vemos privados de un brazo o estamos ciegos (privación de la vista), sino también hay mal físico cuando nos vemos privados de nuestra libertad, voluntad, pensamiento, en fin todos los bienes relativos a nuestra naturaleza humana (alma y cuerpo).[25]

^{20.} Ludwig Ott, Manual de Teología Dogmática, Editorial Herder, Barcelona 1966, p. 72 [Nihil Obstat]

^{21.} San Agustín, Contra Faustum manichaeum, 22, 27; San Tomás de Aquino, Summa theologiae, 1-2, q. 71, a. 6); cf. Catecismo 1849

^{22.} Summa Th. 1 q48 a5

^{23.} cf. *ibíd*.

^{24.} cf. RAE (2001). Diccionario de la lengua española (22º ed.), Físico.

^{25.} cf. Catecismo 382; GS 14,1

Dios no crea ni la muerte física ni la muerte espiritual (ni el mal físico, ni el mal moral),pero tampoco podría en el negado caso que quisiera, porque el mal no tiene causa directa al no ser este una sustancia.

Dios no hizo la muerte ni se goza en la pérdida de los vivientes. Pues Él creó todas las cosas para la existencia (Sab 1, 13-14)

Lo que si hace Dios y esto lo veremos más adelante en detalle, es que a pesar de no crear el mal físico, lo incluye en determinadas situaciones dentro de su orden, sacando bienes desde el mismo. Mas no todo el mal físico, sino solo los de carácter; punitivo, de prueba y natural. Como un pintor que incluye el color negro dentro de su pintura, y en ese sentido nos comenta San Agustín^{DR}

[Pues] así como el color negro en la pintura contribuye a la hermosura del cuadro, de igual modo la divina Providencia ordena decorosamente todo el combate del universo, dando su diverso papel a cada uno. [26]

San Juan Pablo II añade sobre la muerte:

Toda la existencia del hombre en la tierra está sujeta al miedo de la muerte, que según la Revelación está unida al pecado original. El pecado mismo es sinónimo de la muerte espiritual, porque por el pecado el hombre ha perdido la gracia santificante, fuente de la vida sobrenatural. Signo y consecuencia del pecado original es la muerte del cuerpo, tal como desde entonces la experimentan todos los hombres.

^{26.} San Agustín, De la Verdadera Religión XL (As: PL 34,156).

El hombre ha sido creado por Dios para la inmortalidad: la muerte que aparece como un trágico salto en el vacío, constituye la consecuencia del pecado, casi por una lógica suya inmanente, pero sobre todo por castigo de Dios. Esta es la enseñanza de la Revelación y esta es la fe de la Iglesia: sin el pecado, el final de la prueba terrena no habría sido tan dramático. [27]

Incluso dentro de la estructura de las criaturas y en la ley natural está incluido el mal físico por disposición divina en respuesta al mal moral (pecado original), al igual que en el orden eterno por ejemplo al incluir el infierno , preparado para las almas que se condenan. Y precisamente sobre quien se condena nos dice san Agustín^{DR} que:

Si se degrada a sí mismo, entra en la hermosura de un orden inferior, esto es, en la justicia penal. No nos extrañemos de que también aquí suene el nombre de hermosura, porque nada hay ordenado que no sea bello, y, como dice el Apóstol, todo orden viene de Dios (Rm 13,1). [28]

Dios solo pretende el mal físico indirectamente o en otras palabras como medio para lograr un fin bueno (p.ej. la cruz como medio para la redención). En el caso del mal moral, de ningún modo puede ser medio para un fin bueno como veremos más adelante, así que Dios no lo quiere ni directa ni indirectamente. San Juan Pablo II hace una comparación entre el mal físico natural y el mal moral del siguiente modo:

En cuanto a la permisión del mal en el orden físico, por ejemplo, de cara al hecho de que los seres materiales (entre ellos también el cuerpo humano)

^{27.} San Juan Pablo II, Audiencia General, 8-X-1986

^{28.} San Agustín DE LA VERDADERA RELIGIÓN, XLI. 77.

^{28.1} Cf. Retract., e. 13,n. 7

sean corruptibles y sufran la muerte, es necesario decir que ello <u>pertenece a la estructura de estas criaturas</u>. Por otra parte, sería difícilmente pensable, en el estado actual del mundo material, el ilimitado subsistir de todo ser corporal individual. Podemos, pues, comprender que, si "Dios no ha creado la muerte", según afirma el Libro de la Sabiduría, sin embargo la permite con miras al bien global del cosmos material.

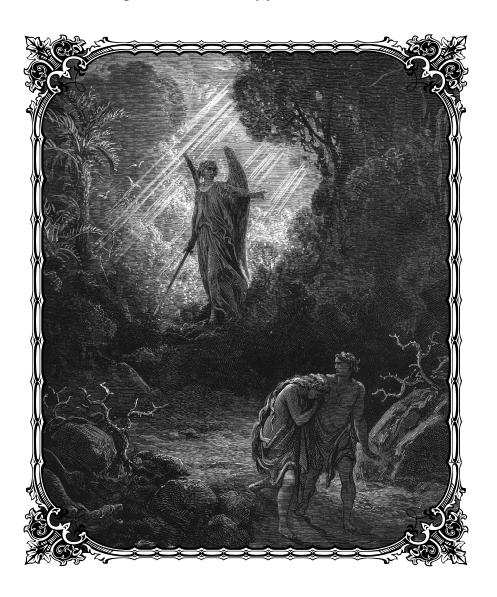
Pero si se trata del mal moral, esto es, del pecado y de la culpa en sus diversas formas y consecuencias, incluso en el orden físico, este mal decidida y absolutamente Dios no lo quiere. El mal moral es radicalmente contrario a la voluntad de Dios. Si este mal está presente en la historia del hombre y del mundo, y a veces de forma totalmente opresiva, si en cierto sentido tiene su propia historia, esto sólo está permitido por la Divina Providencia, porque Dios quiere que en el mundo creado haya libertad [...] para Él (es) un valor más importante y fundamental que el hecho de que aquellos seres abusen de la propia libertad contra el Creador y que, por eso, la libertad pueda llevar al mal moral. [29]

El pecado (mal moral) puede tener como efecto mal físico y este a su vez puede ser o no ser ordenado. Por ejemplo el mal de pena es efecto del mal moral (como un penalti en un juego de fútbol), pero este mal físico es ordenado, ahora bien cuando los males físicos están estrechamente coaligados con el mal moral (p.ej. asesinato), NO son ordenados por Dios y suelen recibir el nombre de males materialmente morales [30]. Dios aunque no lo ordene sino que lo permita, puede y de hecho misteriosamente ha de sacar un bien a partir del mal moral y el mal físico no ordenado; pues de otra forma no lo permitiría.

^{29.} San Juan Pablo II, Audiciencia General, 4-VI-1986

^{30.} Sacrae Theologiae Summa, Lib. I, cap. V, a. 1, 216

El origen del mal (moral y físico) en el hombre.



Los orígenes del mal en el hombre sólo se esclarecen a la luz de la Revelación divina, en donde se narra como el pecado original perturba la creación de Dios y nuestra naturaleza humana.

Antes de pecar, nuestros primeros padres vivían en un estado de felicidad no turbada por ninguna molestia (cf. Gn 2, 15). Pero advirtamos que impasibilidad no significa inactividad. Nuestros primeros padres, poco después de haber sido creados por Dios, recibieron el encargo divino de cultivar la tierra (Gn 2, 15) participando a su modo en la obra de la creación. [31]

Se conoce con el nombre de justicia original el estado en que el primer hombre fue instituido en el Paraíso, antes del pecado original. Alude, pues, a la situación histórica de nuestros primeros padres en cuanto que, por un don sobrenatural y gratuito de Dios, fueron elevados a una especial comunión con Él [32], constituidos en santidad y justicia y dotados de inmortalidad [33]. Sobre la inmortalidad nos comenta san Agustín que:

Dios hizo el alma de naturaleza tan poderosa, que su felicidad redundaba en plenitud de salud del cuerpo y vigor de incorrupción. [34]

Sin embargo y pese a ser inmortal antes de pecar, Adán no poseía un cuerpo glorioso, que pertenece sólo al estado del cielo (cf. 1 Cor 15,53).

^{31.} Ludwig Ott, Manual de Teología Dogmática, Editorial Herder, Barcelona 1966, p. 177 [**Nihil Obstat**]

^{32.} S. Pío V, Bula Ex omnibus aflictionibus, DS1921

^{33.} Conc. de Trento, Decreto sobre el pecado original, DS1511

^{34.} S. Agustín, Epíst. a Dióscoro, c. 3; PL 33,439

Pesé a que nuestros primeros padres no sufrían antes de pecar, ya la realidad física estaba preparada e incluía de alguna manera la respuesta al mal moral que cometerían, solo que las gracias preternaturales evitaban que Adán y Eva se vieran afectados por el mal físico presente en este mundo. Una vez cometido el pecado original, cobró sentido de justicia todo el mal físico que ya estaba presente anteriormente. Recordemos por ejemplo la formación de los planetas, estrellas y las diferentes violencias que existieron no solo en el espacio sino también en la Tierra en tiempos de los dinosaurios, etc. El paraíso terrenal era como una especie de burbuja que los aislaba y protegía.

Cabe preguntarnos:

Pero ¿por qué Dios no creó un mundo tan perfecto que en él no pudiera existir ningún mal? En su poder infinito, Dios podría siempre crear algo mejor [35]. Sin embargo, en su sabiduría y bondad infinitas, Dios quiso libremente crear un mundo "en estado de vía" hacia su perfección última. Este devenir trae consigo en el designio de Dios, junto con la aparición de ciertos seres, la desaparición de otros; junto con lo más perfecto lo menos perfecto; junto con las construcciones de la naturaleza también las destrucciones. Por tanto, con el bien físico existe también el mal físico, mientras la creación no haya alcanzado su perfección [36]. (Cat 310)

Nota: Dios no está obligado a elegir necesariamente el mejor de los mundos posibles, entre otras cosas porque ese concepto es contradictorio: entre todos los mundos buenos posibles Dios es libre de elegir el que quiera, y en él resplandecerá su sabiduría. Hay que definir positivamente la libertad de Dios como libertad de contradicción («libertas contradictionis»), o sea la libertad para obrar o no obrar (p.ej. para crear el mundo o no crearlo), y como libertad de especificación («libertas specificationis»), es decir, la libertad para escoger entre diversas acciones buenas o indiferentes (p.ej., crear este mundo u otro distinto).

^{35.} cf santo Tomás de Aquino, S. Th., 1, q. 25, a. 6

^{36.} cf Santo Tomás de Aquino, Summa contra gentiles, 3, 71

Continúa la enseñanza del Catecismo:

Los ángeles y los hombres, criaturas inteligentes y libres, deben caminar hacia su destino último por elección libre y amor de preferencia. Por ello pueden desviarse. De hecho pecaron. Y fue así como el mal moral entró en el mundo, incomparablemente más grave que el mal físico. Dios no es de ninguna manera, ni directa ni indirectamente, la causa del mal moral [37]. Sin embargo, lo permite, respetando la libertad de su criatura, y, misteriosamente, sabe sacar de él el bien:

«Porque el Dios todopoderoso [...] por ser soberanamente bueno, no permitiría jamás que en sus obras existiera algún mal, si Él no fuera suficientemente poderoso y bueno para hacer surgir un bien del mismo mal» [38]. (Cat 311)

Es Dios quien determina que está bien y que está mal. El pecado original consistió precisamente en una vez conocido ese orden considerar que uno mismo puede juzgar la ciencia del bien y del mal, queriendo determinar por nosotros mismos lo que está bien o mal (lo que hoy se denomina relativismo moral). Nos enseña el Catecismo:

Dios creó al hombre a su imagen y lo estableció en su amistad. Criatura espiritual, el hombre no puede vivir esta amistad más que en la forma de libre sumisión a Dios. Esto es lo que expresa la prohibición hecha al hombre de comer del árbol del conocimiento del bien y del mal, "porque el día que comieres de él, morirás sin remedio" (Gn

^{37.} cf San Agustín, De libero arbitrio, 1, 1, 1: PL 32, 1221-1223; Santo Tomás de Aquino, S. Th. 1-2, Q. 79, a. 1

^{38.} San Agustín, Enchiridion de fide, spe et caritate, 11, 3

2,17). "El árbol del conocimiento del bien y del mal" evoca simbólicamente el límite infranqueable que el hombre en cuanto criatura debe reconocer libremente y respetar con confianza. El hombre depende del Creador, está sometido a las leyes de la Creación y a las normas morales que regulan el uso de la libertad.

El hombre, tentado por el diablo, dejó morir en su corazón la confianza hacia su creador (cf. Gn 3,1-11) y, abusando de su libertad, desobedeció al mandamiento de Dios. En esto consistió el primer pecado del hombre (cf. Rm 5,19). En adelante, todo pecado será una desobediencia a Dios y una falta de confianza en su bondad.

En este pecado, el hombre se prefirió a sí mismo en lugar de Dios, y por ello despreció a Dios: hizo elección de sí mismo contra Dios, contra las exigencias de su estado de criatura y, por tanto, contra su propio bien. El hombre, constituido en un estado de santidad, estaba destinado a ser plenamente "divinizado" por Dios en la gloria. Por la seducción del diablo quiso "ser como Dios" (cf. Gn 3,5), pero "sin Dios, antes que Dios y no según Dios" [39]. (Cat 396-398)

A causa del pecado original nuestros primeros padres quedaron sujetos a la muerte y al señorío del diablo (DS 788) de otro modo irían al encuentro de Dios en el cielo, sin sufrir.

Según Gen 3, 16 ss, como castigo del pecado nos impuso Dios los sufrimientos y la muerte. El señorío del diablo queda indicado en Gn 3, 15, enseñándose expresamente en Jn 12, 31; 14, 30; 2 Cor 4, 4; Heb 2, 14; 2 Pe 2, 19. [40]

^{39.} San Máximo el Confesor, Ambiguorum liber: PG 91, 1156C

^{40.} Ludwig Ott, Manual de Teología Dogmática, Editorial Herder, Barcelona 1966, p. 181 [**Nihil Obstat**]



El siguiente fragmento es un hermoso regalo de nuestro hermano san Francisco de Asis, para que meditemos muy profundamente sobre el pecado original. ¡Buen Provecho!

Dijo el Señor a Adán: Come de todo árbol, pero del árbol de la ciencia del bien y del mal no comas (cf. Gn 2,16.17). Podía comer de todo árbol del paraíso, porque, mientras no contravino a la obediencia, no pecó. Come, en efecto, del árbol de la ciencia del bien, aquel que se apropia su voluntad y se enaltece del bien que el Señor dice y obra en él; y así, por la sugestión del diablo y la transgresión del mandamiento, vino a ser la manzana de la ciencia del mal. De donde es necesario que sufra la pena. [41]

41. San Francisco de Asís, Admoniciones, Cap. II: Del mal de la propia voluntad

Promesa de redención



Nos explica el Catecismo que:

Tras la caída, el hombre no fue abandonado por Dios. Al contrario, Dios lo llama (cf. Gn3,9) y le anuncia de modo misterioso la victoria sobre el mal y el levantamiento de su caída (cf. Gn 3,15). Este pasaje del Génesis ha sido llamado "Protoevangelio", por ser el primer anuncio del Mesías redentor, anuncio de un combate entre la serpiente y la Mujer, y de la victoria final de un descendiente de ésta.

La tradición cristiana ve en este pasaje un anuncio del "nuevo Adán" (cf. 1 Co 15,21-22.45) que, por su "obediencia hasta la muerte en la Cruz" (Flp 2,8) repara con sobreabundancia la desobediencia de Adán (cf. Rm 5,19-20). Por otra parte, numerosos Padres y doctores de la Iglesia ven en la mujer anunciada en el "protoevangelio" la madre de Cristo, María, como "nueva Eva". Ella ha sido la que, la primera y de una manera única, se benefició de la victoria sobre el pecado alcanzada por Cristo: fue preservada de toda mancha de pecado original [41] y, durante toda su vida terrena, por una gracia especial de Dios, no cometió ninguna clase de pecado [42]. (Cat 410-411)

La universalidad del pecado viene dada porque todos hemos sido concebidos pecadores (cf. Sal 51,7) menos Jesús (cf. Heb 4:15) y María (cf. Lc 1,28) que constituyen un nuevo linaje del cual descendemos a través del bautismo. La lógica de Dios permite que un inocente pague por un culpable y es así que el mal físico de Jesús ha sido el medio para redimirnos (cf. Jn 3,16). Nos enseña el Catecismo:

^{42.} cf. Pío IX: Bula Ineffabilis Deus: DS 2803

^{43.} cf. Concilio de Trento: DS 1573

Todos los hombres están implicados en el pecado de Adán. San Pablo lo afirma: "Por la desobediencia de un solo hombre, todos fueron constituidos pecadores" (Rm 5,19): "Como por un solo hombre entró el pecado en el mundo y por el pecado la muerte y así la muerte alcanzó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron..." (Rm 5,12). A la universalidad del pecado y de la muerte, el apóstol opone la universalidad de la salvación en Cristo: "Como el delito de uno solo atrajo sobre todos los hombres la condenación, así también la obra de justicia de uno solo (la de Cristo) procura a todos una justificación que da la vida" (Rm 5,18). (Cat 402)

El que Jesús haya muerto por nosotros no quiere decir que ya no hemos de padecer mal físico alguno, pues si incluso luego de bautizarnos -donde por los méritos de la redención de Cristo nos vemos libres de todo pecado incluyendo el pecado original (DS 789-791)- nunca más pecamos (ni mortal ni venialmente), estamos llamados a ser como Cristo. Nos dice Nuestro Señor:

Nota: Adán es nuestro molde aquel patrón con el que nacemos, en cambio Jesús es el molde perfecto que asumimos en el bautizo y cuya moldura veremos en plenitud en nosotros mismos en el día del juicio final cuando lleguemos a nuestra perfección final con nuestro cuerpo glorioso.

Es curioso que Dios siempre da una respuesta al pecado con sobreabundante gracia. Por ejemplo:

-Satanás que invita a nuestros padres a pecar bajo la consigna: "Serán como dioses" (Gn 3,5)

-El Arcángel Miguel que ya lleva la respuesta en su nombre (esencia): "¿Quién como Dios?"

Dos posturas absolutamente contrarias, una donde se pretende usurpar a Dios, otra donde se defiende que Dios es uno solo y no hay otro fuera de El. He aquí lo que podríamos llamar algunas "respuestas" de Dios a modo de ejemplo:

Satanás -> Arc. Miguel EVA -> María

LVII -> Ivialia

Adán -> Jesús

Lutero -> San Ignacio de Loyola

Si alguno quiere venir en pos de mí, que se niegue a sí mismo, tome su cruz cada día y me siga. Pues el que quiera salvar su vida la perderá; pero el que pierda su vida por mi causa la salvará.(Lc 9, 3-24)

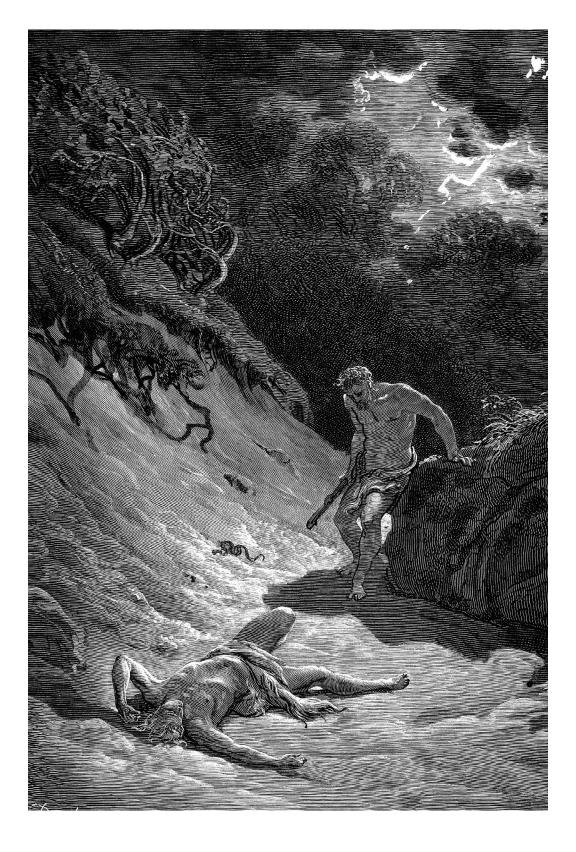
San Pablo por su parte nos recuerda que:

Si hemos muerto con Cristo, creemos que también viviremos con él. (Rom 6,8)

Más adelante entenderemos como es que Dios quiere que nos neguemos a nosotros mismos, o en otras palabras nos veamos privados de nuestra voluntad o incluso nuestra vida para asumir la voluntad de Dios. Veremos cómo estar privados de un bien menor, se ve recompensado con un bien mayor y porque la redención de Cristo no nos libra del mal físico temporal en la Tierra o en el Purgatorio, precisamente por su sentido positivo. El Papa Benedicto XVI indica que:

Asimismo, en su condición de pecador, el hombre continúa siendo destinatario del amor de Dios, pues este amor es incondicional, y tras la caída asume el rostro de la misericordia. Incluso el castigo que Dios inflige al hombre y a la mujer hace surgir el amor misericordioso del Creador. [44]

Nosotros erradamente creemos que somos libres cuando pecamos, pero realmente somos libres cuando conocemos la Verdad (cf. Jn 8,31-32) y la Verdad, la Vida y el Camino; es Cristo (cf. Jn 14,6).



CAPÍTULO III

Mal Moral

una palabra, un acto o un deseo contrarios a la ley eterna" [1]. Es una ofensa contra Dios (cf. Cat 1871) cuya raíz está en el corazón del hombre (cf. Mt 15,19-20) y que se puede distinguir según las virtudes a las que se opone o según los mandamientos que quebranta (cf. Cat 1853).

Los actos humanos, es decir libremente realizados tras un juicio de conciencia, son calificables moralmente como buenos o malos (cf. Cat 1749) y ambos se oponen de modo contrario. Pero también existen actos humanos moralmente indiferentes cuando son indeliberados o se siguen de un estímulo súbito, como el frotarse la barba y cosas semejantes [2]; este tipo de actos indiferentes están fuera del género moral.

En cuanto a los actos humanos es importante que conozcamos la ley de Dios para asegurarnos de cometer mal moral alguno, pero teniendo cuidado de no juzgarla, san Agustín nos dice:

Privilegio de las almas puras es conocer la ley eterna, pero no el juzgarla. Y aquí resalta la diferencia que hay entre conocer y juzgar: para conocer basta ver si una cosa es o no; pero para juzgarla añadimos más, indicando que puede ser de otra manera, como cuando decimos: así debe ser, o así debió ser, o así debiera ser, como hacen los artistas con sus obras.

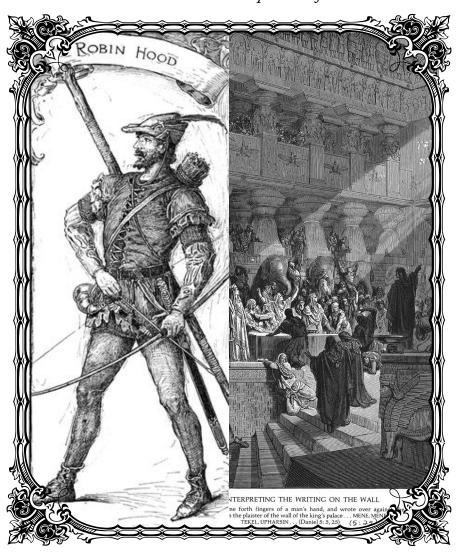
[3]

^{1.} San Agustín, Contra Faustum manichaeum, 22

^{2.} cf. Santo Tomás de Aquino, In II Sent d41 a5

San Agustín, De la Verdadera Religión, XXXI

"El mal moral como medio para un fin bueno"



Es una contradicción cometer un mal moral para obtener con ello un bien moral, ahora bien, y si en lugar de un bien moral, ¿se obtuviera un bien físico como salvar la vida de una persona?, ¿qué tal si una pequeña mentira sirviera para salvar la vida de una persona perseguida?; sería esto moralmente bueno?

Pues no, el mentir para salvar la vida de una persona, así sea venial, no sería jamás moralmente bueno, aunque nuestra intención sea buena. Recordemos que en cuanto a actos deliberados solo hay actos buenos o malos, y estos son opuestos entre sí. Nuestro Señor Jesucristo nunca recurriría a la mentira para obtener con ella un bien físico, sobradas muestras nos dio durante su vida pública, de cómo lidiar ante situaciones que parecen no tener salida, y siempre nos sorprendió con sus sapientísimas respuestas, recordemos este pasaje del evangelio:

Entonces se retiraron los fariseos y llegaron a un acuerdo para comprometer a Jesús con una pregunta. Le enviaron algunos discípulos suyos, con unos herodianos, y le dijeron: «Maestro, sabemos que eres sincero y que enseñas el camino de Dios conforme a la verdad, sin que te importe nadie, porque no te fijas en apariencias. Dinos, pues, qué opinas: ¿es lícito pagar impuesto al César o no?». Comprendiendo su mala voluntad, les dijo Jesús: «Hipócritas, ;por qué me tentáis? Enseñadme la moneda del impuesto». Le presentaron un denario. Él les preguntó: «¿De quién son esta imagen y esta inscripción?». Le respondieron: «Del César». Entonces les replicó: «Pues dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios». Al oírlo se maravillaron y dejándolo se fueron.(Mt 22,15-22)

El Catecismo claramente nos explica que:

Una intención buena (por ejemplo: ayudar al prójimo) no hace ni bueno ni justo un comportamiento en sí mismo desordenado (como la mentira y la maledicencia). El fin no justifica los medios. Así, no se puede justificar la condena de un inocente como un medio legítimo para salvar al pueblo. Por el contrario, una intención mala sobreañadida (como la vanagloria) convierte en malo un acto que, de suyo, puede ser bueno (como la limosna)[4]. (Cat 1753)

Las circunstancias, comprendidas en ellas las consecuencias, son los elementos secundarios de un acto moral. Contribuyen a agravar o a disminuir la bondad o la malicia moral de los actos humanos (por ejemplo, la cantidad de dinero robado). Pueden también atenuar o aumentar la responsabilidad del que obra (como actuar por miedo a la muerte). Las circunstancias no pueden de suyo modificar la calidad moral de los actos; no pueden hacer ni buena ni justa una acción que de suyo es mala. (Cat 1754)

Hay comportamientos concretos cuya elección es siempre errada porque esta comporta un desorden de la voluntad, es decir, un mal moral. No está permitido hacer un mal para obtener un bien. (Cat 1761)

^{4.} cf. Mt 6, 2-4

Nota: Por más que se busque un fin "bueno" jamás será justificable un pecado, siempre será pecado. Mentir a los hijos es mentir, así se procure alegrarle la vida con una falsa ilusión en "santa Claus" o "reyes magos" que traen regalos o solapar verdades sobre la vida con "cigüeñas" que traen bebés. Se debe decir la verdad según la edad y desarrollo físico/psíquico, pero la verdad al fin y al cabo.

Hay situaciones donde aparentemente hay un mal moral, pero en realidad no lo hay. Por ejemplo no hay robo si el consentimiento puede ser presumido, como si estando en nuestra casa tomamos un lápiz y un borrador de un hermano para poder hacer una tarea de matemáticas, o si un posible rechazo es contrario a la razón y al destino universal de los bienes, como por ejemplo un turista perdido que haya estado deambulando por un desierto de Australia y luego de 2 días sin tomar agua, se topa con una granja donde hay un bebedero dispuesto para los animales y decide tomar de esa agua para saciar su sed; podría parecer que no le pertenece esa agua pero en un caso así, el agua nos pertenece a todos.





Nuevamente el Catecismo:

El séptimo mandamiento prohíbe el robo, es decir, la usurpación del bien ajeno contra la voluntad razonable de su dueño. No hay robo si el consentimiento puede ser presumido o si el rechazo es contrario a la razón y al destino universal de los bienes. Es el caso de la necesidad urgente y evidente en que el único medio de remediar las necesidades inmediatas y esenciales (alimento, vivienda, vestido...) es disponer y usar de los bienes ajenos [5]. (Cat 2408)

^{5.} cf. GS 69, 1

En los dos ejemplos anteriores sobre el séptimo mandamiento, a saber; el del lápiz y el agua, se pudo distinguir que efectivamente no hay robo, hablamos en el primer caso de propiedad cuyo consentimiento se presume dentro del ámbito familiar y el segundo caso cuyo ámbito es universal en situaciones de emergencia, como el agua, con lo cual el posible rechazo se considera irracional y contrario al valor universal de dicho bien. En resumidas cuentas y objetivamente hablando ninguno de los ejemplos es contrario a la voluntad de Dios.





En una situación hipotética donde nos encontráramos en la Alemania nazi ocultando a un judío en nuestra casa durante una persecución activa, no habría mentira si nos quedamos callados o si de alguna forma accesoria logramos distraer la atención de quienes persiguen a la persona que deseamos salvar, pero si decimos algo que no es verdad, entonces mentimos y por lo tanto cometemos un mal moral, así sea venial y solo hiera nuestra relación con Dios, así sea para salvar una vida.

Hay otro tipo de situación donde no hay mal moral aunque en apariencia pueda parecer que lo haya, y es en el caso de matar en defensa propia.

Nota: En esta situación hipotética extrema donde protegemos un judío en la época nazi, no es obligación dar a conocer nuestro saber y entender, basta callarnos por ejemplo, para no mentir. Pero en el día a día hay algo generalizado que es decir algunas verdades con tal de dejar una falsa idea. Santo Cura de Ars nos recuerda que debemos acusarnos « si con rodeos habéis desfigurado la verdad; pues estáis obligados a declarar según vuestro saber y entender » (Santo Cura de Ars Extracto del Sermon "Sobre la Ira").

Ejemplo, imaginemos una conversación: "Oye Ricardo ese Señor te acaba de dar 500 euros en agradecimiento por algo que no hiciste. **R:** Dejalo, el vino a preguntarme si yo era el señor que estaba en la calle donde le dio el infarto y le dije que si, el fue el que asumió que yo le salve, cuando en realidad nada hice".





Nos dice el Señor «No matarás» (Ex 20, 13) y también «Habéis oído que se dijo a los antepasados: "No matarás"; y aquel que mate será reo ante el tribunal. Pues yo os digo: Todo aquel que se encolerice contra su hermano, será reo ante el tribunal» (Mt 5, 21-22). Efectivamente, matar es pecado, pero ¿porque matar en defensa propia no es pecado?, pues al respecto esto nos enseña el Catecismo:

La prohibición de causar la muerte no suprime el derecho de impedir que un injusto agresor cause daño. La legítima defensa es un deber grave para quien es responsable de la vida de otro o del bien común. (Cat 2321)

La legítima defensa de las personas y las sociedades no es una excepción a la prohibición de la muerte del inocente que constituye el homicidio voluntario. "La acción de defenderse [...] puede entrañar un doble efecto: el uno es la conservación de la propia vida; el otro, la muerte del agresor" [48]. "Nada impide que un solo acto tenga dos efectos, de los que uno sólo es querido, sin embargo el otro está más allá de la intención" [6]. (Cat 2263)

^{6.} Santo Tomás de Aquino, Summa theologiae, 2-2, q. 64, a. 7

El acto humano de defender la propia vida y de los seres queridos bajo nuestra responsabilidad no solo es bueno sino incluso un deber que tenemos que cumplir. Ahora bien, ese acto bueno en sí mismo, tendrá dos efectos eventualmente, que sobrevivamos y también la muerte del agresor, lo importante es que realmente lo segundo no sea en sí misma nuestra intención, sino el primer efecto.

El amor a sí mismo constituye un principio fundamental de la moralidad. Es, por tanto, legítimo hacer respetar el propio derecho a la vida. El que defiende su vida no es culpable de homicidio, incluso cuando se ve obligado a asestar a su agresor un golpe mortal:

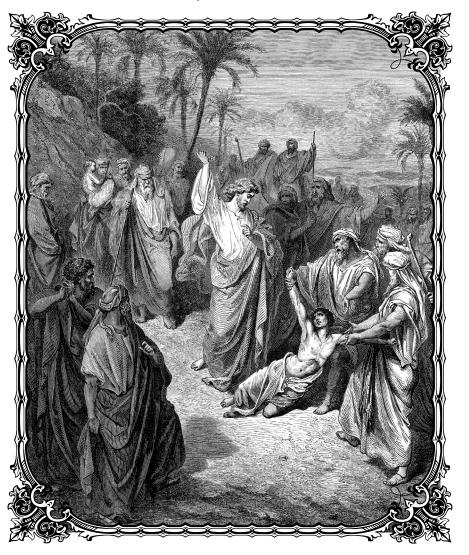
«Si para defenderse se ejerce una violencia mayor que la necesaria, se trataría de una acción ilícita. Pero si se rechaza la violencia en forma mesurada, la acción sería lícita [...] y no es necesario para la salvación que se omita este acto de protección mesurada a fin de evitar matar al otro, pues es mayor la obligación que se tiene de velar por la propia vida que por la de otro» [7]. (Cat 2264)

Sobre esto último que nos indica santo Tomás^{DR} es menester considerar que al defendernos debemos mesurar nuestra violencia pero siempre sobreponiendo sobre la vida del agresor, la nuestra propia; no sería lícito por ejemplo, matar a tiros a un jovencito desarmado que está robando el farol del portal de nuestra casa.

Otro caso similar a la justa defensa, es la medicina que tiene dos efectos, uno de ellos querido y otro llamado "efecto secundario" que produce efectos no queridos.

^{7.} Santo Tomás de Aquino, Summa theologiae, 2-2, q. 64, a. 7

Dios y el mal moral



Dios no ama la maldad (cf. Sal 5,5-6) y queda claro que:

El mal moral, es decir, el pecado, que es esencialmente una negación de Dios, no lo puede querer Dios ni como fin ni como medio. [8]

Dios no hace sino permitir el pecado (Dz 816), porque respeta la libertad humana (Eccli 15, 14 ss) y porque es lo suficientemente sabio y poderoso para saber sacar bien del mal [...] En última instancia, el mal moral se encamina también al último fin del universo, la gloria de Dios, haciéndonos ver la misericordia de Dios en perdonar o su justicia en castigar. Cuando la Sagrada Escritura dice que Dios endurece el corazón del hombre en el mal (Ex 4, 21; Rom 9, 18), no es su intención decir que Dios sea propiamente el causante del pecado. El endurecimiento es un castigo que consiste en retirar la gracia; cf. SAN AGUSTÍN, In loan. tr. 53, 6: «Dios ciega y endurece abandonando y no concediendo su ayuda» (deserendo et non adiuvando)»» [9]

El mal moral también se encamina al fin último del universo; la gloria de Dios, "haciéndonos ver la misericordia de Dios en perdonar o su justicia en castigar", pero porque Dios llegue a sacar bien del mal moral, no por esto, el mal moral se convierte en un bien (cf. Cat 312). Nuestro Señor Jesucristo solo menciona un pecado que no tiene perdón ni en este mundo ni en el otro, se trata de la blasfemia al Espíritu Santo (cf. Mt 12,31-32) o que es lo mismo el no querer arrepentirse ni hacer el bien, san Juan Pablo II nos explica que:

^{8.} Ludwig Ott, Manual de Teología Dogmática, Editorial Herder, Barcelona 1966, p. 72 [Nihil Obstat]

^{9.} íbid, 91

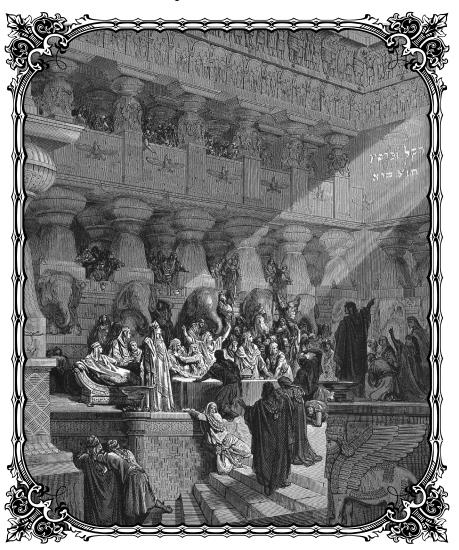
La Blasfemia contra el Espíritu Santo es el pecado cometido por el hombre, que reivindica un pretendido "derecho a preservar en el mal" - en cualquier pecado- y rechaza así la Redención. [10]

De cualquier manera todo se someterá finalmente a Jesús Juez Justo y Señor de Señores. Ya en Cafarnaúm se demuestra que los demonios aunque no quieran no tienen otra opción que someterse a la autoridad de Dios (cf. Mc 1,21-28). Si Dios permite nuestra desobediencia es temporalmente pero al igual que los demonios nos hemos de someter a Él y su orden irremediablemente. Nada hay que escape al poder de Dios, hasta el actuar del demonio requiere que Dios lo permita, veamos el siguiente pasaje del Evangelio:

Pero Jesús se abrió paso entre ellos y seguía su camino. Y bajó a Cafarnaún, ciudad de Galilea, y los sábados les enseñaba. Se quedaban asombrados de su enseñanza, porque su palabra estaba llena de autoridad. Había en la sinagoga un hombre poseído por un espíritu de demonio inmundo y se puso a gritar con fuerte voz: «¡Basta! ;Qué tenemos que ver nosotros contigo, Jesús Nazareno? ;Has venido a acabar con nosotros? Sé quién eres: el Santo de Dios». Pero Jesús le increpó, diciendo: «¡Cállate y sal de él!». Entonces el demonio, tirando al hombre por tierra en medio de la gente, salió sin hacerle daño. Quedaron todos asombrados y comentaban entre sí: «¿Qué clase de palabra es esta? Pues da órdenes con autoridad y poder a los espíritus inmundos, y salen». (Lc 4, 30-36)

^{10.} San Juan Pablo II, Dom. et Viv. 46

Tipos de mal moral



Existen pecados que excluyen del reino de Dios (cf Mt 25,41-46; 1 Cor 6,9-10; Rom 1,24-32) y a ese tipo de pecados se les denomina pecados mortales, por entrañar muerte espiritual (separación para con Dios) y también pecados que no tienen consecuencias de tal gravedad (cf Mt 6,12; 1Cor 3,10-15; Sant 3,2) que se les denomina pecados veniales.

La distinción entre pecado mortal y venial se considera en relación con la pena merecida; es pues, diversa para uno y para otro [11] es dogma de fe que a los pecados mortales les corresponde una pena eterna y a los pecados veniales una pena temporal (DS 1304-1306; 1575) que se cumple en la tierra o en el purgatorio, ambos de carácter temporal.

El pecado mortal entraña la pérdida de la caridad y la privación de la gracia santificante, es decir, del estado de gracia; sin el arrepentimiento del hombre y el perdón de Dios, causa la muerte espiritual eterna en el infierno o que es lo mismo la separación eterna para con Dios.

El pecado venial en cambio, hiere nuestra relación con Dios pero no la rompe; "no priva de la gracia santificante, de la amistad con Dios, de la caridad, ni, por tanto, de la bienaventuranza eterna" [12]. Veamos el Catecismo:

El pecado mortal destruye la caridad en el corazón del hombre por una infracción grave de la ley de Dios; aparta al hombre de Dios, que es su fin último y su bienaventuranza, prefiriendo un bien inferior.

El pecado venial deja subsistir la caridad, aunque la ofende y la hiere. (Cat 1855)

^{11.} Santo Tomás de Aquino, S. Th., 1-II qq. 87-88

^{12.} San Juan Pablo II, Exhortación Apostólica post-sinodal Reconciliatio et Paenitentia, 17

Para que un pecado sea mortal se requieren tres condiciones: "Es pecado mortal lo que tiene como objeto una materia grave y que, además, es cometido con pleno conocimiento y deliberado consentimiento" (RP 17). (Cat 1857)

La materia grave es precisada por los Diez mandamientos según la respuesta de Jesús al joven rico: "No mates, no cometas adulterio, no robes, no levantes testimonio falso, no seas injusto, honra a tu padre y a tu madre" (Mc 10, 19). La gravedad de los pecados es mayor o menor: un asesinato es más grave que un robo. La cualidad de las personas lesionadas cuenta también: la violencia ejercida contra los padres es más grave que la ejercida contra un extraño. (Cat 1858)

Receta de un pecado mortal



Vemos entonces que para que haya pecado mortal, tienen que estar presentes tres elementos, lo primero es que la materia (asunto de pecado) sea gravemente mala (en sí o en sus circunstancias); o que yo crea que es grave aunque de suyo no lo sea, lo segundo es que al hacerlo yo sepa que es grave pues "todo pecado actual presupone el conocimiento de la ley" [13] y tercero que yo quiera hacer aquello que sé que es grave.

Nota: No se juzgan las cosas del mismo modo en todos, sino que a conocimiento mayor corres-ponde mayor castigo. (S. Juan Crisóstomo, en Catena Aurea de Santo Tomás, vol. VI, p. 114).

^{13.} Antonio Royo Marín, O.P.: La fe de la Iglesia, 2ª, V, nº 136. Ed. BAC. Madrid

La materia es el asunto de pecado y lo sabemos a través de los diez mandamientos, por ejemplo; ejercer la sexualidad fuera del ámbito matrimonial, ofender a los padres, matar, no ir a misa los domingos, etc. La materia de pecado puede ser grave en sí misma -como el blasfemar-, o en sus circunstancias -como el mentir con daño grave para el prójimo- pues no toda mentira es en sí misma grave.

Para que haya pecado no hace falta querer directamente ofender a Dios. Peca todo el que hace voluntariamente lo que sabe que Dios ha prohibido. [14]

Continúa el Catecismo:

El pecado venial constituye un desorden moral que puede ser reparado por la caridad que tal pecado deja subsistir en nosotros.

La reiteración de pecados, incluso veniales, engendra vicios entre los cuales se distinguen los pecados capitales. (Cat 1875-1876)

La ignorancia consecuencia del pecado, esa necedad no disminuye, sino que aumenta el carácter voluntario del pecado, es de cierta forma extensión de la condición de pecado, es básicamente una ignorancia voluntaria y culpable, por decirlo de alguna manera "un ciego que no quiere ver". Enseña el Catecismo:

...La ignorancia afectada y el endurecimiento del corazón (cf Mc 3, 5-6; Lc 16, 19-31) no disminuyen, sino aumentan, el carácter voluntario del pecado. (Cat 1859)

^{14.} cf. José Antonio Sayés, Razones para creer, II, 4. Ed. Paulinas. Madrid. 1992

Existen personas que afirman "yo mejor no leo la Biblia ni los mandamientos, de esta manera, sí ignoro los mandamientos no habrá problema si los cometo", pues no tendré mi conciencia lo suficientemente formada como para tener culpa. Esto es así "pues todo el que obra el mal detesta la luz, y no se acerca a la luz, para no verse acusado por sus obras. En cambio, el que obra la verdad se acerca a la luz, para que se vea que sus obras están hechas según Dios" dice Nuestro Señor Jesucristo (Jn 3,20-21).

Finalmente, esta distinción entre los tipos de pecados mortal y venial, no es poca cosa, es un eje fundamental y vital de nuestra fe. La postura de la Iglesia es que no todos los pecados quitan la gracia santificante o de la justificación (DS 229; 230) a su vez los fieles pueden pecar mortalmente y perder dicha gracia (DS 1573), o en otras palabras pierden su salvación y se condenan. También afirma la Iglesia la obligación de confesar todos los pecados y no sólo los pecados mortales (DS 1707) aunque obviamente es vital confesar los pecados mortales.

Al igual que los protestantes consideramos que la salvación es enteramente gracia de Dios, la diferencia es que los Católicos ven posible que una persona libremente pueda rechazarla pecando gravemente, los protestantes no consideran esto posible, para ellos es imposible que se pierda la gracia santificante (justificación) por más grave que sea el pecado, incluso si se comete poco antes de morir sin tener oportunidad de arrepentirse. De esta doctrina malsana proviene la tesis "salvado una vez y para siempre" y es el verdadero núcleo de la doctrina protestante, ofrecer una salvación incondicional pase lo que pase y hagamos lo que hagamos contra Dios. Hay también otros errores que aún hoy tientan a los católicos, relacionados al pelagianismo; o el pensar que por nosotros mismos y por nuestras "propias fuerzas" podemos salvarnos y

obrar bien, como si obrar bien no procediera ya de Dios luego de habernos creado, como si hubieran fuentes propias de gracia, de bien y buen obrar. Cuando realmente es la moción divina la que lleva al bien y es la criatura quien tiene la iniciativa de la acción inmoral deteniendo esa moción divina bondadosa [15].

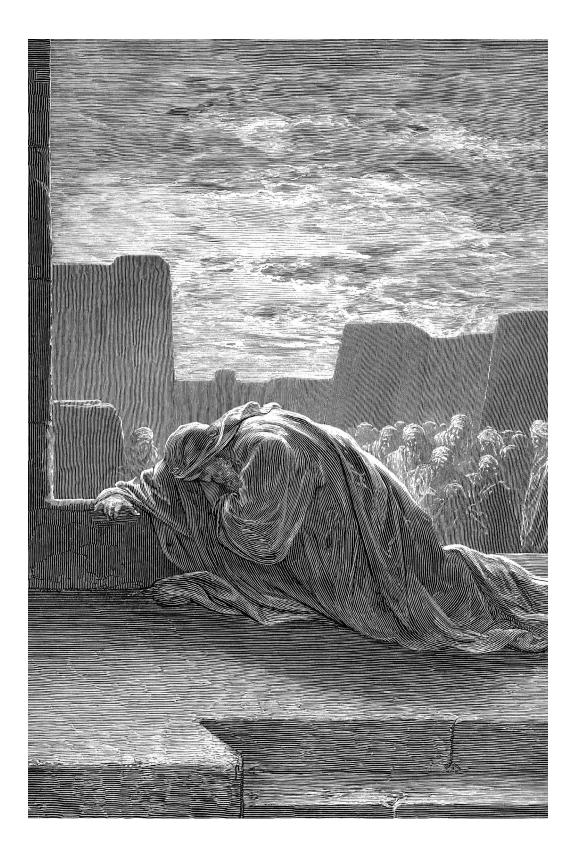
Parafraseando, podemos mencionar los siguientes errores doctrinales o herejías:

Pelagianismo --> Obro bien por mí mismo y es por mi esfuerzo humano por hacer el bien que me salvo.

Semi-Pelagianismo --> Obro bien por mí mismo en un comienzo (inicio de conversión) pero luego Dios con su gracia me auxilia y hace que persevere en el bien para así poder salvarme.

La verdad sobre este punto de la gracia y que es dogma de fé (cf. DS 400), es que todo es gracia y la gracia de Dios es necesaria para incluso el momento de la conversión, no hay nada bueno que no proceda de Dios, es esta una verdad fundamental y universal que incluso forma parte del castigo divino; pues siendo algo justo el castigo que reciben los malvados; viene de Dios y negar que algo justo venga de Dios es asumir que procede del hombre o cualquier elemento ajeno como fuente de bien y solo hay una fuente de todo bien, que es Dios que nos hace partícipes de todo cuanto ha creado, Dios es la base de toda existencia y todo cuanto existe es bueno.

^{15.} Santo Tomás de Aquino, In II Sent d34 q1 a3 ad2



CAPÍTULO IV

Mal físico

mal físico es una privación de cualquier bien que se debería tener en relación a la propia naturaleza. El mal físico en sí, es independiente del orden moral. La palabra "físico" proviene del latín physĭcus, y este del griego φυσικός, que significa literalmente "naturaleza" [1], al respecto es importante mencionar que nuestra naturaleza no se restringe solo a nuestro cuerpo, sino también hay mal físico cuando nos vemos privados de nuestra libertad, voluntad, pensamiento, en fin todos los bienes relativos a nuestra naturaleza humana (alma y cuerpo).[2]

Dios no crea el mal, pues el mal en sí no puede crearse, pero conviene distinguir que a pesar de que Dios no crea el mal físico, sin embargo lo ordena en las situaciones que veremos en este capítulo. En cambio el mal moral ni lo ordena ni lo quiere de ningún modo, aunque de todas formas al permitirlo ha de sacar misteriosamente un bien a partir de las consecuencias de ese tipo de mal, pues donde abundó el pecado sobreabundo la gracia. Por ejemplo, un bebe puede nacer de una relación adultera sin que esa bendición justifique el mal moral, pues el mal moral será siempre eso: pecado.

Dios ha creado un orden donde el mal físico se usa como medio para procurar un fin moralmente bueno y además suele

^{1.} cf. RAE (2001). Diccionario de la lengua española (22º ed.), Físico.

^{2.} cf. Catecismo 382; GS 14,1

ordenar este mal físico para restablecer el orden moral. Por ejemplo, de un mal físico como la enfermedad, puede venir un bien moral como la conversión a Dios. Pero no confudamos que Dios ordene el mal físico con que Dios se recree de nuestro mal, pues Dios de ningún modo se recrea de nuestro mal y si permite y ordena algún mal físico, es siempre por una razón buena.

Se dice que Dios pretende el mal físico indirectamente, en cuanto está unido a algún bien y es ordenado, precisamente el bien moral es el fin u objetivo de ese mal físico, pues todo guarda un porque, Dios no hace nada que no tenga una razón buena y lo que hace en cuanto al mal físico es precisamente ordenar.

El mal físico, v.g., el dolor, la enfermedad, la muerte, no lo pretende Dios per se [de por sí], es decir, por afecto al mal o en cuanto fin, Sab 1, 13: «Dios no hizo la muerte ni se goza en que perezcan los vivientes. Pues Él creó todas las cosas para la existencia». Mas Dios pretende el mal físico (tanto el que tiene carácter natural como punitivo) per accidens [indirectamente], es decir, los permite como medios para conseguir un fin superior de orden físico (v.g., para la conservación de una vida superior) o de orden moral (v.g., para castigo o para purificación moral) [3]

La frase "el fin no justifica los medios" aplica solo desde el punto de vista moral y exclusivamente en dicho orden. Si se priva a un delincuente de su libertad es algo moralmente bueno, se protege a la sociedad al mismo tiempo que se procura la corrección del delincuente y se reinserte finalmente de vuelta a

^{3.} Ludwig Ott, Manual de Teología Dogmática, Editorial Herder, Barcelona 1966, p. 91 [**Nihil Obstat**]

la sociedad una vez corregido. Jesús sufrió por nosotros, utilizó el sufrimiento humano para redimirnos y lo elevó a un sentido salvífico, fue ese el precio que tuvo que pagar Cristo, con la moneda del sufrimiento mal físico.

El Bien físico

Un bien físico no necesariamente es moralmente bueno o malo. Ejemplo el sexo es algo bueno que ha creado Dios que tiene como fin unir a la pareja matrimonial y hacerla partícipe de la procreación, es algo bueno que hasta existía antes de la caída, pues Dios creó Adán y Eva para que se pudieran multiplicar (cf. Gn 1, 28). Pero el sexo fuera del matrimonio como por ejemplo en el caso de adulterio, no es moralmente bueno, atenta contra el orden de Dios; es pecado. El dinero y la riqueza material es un bien pero si se le tiene un apego desordenado se convierte en algo malo moralmente.

Satanás cuando tienta ofrece siempre un bien menor, por ejemplo; placer venéreo, pero busca con ello que pierdas a Dios (el bien supremo), hasta el mundo es capaz de ofrecer con tal de que se pierda a Dios, pero: "¿de qué le servirá a un hombre ganar el mundo entero, si pierde su alma?" (cf. Mt 16,26).

El diablo propone siempre un mal negocio tienta con un bien que implica mal moral, que implica vernos privados de Dios. Precisamente nos indica el catecismo que el pecar es preferir un bien menor en lugar de a Dios (el mayor de los bienes y fuente de todos ellos):

El pecado mortal destruye la caridad en el corazón del hombre por una infracción grave de la ley de Dios; aparta al hombre de Dios, que es su fin último y su bienaventuranza, prefiriendo un bien inferior. (Cat 1855)

Aunque Dios sea fuente de todos los bienes, incluyendo los físicos, deja muchos de ellos a disposición del hombre y es ahí cuando un bien físico puede ser moralmente desordenado; cuando pierde el fin para el que fue creado, por ejemplo el sexo: que fue creado para dos fines dentro del matrimonio, para unir a la pareja y también para permitir la procreación, o también la belleza humana: que puede ser utilizada para promover el deseo y hacer pecar.

En definitiva algo bueno físicamente, puede ser malo moralmente. Satanás tentó a Jesús en el desierto para que convirtiera rocas en panes y así pudiera saciar su hambre, pero como la voluntad divina no era esa, Jesús no lo hizo, aunque fuera algo físicamente bueno alimentarse y tuviera el poder para hacerlo. Así lo narran las sagradas Escrituras:

Entonces Jesús fue llevado al desierto por el Espíritu para ser tentado por el diablo. Y después de ayunar cuarenta días con sus cuarenta noches, al fin sintió hambre. El tentador se le acercó y le dijo: «Si eres Hijo de Dios, di que estas piedras se conviertan en panes». Pero él le contestó: «Está escrito: "No solo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios"». (Mt 4,1-4)

Mal físico ordenado por Dios

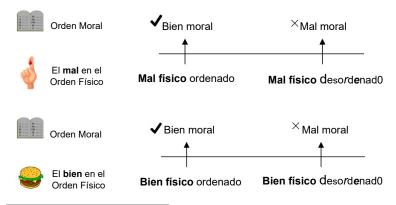
Solo a manera de abreboca presentaremos anticipadamente los diversos tipos de mal físico ordenados por Dios, pero conviene saber que profundizaremos en cada uno de ellos más adelante con sus respectivos fundamentos teológicos.

El mal físico es en un aspecto, como un contrapeso para el desorden que causa el pecado y cuando es ordenado tiene

la naturaleza de bien moral [4] "porque nada hay ordenado que no sea bello, y, como dice el Apóstol, todo orden viene de Dios (cf. Rm 13,1)" [5] y p. ej. los colmillos del león no son producto del azar o la obra de satanás. Pero el mal moral (el pecado), aunque permitido por Dios, en ningún sentido es debido a Él [6] nunca tiene razón de bien moral. Su causa está en el abuso de la libre voluntad de ángeles y hombres [7].

El mal no tiene causa directa alguna, mucho menos en Dios. El mal físico en particular si tiene causa indirecta en Dios en la medida que Dios lo ordena para procurar con ello un fin bueno. El mal moral no, Dios ni lo causa indirectamente ni lo ordena; precisamente es pecado por eso mismo, por ser un desorden, al no cumplirse temporalmente la voluntad de Dios. Si el mal físico fuera intrínsecamente desordenado moralmente, es decir, no querido en lo absoluto por Dios (no querido como medio para un fin bueno), todo padecimiento sería pecado.

El mal físico ordenado viene a jugar un papel reparador y perfeccionador en medio de este desorden moral en el que vivimos, a la par que existe el mal moral, viene y surge el mal físico ordenado por Dios.



- 4. Santo Tomás de Aquino, S. Th. II, Q.ii, a. 19
- 5. San Agustín, De la verdadera religión , XLI. 77
- 6. cf. Santo Tomás de Aquino, S. Th. I, Q.xlix, a. 2
- 7. cf. Santo Tomás de Aquino, S. Th. I-II, Q. lxxiii, a. 6; II-II, Q. x, a. 2; I-II, Q. ix, a. 3



Antes de continuar es importante mencionar que el mal no contribuye por si mismo a la perfección del Universo, es el orden de Dios que hace que cobre sentido, como la cruz para redimirnos. Es el orden lo que viene de Dios y es bueno, el mal no deja de ser ausencia de bien. En palabras de santo Tomás^{DR} vemos que:

El mal de por sí no contribuye a la perfección del universo. En efecto, contribuye de por sí a la perfección de un todo lo que es parte constituyente del mismo, o es causa esencial de una perfección en él. Ahora bien, el mal no es parte del universo, puesto que no tiene naturaleza ni de sustancia, ni de accidente, sino sólo de privación, como dice Dionisio (pasaje citado); y, además, no causa de por sí un bien.

Ahora bien, contribuye accidentalmente a la perfección del universo en la medida en que está unido a algo que pertenece a la perfección del universo. Y esto puede ser por un mal antecedente o consiguiente. [8]

^{8.} Santo Tomás de Aquino, IV Comentarios a las Sentencias, Dist. 46, q. 2, a. 3

Mal físico natural



El mal físico ordenado natural, consiste en que Dios ha incluido *accidentalmente* dentro de su creación al mal físico [Ver Nota], p. ej. el león está diseñado para ser un animal carnívoro y de hecho muchas criaturas en la naturaleza dependen de la privación del bien de la vida en otras para subsistir, esto hasta que la creación llegue a su perfección. Ahora bien, estas privaciones no son desordenadas, no hay pecado si un animal o una persona, come carne, esas privaciones forman parte del orden de Dios, así como también forma parte de la creación de Dios las bacterias que pueden causarnos la muerte. Nos dice santo Tomás de Aquino DR:

"el orden que existe en la naturaleza no proviene de sí mismo, sino de otro, y por consiguiente la naturaleza necesita de la providencia, por la que tal orden es constituido en ella" [9]

Y como nos recuerda san Agustín DR:

"nada hay ordenado que no sea bello, y, como dice el Apóstol, todo orden viene de Dios (cf. Rm 13,1)"[10]

Precisamente sobre la providencia de Dios sobre el mal físico natural, nos comenta el profeta Isaías:

Yo soy Yahveh, no hay ningún otro; fuera de mí ningún dios existe. Yo te he ceñido, sin que tú me conozcas, para que se sepa desde el sol levante hasta el poniente, que todo es nada fuera de mí. Yo soy Yahveh, no ningún otro; yo modelo la luz y creo la tiniebla, yo hago la dicha y creo la desgracia, yo soy Yahveh, el que hago todo esto. (Is 45, 5-7)

Nota: El Génesis narra con imágenes propias de su género literario que ningún animal comía carne (cf. Gen 1,30) para hacer ver que tanto el mal físico como el mal moral no entraban en los planes primitivos de Dios; que el mal físico es más bien una respuesta ordenada al mal moral cometido por nuestros padres.

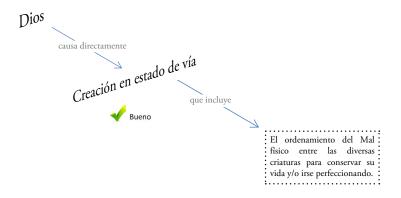
^{9.} Santo Tomás de Aquino, De Veritate, q.5, a.2

^{10.} San Agustín, De la verdadera religión , XLI. 77

Y san Agustín^{DR} por su parte sobre el mal físico natural nos comenta:

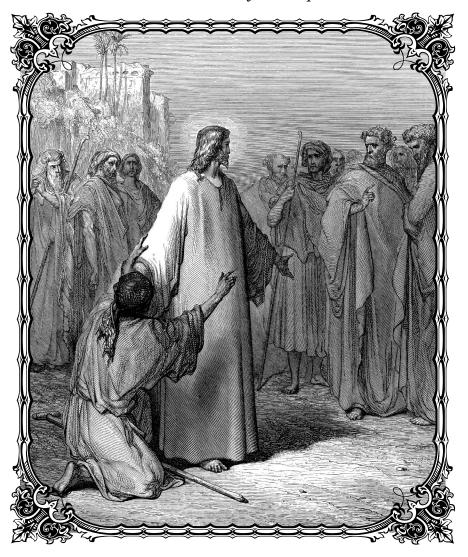
[Pues] así como el color negro en la pintura contribuye a la hermosura del cuadro, de igual modo la divina Providencia ordena decorosamente todo el combate del universo, dando su diverso papel a cada uno. [11]

Pero por supuesto Dios no ordena solo males físicos sino también y principalmente bienes físicos en la naturaleza e incluso bienes físicos que contrarrestan males físicos en aras de mantener la vida, por ejemplo los mecanismos propios del metabolismo en caso de privaciones continuadas de alimentos, activando el consumo de reservas de grasa o para el caso de heridas (privación de la debida unión y organización de los tejidos) procesos de cicatrización.



^{11.} San Agustín, De la Verdadera Religión XL (As: PL 34,156).

Introducción al mal físico de prueba



El mal físico ordenado de prueba consiste en la privación de bienes menores en una persona inocente, para recibir bienes mayores a cambio. Estas privaciones que suceden en el inocente no son por culpa propia ni tampoco por culpa ajena a manera de reparación. A diferencia del mal físico punitivo, aquí no hay culpa sino designio divino que busca el perfeccionamiento.

Nos dice Jesús nuestro Señor, que estas privaciones de bienes menores siempre se ve recompensada con bienes mayores, especialmente la vida eterna:

En verdad os digo que no hay nadie que haya dejado casa, o hermanos o hermanas, o madre o padre, o hijos o tierras, por mí y por el Evangelio, recibirá ahora, en este tiempo, cien veces más —casas y hermanos y hermanas y madres e hijos y tierras, con persecuciones— y en la edad futura, vida eterna. (Mc 10, 29-30)

Sobre el mal físico de prueba hay un ejemplo en las Escrituras muy idóneo desde muchos puntos de vista sobre este tipo de mal físico ordenado. Nos narra el evangelio según san Juan que en determinado momento le presentan a Jesús a un ciego de nacimiento, y a los discípulos se le genera una duda sobre si su ceguera (privación de la vista) tiene un fin punitivo, si se debe a una culpa propia o a una culpa ajena (pecado de sus padres):

Y sus discípulos le preguntaron: «Maestro, ¿quién pecó: este o sus padres, para que naciera ciego?».

Jesús contestó: «Ni este pecó ni sus padres, sino para que se manifiesten en él las obras de Dios.(Jn 9, 2-3)

Jesús cura al ciego de nacimiento y le devuelve la vista (cf. Jn 9,6-7), pero ese no es el bien mayor que recibe, el bien mayor lo recibe más adelante y consistió en su conversión. Los fariseos cuestionaban una y otra vez al ciego de nacimiento sobre Jesús y el milagro, pero entonces:

El hombre les respondió: «Eso es lo extraño: que vosotros no sepáis de dónde es y que me haya abierto a mí los ojos. Sabemos que Dios no escucha a los pecadores; mas, si uno es religioso y cumple su voluntad, a ése le escucha. Jamás se ha oído decir que alguien haya abierto los ojos de un ciego de nacimiento. Si éste no viniera de Dios, no podría hacer nada.»

Ellos le respondieron: «Has nacido todo entero en pecado ¿y nos da lecciones a nosotros?» Y le echaron fuera.

Jesús se enteró de que le habían echado fuera y, encontrándose con él, le dijo: «¿Tú crees en el Hijo del hombre?» El respondió: «¿Y quién es, Señor, para que crea en él?» Jesús le dijo: «Le has visto; el que está hablando contigo, ése es.»

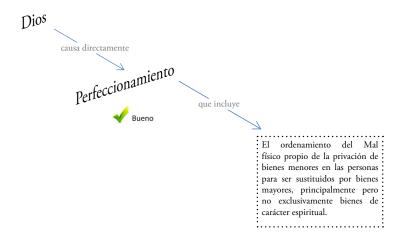
El entonces dijo: «Creo, Señor.» Y se postró ante él.

Y dijo Jesús: «Para un juicio he venido a este mundo: para que los que no ven, vean; y los que ven, se vuelvan ciegos.»

Algunos fariseos que estaban con él oyeron esto y le dijeron: «Es que también nosotros somos ciegos?»

Jesús les respondió: Si fuerais ciegos, no tendríais pecado; pero, como decís: "Vemos" vuestro pecado permanece.» (Jn 9, 30-41)

Como podemos constatar el ciego de nacimiento, había nacido privado de la vista para que en él se mostrarán las obras de Dios, un fin que es moralmente bueno en sí mismo y que es diferente a los fines punitivos que se imaginaban los apóstoles y que los fariseos a causa de la desesperación propia de su grandísima ignorancia asociaban al pecado al decirle "Has nacido todo entero en pecado ¿y nos da lecciones a nosotros?". Finalmente Jesús recalca que los malvados que pecan con conciencia serán privados de su gracia por su justísimo designio, así que en un mismo pasaje evangélico vemos dos tipos de mal físico ordenado, el de prueba y el punitivo, que estudiaremos a continuación.



Introducción al mal físico punitivo



El mal físico punitivo o mal de pena, es básicamente un mal físico ordenado por Dios que procura restaurar el orden moral y establecer su justicia, castigando con dichos males físicos al culpable, pero también al inocente que hace las veces de culpable ante la Justicia divina, es decir Jesús y por extensión las almas víctimas que se ofrecen para ser partícipes de la redención de Cristo. Es Dios quien establece las diversas penas para los diversos males morales (pecados). Hay varios fines de dicho mal físico ordenado, entre ellos el fin de corregir al pecador, pero ese tema lo veremos más adelante, mientras tanto veamos lo que santo Tomás de Aquino nos refiere al respecto:

Hay que decir que la pena contiene dos cosas, es decir, la razón de mal, en tanto que es la privación de algún bien, y <u>la razón de bien, en tanto que es justa y ordenada</u>. Por tanto, algunos antiguos que consideraban la pena solamente en tanto que es un defecto y un mal, dijeron que las penas no procedían de Dios, en cuyo error incurrió también Cicerón, como se ve por su obra "De Officiis". Estos hombres negaron pues la providencia de Dios sobre los actos humanos

(...) Dios es autor de la pena, pero de diverso modo según la diversidad de las penas. (...) el juez justo es autor de la pena, en tanto que la pena es algo ordenado, y así Dios es autor de las penas. (...) Por la pena alguien es privado de algo por lo que era retraído de la culpa. Y esto no es inconveniente, que se diga que Dios sustrae aquello por lo que alguien se conservaba inmune de la culpa, es decir, la gracia.

Hay que decir que por más que la corrupción de la gracia en sí es algo malo, sin embargo, que éste que es indigno de la gracia sea privado de ella es bueno y justo, y de este modo procede de Dios como Ordenador. [12]

San Juan Pablo II, por su parte nos narra que:

El Dios de la Revelación es Legislador y Juez en una medida tal que ninguna autoridad temporal puede hacerlo. El Dios de la Revelación, en efecto, es ante todo el Creador, de quien, junto con la existencia, proviene el bien esencial de la creación. Por tanto, también la violación consciente y libre de este bien por parte del hombre es no sólo una transgresión de la ley, sino, a la vez, una ofensa al Creador, que es el Primer Legislador. Tal transgresión tiene carácter de pecado, según el sentido exacto, es decir, bíblico y teológico de esta palabra. Al mal moral del pecado corresponde el castigo, que garantiza el orden moral en el mismo sentido trascendente, en el que este orden es establecido por la voluntad del Creador y Supremo Legislador. De ahí deriva también una de las verdades fundamentales de la fe religiosa, basada asimismo en la Revelación: o sea que Dios es un juez justo, que premia el bien y castiga el mal » [13]

Así mismo las Sagradas Escrituras nos recuerdan el carácter justísimo de dichos males físicos:

Es justo que Dios retribuya con sufrimientos a quienes los hacen sufrir a ustedes. En cambio, a ustedes, los que sufren, les dará el descanso junto

^{12.} Santo Tomás de Aquino, Comentario a las Sentencias, lib. 2 d. 37 q. 3 a. 1

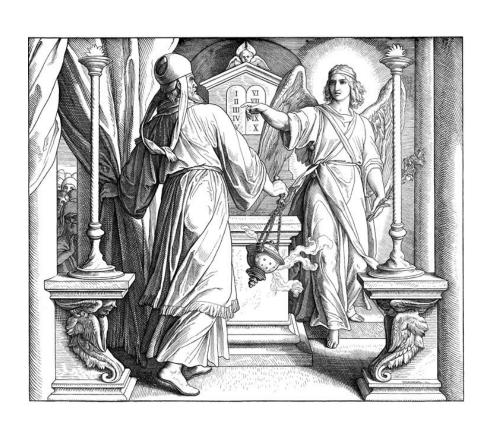
[&]quot;Si la pena o castigo procede de Dios"

^{13.} San Juan Pablo II, Encíclica Salvifici Doloris, Capítulo III,10

con nosotros, cuando se manifieste el Señor Jesús, que vendrá desde el cielo, con los ángeles de su poder, en medio de un fuego ardiente. Entonces él hará justicia con aquellos que no reconocen a Dios y no obedecen al Evangelio de nuestro Señor Jesús. Estos sufrirán como castigo la perdición eterna, alejados de la presencia del Señor y de la gloria de su poder, cuando él venga aquel Día para ser glorificado en sus santos y admirado por todos los que hayan creído. ¡Y ustedes han creído en nuestro testimonio! Pensando en esto, rogamos constantemente por ustedes a fin de que Dios los haga dignos de su llamado, y lleve a término en ustedes, con su poder, todo buen propósito y toda acción inspirada en la fe. Así el nombre del Señor Jesús será glorificado en ustedes, y ustedes en él, conforme a la gracia de nuestro Dios y del Señor Jesucristo. (2 Tes 1, 6-12)

Inocente: El caso de Jesús es mal físico como castigo, pues aunque fuera inocente, a los ojos de la Justicia divina asumía el lugar de cada culpable para pagar por sus pecados, la Justicia divina estaba castigando en Jesús a toda la humanidad, por eso dice Isaías en su profecía que "Él soportó el castigo que nos trae la paz y por sus heridas hemos sido sanados." (Is 53, 5). El nos hace partícipes de su sacrificio redentor y es así que también inocentes que deseen unirse a El en la cruz y se encuentren en estado de gracia, pueden participar junto a El con sus sufrimientos en la obra maravillosa de la redención (cf. Col 1, 24).

Culpable (Con fin correctivo): En el caso de Zacarías, el mal físico que sufrió (privación de la voz) fue castigo con fin correctivo además del fin ordinario de restaurar el orden moral.



Así lo narra el Evangelio según san Lucas:

Y se le apareció el ángel del Señor, de pie a la derecha del altar del incienso. Al verlo, Zacarías se sobresaltó y quedó sobrecogido de temor.

Pero el ángel le dijo: «No temas, Zacarías, porque tu ruego ha sido escuchado: tu mujer Isabel te dará un hijo, y le pondrás por nombre Juan. Te llenarás de alegría y gozo, y muchos se alegrarán de su nacimiento. Pues será grande a los ojos del Señor: no beberá vino ni licor; estará lleno del Espíritu Santo ya en el vientre materno, y convertirá muchos hijos de Israel al Señor, su Dios. Irá delante del Señor, con el espíritu y poder de Elías, para convertir los corazones de los padres hacia los hijos, y a los desobedientes, a la sensatez de los justos, para preparar al Señor un pueblo bien dispuesto».

Zacarías replicó al ángel: «¿Cómo estaré seguro de eso? Porque yo soy viejo, y mi mujer es de edad avanzada».

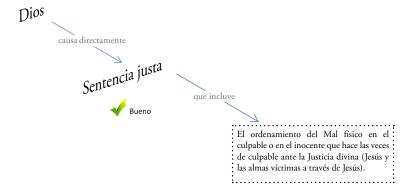
Respondiendo el ángel, le dijo: «Yo soy Gabriel, que sirvo en presencia de Dios; he sido enviado para hablarte y comunicarte esta buena noticia. Pero te quedarás mudo, sin poder hablar, hasta el día en que esto suceda, porque no has dado fe a mis palabras, que se cumplirán en su momento oportuno».

El pueblo, que estaba aguardando a Zacarías, se sorprendía de que tardase tanto en el santuario. Al salir no podía hablarles, y ellos comprendieron que

había tenido una visión en el santuario. Él les hablaba por señas, porque seguía mudo. Al cumplirse los días de su servicio en el templo, volvió a casa. Días después concibió Isabel, su mujer, y estuvo sin salir de casa cinco meses, diciendo: «Esto es lo que ha hecho por mí el Señor, cuando se ha fijado en mí para quitar mi oprobio ante la gente». (Lc 1, 11-25)

Como Dios es quien sostiene todo cuanto existe, para que el mal físico se lleve a cabo le basta a Dios con no sostener alguna existencia particular, es decir algún bien particular. Dios le niega la gracia del habla a Zacarías por ejemplo, pero nunca porque sí, cuando Dios permite y ordena un mal físico es porque está ordenado a un fin bueno, ya sea la conversión del pecador y/o que se cumpla su Justicia.

Finalmente podemos afirmar que Dios es causa indirecta del mal físico ordenado porque precisamente todo orden viene de Dios y efectivamente lo ordena en aras de un fin bueno. El orden, designio o sentencia viene directamente de Dios y es buena, de eso si es causa directa Dios, así que un bien moral puede estar unido a un mal físico que le sirve de medio.



Nos dice la palabra de Dios que "los pecadores e inicuos son enemigos de su propia vida" (Tob 12,10) y esto es así porque la oposición con Dios es siempre autodestructiva, pero si Dios no ordenara estas privaciones según su sapientísima voluntad y providencia, desapareceríamos al pecar, al primer pecado seríamos la nada. Dios se involucra con su misericordioso y justo amor, para mantener en la existencia a las criaturas racionales a pesar del mal moral que cometen y las mismas terminan irremediablemente sometiéndose a su orden así sea un orden inferior como el infierno. San Agustín^{DR}:

Ningún ser vivo hay que no venga de Dios, porque Él es, ciertamente, la suma vida, la fuente de la vida; ningún ser vivo, en cuanto tal, es malo, sino en cuanto tiende a la muerte; y la muerte de la vida es la perversión o nequicia, que recibe su nombre de que nada es; con razón los hombres muy malvados son hombres de nada (...) el ser vivo que por el goce corporal abandona a Dios, tiende a la nada, y ésta es la malicia o nequicia. [14]

Como nos dice santo Tomás^{DR} "la carencia de ser y la carencia de bien son igualmente una misma cosa" [15], siempre hay una tendencia al no-ser cuando se obra mal, pero nunca se llega a perder la existencia, nunca se llega al mal absoluto, porque Dios sigue amando incluso a los que se condenan, pues mantiene por lo menos su existencia y deja dones como la inteligencia como pasa con Lucifer.

Por pura misericordia Dios puede darle bienes al pecador que no merece, como por ejemplo la existencia misma (cf. Sab 1, 13-14), pese a su condenación eterna, pues como dice santo Tomás "Dios quiere algún bien para cualquier ser existente.

^{14.} San Agustín, De la Verdadera Religión, XI, 21

^{15.} Santo Tomás de Aquino, In II Sent d34 q1 a2 (Com. a las Sentencias)

Por eso, como amar no es más que querer el bien para alguien, resulta evidente que Dios ama todo lo existente" [16], más sin embargo el amor de Dios es también justo pues por ejemplo no quiere que ni Satanás ni los condenados estén en el cielo, quiere que ellos se vean privados de la visión beatifica.



Para finalizar podemos decir que no hay muerte eterna, no desaparecemos en la nada bajo ninguna circunstancia. Hay vida eterna luego de nuestra muerte física, que dicho sea de paso, ya tenemos marcada la año, el mes, el día y la hora. Al respecto nos comenta san Alfonso María de Ligorio ER:

Determinados están, hermano mío, el año, el mes, el día, la hora y el momento en que tendrás que dejar este mundo y entrar en la eternidad; pero nosotros lo ignoramos. Nuestro Señor Jesucristo, con el fin de que estemos siempre bien preparados, nos dice que la muerte vendrá como ladrón oculto y de noche (1 Ts., 5, 2). Otras veces nos exhorta a que estemos vigilantes, porque cuando menos lo pensemos vendrá Él mismo a juzgarnos (Lc., 12,40). Decía San Gregorio que Dios nos encubre para nuestro bien la hora de la muerte, con objeto de que estemos siempre apercibidos a morir. Y puesto que la muerte en todo tiempo y en todo lugar puede arrebatarnos, menester es—dice San Bernardo que si queremos bien morir y salvarnos, estemos esperándola en todo lugar y en todo tiempo. [17]

^{16.} Santo Tomás de Aquino, Suma Teológica, I, q. 20, a. 2

^{17.} San Alfonso Maria de Ligorio, Preparacion para la muerte, Cap. V, p 1

Sufrimiento



El sufrimiento consiste fundamentalmente en que padezcamos un mal y nos demos cuenta de ello. [18]

Sufrimiento = Mal + Percepción

Los objetos inanimados no sufren porque no están dotados de sentidos, nosotros en cambio sufrimos cuando percibimos un determinado mal que puede ser fisiológico o privación de un bien deseado. No sufrimos por ejemplo, si habiendo perdido todo el dinero ahorrado en el banco no nos enteramos. En palabras de san Juan Pablo II:

Se podría decir que el hombre sufre a causa de un bien del que él no participa, del cual es en cierto modo excluido o del que él mismo se ha privado. Sufre en particular cuando «debería» tener parte -en circunstancias normales- en este bien y no lo tiene. [19]



Existen dos tipos de sufrimiento; el físico referido a cuando percibimos que nos vemos privados de un bien en el ámbito corporal y el moral cuando percibimos que nos vemos privados de aquello que deseamos. Santo Tomás se refería al sufrimiento físico como "exterior" y al moral como "interior". [20]

^{18.} cf. Santo Tomás de Aquino, Suma Teológica Parte I-IIae, q35, a1

^{19.} San Juan Pablo II, Carta Apostólica Salvifici Doloris II,7

^{20.} cf. Santo Tomás de Aquino, Suma Teológica Parte I-IIae, q35, a7

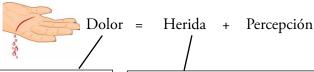
En palabras de Santo Tomás^{DR}:

Aunque se puedan usar como sinónimos, hasta un cierto punto, las palabras « sufrimiento » y « dolor », el sufrimiento físico se da cuando de cualquier manera « duele el cuerpo », mientras que el sufrimiento moral es « dolor del alma ». Se trata, en efecto, del dolor de tipo espiritual, y no sólo de la dimensión « psíquica » del dolor que acompaña tanto el sufrimiento moral como el físico. [21]

Se puede hacer una equivalencia entre sufrimiento y mal físico, lo que sí es importante es **no** confundir sufrimiento moral con el mal moral [22], de hecho percibir el mal moral que hemos cometido o que cometen otros es algo moralmente bueno, por ejemplo sentir tristeza por el aborto [23]. El sufrimiento es un mal físico en sí mismo, ya que el dolor que experimentamos al percibir una herida por ejemplo, es privación de bienestar, un mal físico adicional al de la herida.

Sufrimiento físico = Mal físico del cuerpo + Percepción (Dolor o dolor del cuerpo)





Este sufrimiento físico (dolor) es en sí mismo un mal físico nuevo, donde nos vemos privados del bienestar, del placer regular propio del sentido del tacto. La herida constituye privación de la debida unión y organización de los tejidos. En una herida, los tejidos se separan, se rompen los enlaces que les unen, nos vemos privados del nexo que debería haber entre ellos.

- 21. San Juan Pablo II, Salvifici Doloris, II, 5
- 22. cf. Santo Tomás de Aquino, Suma Teológica Parte I-IIae, q35, a3
- 23. cf. Santo Tomás de Aquino, Suma Teológica Parte I-IIae, q35, a5

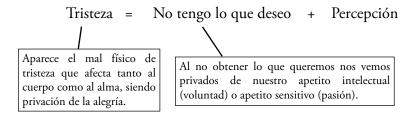
Nota: Recordemos nuevamente que no necesariamente una herida o la ceguera es un mal físico ordenado, puede ser que la herida este asociada a un mal moral, a un fin perverso. Hay heridas también que son ordenadas e incluso sobrenaturales, como los estigmas del Padre Pío provocados por un ángel para cumplir la voluntad de Dios y la voluntad del Padre Pío de participar en la pasión de Cristo.

Sufrimiento moral = Mal físico del alma + Percepción

(Tristeza o dolor del alma) (Frustración del apetito)

Ejemplo particular de tristeza:

Alguien desea ganar la competencia de nado estilo mariposa en las olimpiadas, compite y de hecho pierde, pero no sufre (tristeza) hasta no darse cuenta en la tabla de clasificación que ha perdido y que su tiempo ha quedado por debajo del resto, aunque sea por milésimas.



En resumen podemos decir como san Agustín^{DR}:

¿qué es el dolor llamado corporal, sino la pérdida repentina de la salud, en la parte que, por abuso del alma, quedó sujeta a la corrupción? Y ¿en qué consiste el dolor del alma sino en carecer de las cosas mudables, de que disfrutaba o esperaba disfrutar? [24]

Pasos para el sufrimiento moral (tristeza)

- 1. Desear un bien o algo que consideremos un bien.
- 2. <u>No poseer dicho bien</u> o considerar que no se tuvo, tiene o tendrá. <u>Darse cuenta de ello</u> es la percepción de que efectivamente no se tiene dicho bien.

^{24.} San Agustín, De la Verdadera Religión, XII, 23

Hay que tener cuidado con lo que deseamos, pues ahí donde esta nuestro tesoro (querencias), allí también estará nuestro corazón (cf. Mateo 6,21) y no siempre nuestros apegos serán por cosas buenas aunque así lo pensemos. Cuando la razón y la voluntad están corrompidas nos llevan a desear algo malo pensando que es algo bueno. Santo Tomás de Aquino nos comenta:

Así como la tristeza por el mal procede de la voluntad y de la razón recta, que detestan el mal, así la tristeza por el bien procede de la razón y de la voluntad perversa, que detestan el bien. Y por eso tal tristeza es un obstáculo a la alabanza o mérito del bien honesto, como cuando alguien hace limosna con tristeza.

Algunas cosas suceden actualmente no porque Dios quiere que sucedan, sino que las permite, como los pecados. Por consiguiente, la voluntad que rechaza el pecado existente en sí o en otro, no está en desacuerdo con la voluntad divina. Los males penales, en cambio, se dan actualmente, incluso por voluntad divina. Sin embargo, no se exige para la rectitud de la voluntad que el hombre los quiera en sí mismos, sino solamente que no ponga resistencia al orden de la justicia divina, según se ha dicho anteriormente (q.19 a.10). [25]

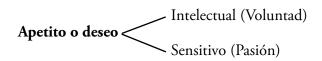
El sufrimiento no es absolutamente malo, nos sigue diciendo santo Tomás que de hecho:

Es imposible que alguna tristeza o dolor sea el sumo mal del hombre. En efecto, toda tristeza o dolor,

^{25.} Santo Tomás de Aquino, S. Th., P. I-IIae, q 39, a 2

o es por un verdadero mal, o por un mal aparente que es verdadero bien [...] El mismo hecho de ser la voluntad contraria al mal, es un cierto bien. Y por este motivo la tristeza o dolor no puede ser el sumo mal, porque tiene alguna mezcla de bien. [26]

Santo Tomás^{DR} nos comenta que existen dos tipos de deseo o apetito, el apetito intelectual que es la voluntad y el apetito sensitivo que es la pasión. [27] [28] [Ver Nota]



El mal que padecemos en el sufrimiento moral es que nos vemos privados de nuestro apetito, sea este intelectual (voluntad) o sensitivo (pasión). En definitiva no tenemos lo que deseamos, lo que queremos y al darnos cuenta de ello, sufrimos (tristeza).

Puede que al momento de pecar queramos temporalmente obrar mal y no estemos arrepentidos, pero eventualmente nos arrepentiremos y nos daremos cuenta que hemos hecho lo que no queremos, pues contraviene nuestro deseo regular por hacer el bien. Nos dice san Pablo:

En efecto, no entiendo mi comportamiento, pues no hago lo que quiero, sino que hago lo que aborrezco (Rom 7,15)

Nota: El apetito sensitivo (pasión) se refiere a lo que padecemos, por ejemplo puede que padezca de sueño y dicho padecimiento hace que no quiera ir al colegio/trabajo, ese apetito por dormir sería sensitivo, pero depende de mi voluntad (apetito intelectual) el que vaya al colegio/trabajo a pesar de que sienta ganas de quedarme en casa durmiendo (apetito sensitivo).

^{26.} Santo Tomás de Aquino, S. Th., P. I-IIae, q 39, a 4

^{27.} ibíd, P. Ia, q 20, a 1

^{28.} ibid, P. Ia, q 80, a 2

San Pablo no entendía su comportamiento, y junto con el podemos sentirnos identificados todos nosotros pues muchas veces hacemos lo que no queremos. Claro está lo que no queremos en términos generales, pues al momento de pecar en ese preciso momento si queremos obrar mal, y queremos obrar mal precisamente deseando un bien, pero un bien menor o lo que consideremos como un "bien", poniéndolo por encima del bien mayor que es Dios. En definitiva hacemos el peor de los negocios al pecar, cambiamos lo más sagrado por darnos un gusto efímero.

¿Qué sucede entonces cuando pecamos?

Al pecar el hombre desea un bien inferior al bien supremo que es Dios. Por eso nos dice el catecismo:

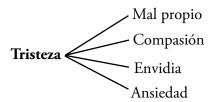
El pecado mortal destruye la caridad en el corazón del hombre por una infracción grave de la ley de Dios; aparta al hombre de Dios, que es su fin último y su bienaventuranza, **prefiriendo un bien inferior.** (Cat 1855)

Por ejemplo; un adultero desea un bien físico como el placer venéreo o sexual, con una mujer diferente a su esposa, a sabiendas que obtener ese bien le priva de la gracia santificante pues es moralmente desordenado y por lo tanto un mal moral, aunque de suyo sea un bien físico.

De hecho puede pasar que dicho adultero vea frustrado su deseo de acostarse con su amante, porque su esposa ese día le negó la posibilidad de que "saliera con sus amigos a tomar unas cervecitas". Dicho "mal" que padece el "pobrecillo" le ocasiona una tristeza malsana, es decir un sufrimiento malsano.

El sufrimiento constituye en sí mismo un tipo de mal físico y como tal nos vemos privados de algo que por naturaleza deberíamos tener. El dolor es privación de bienestar y la tristeza es privación de alegría, el dolor se refiere más al sufrimiento físico y la tristeza al sufrimiento moral [29], podría pasar que una herida además del dolor físico también nos dejará tristes así que habría un doble sufrimiento, por eso dice santo Tomás que "a veces, sin embargo, el dolor exterior [sufrimiento físico] está acompañado de dolor interior [sufrimiento moral], y entonces se acrecienta el dolor" [30].

La alegría y la tristeza son sentimientos específicamente humanos; el placer y el dolor son percepciones sensoriales, de orden físico, que cuando traspasan la frontera psico-física, por decirlo de algún modo, pueden transformarse en alegría y tristeza respectivamente [31]. Santo Tomas^{DR} determina la tristeza en cuatro tipos [32]:



Además Santo Tomás resalta que "la tristeza puede darse acerca de lo presente, de lo pasado y de lo futuro; mas el dolor corporal, que sigue a la aprehensión del sentido exterior, no puede referirse sino a lo presente" [33]. En cualquier instancia donde se dé el sufrimiento seguimos hablando de mal físico, pues el alma y el cuerpo conforman una única naturaleza humana.

^{29.} En efecto, dice San Agustín, en XIV De civ. Dei, que el dolor se da respecto de los cuerpos. Pero la tristeza se dice más bien del alma. Luego la tristeza no es dolor. [...] San Agustín habla allí del uso del vocablo, porque dolor se usa más corrientemente respecto de los dolores corporales, que son más conocidos, que en relación a los dolores espirituales. (Santo Tomás, S. Th., p I-IIae, q 35, a 2)

^{30.} Santo Tomás de Aquino, Suma Teológica Parte I-IIae, q35, a7

^{31.} cf. ibid, q35, a7

^{32.} cf. *ibid*, q35, a8

^{33.} *ibíd*, q35, a2

El dolor tiene también una dimensión positiva, precisamente "el dolor por la pérdida del bien, demuestra la bondad de la naturaleza [...] porque la naturaleza apetece algo como bien, y cuando se percibe que se pierde, resulta la pasión del dolor en el apetito sensitivo."[34]. Es bueno que nos entristezcamos por los pecados y también es bueno sentir dolor por una herida.

Existe por lo tanto información que es buena, información que es necesario saberla y por lo tanto el dolor (como mal físico natural) tiene un fin bueno, tanto es así, que hay gente que no siente dolor, pero lejos de ser una bendición, termina siendo un gran mal, pues se hieren gravemente sin siquiera notarlo. [35]

Es propio de la naturaleza humana desear el bien, y se sufre (tristeza) precisamente al desear un bien que no se logra o no se tiene; si no se tuviera tal deseo, tampoco se sentiría la falta del mismo. Pero podemos caer en la tentación entonces de pensar que si no se deseara nada, tampoco se sufriría, tal cosa es contraria a la naturaleza humana y al orden creado por Dios. Todo ente por el mero hecho de existir tiende a un fin y este fin es el bien, por otro lado el deseo y las pasiones no son malos per se, son buenos o malos según su orientación (cf. CAT 1765-1766) y el dolor como dice santo Tomás "por la pérdida del bien, demuestra la bondad de la naturaleza" [36] precisamente porque buscamos el bien y no lo logramos es que sufrimos, pero recordemos que buscamos siempre el bien.

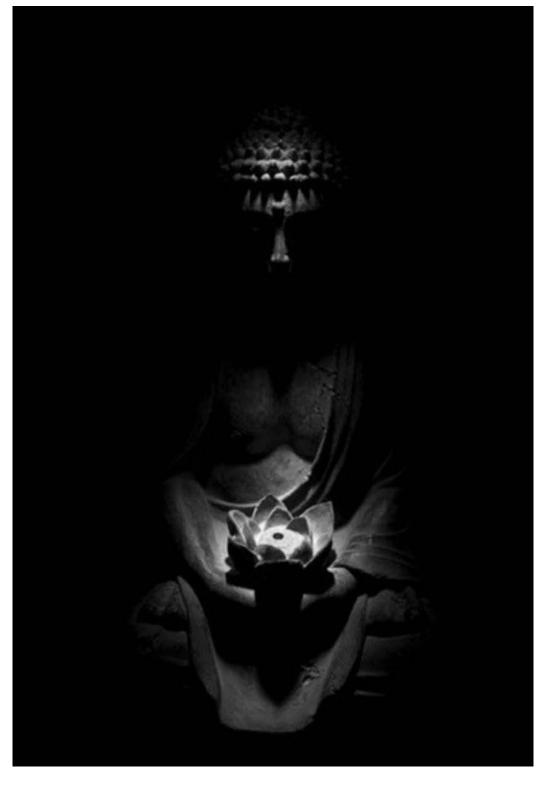
Conviene saber -para así evitar errores- que la doctrina budista procura llevar al ser humano a la nada, quitarle todo deseo a fin alguno, para que así no sufra. Su forma de meditación es contraria a la meditación Cristiana, para ellos meditar es suprimir todo pensamiento, en la meditación Cristiana el silen

^{34.} Santo Tomás de Aquino, Suma Teológica Parte I-IIae, q35, a1

^{35.} Síndromes como el de Smith-Magenis o Cornelia de Lange, entre otros, pueden llevar a ese tipo de trastorno.

^{36.} Santo Tomás de Aquino, Suma Teológica Parte I-IIae, q35, a1

Nota: Sobre los dolores físicos como un martillazo podemos decir que el estímulo nervioso (que existe y por lo tanto es bueno) no es el responsable de que sintamos dolor, pues si estamos anestesiados no percibiremos dicho mal físico y ese estímulo nervioso seguirá intacto.



el silencio material es preámbulo para el encuentro con Dios y poder escuchar su voz, pero jamás llevará a la nada. Mientras el budismo procurar llevar el ser humano literalmente a la nada, el Cristianismo procura llevarlo a la plenitud de la vida, a la plenitud de su ser. De hecho los cuatro fundamentos del budismo son los siguientes:

- 1. Toda existencia es sufrimiento (duḥkha). [37]
- **2.** El origen del sufrimiento es el anhelo (o deseo, sed, *tanhā*).
- **3.** El sufrimiento puede extinguirse, extinguiendo su causa.
- **4.** Para extinguir la causa del sufrimiento, siguen la doctrina del "noble camino óctuple" (*āria sṭānga mārga*), que lleva a la extinción de todo deseo y a ese estado le llaman nirvana.

La tesis general del Budismo de que no existe nada sustancial, permanente y absoluto (*Anattalakkhanasuttam*) [38] y su doctrina sobre la existencia está dada por el *Tri-Laksana* (Las Tres Características de la Existencia) [39]

No-Alma (o No-Esencia, No-Substancia, *Anātman*) No-Permanencia (*Anitya*) Sufrimiento (*Duḥkha*)

^{37.} La palabra dharmas se usa en la doctrina budista para designar los elementos constitutivos, los factores de existencia de la realidad. Todo dharma es sufrimiento (duḥkha) porque los productos a que dan lugar y a los cuales el hombre se apega, están sometidos a la ley de la destrucción. Dicha doctrina está reflejada en sus escrituras sagradas; Anguttara-Nikâya I, pág. 286; Samyutta-Nikâya III, págs. 21-22; Dhammapada 277-279.

^{38.} Samyutta-Nikâya, III, pág. 66

^{39.} Para el budismo el individuo no es sino un conglomerado de fenómenos frágiles o fugaces, de combinaciones momentáneas e impermanentes. No hay nada constante, ninguna unidad; no existe nada sustancial, nada absoluto, nada permanente. En la escritura sagrada *Dhammapada* 277-279, se declara que todas las cosas en cuanto que son condicionadas y conglomerados de factores de la existencia (sankhara) son impermanentes y fuente de sufrimiento (duḥkha), y que todas las cosas (dhamma) son insustanciales (anattan). Igual doctrina aparece en el Anguttara-Nikâya I, pág. 286 (*Uppadasuttam*) Todos los dharmas son anâtman, este término significa 'sin sustancia'. Los dharmas son así pues sin sustancia, no permanecen, nada de la realidad permanece según la creencia budista.

En el Budismo "el mundo no ha surgido en un principio y por nadie ha sido creado" [40] es una forma de ateísmo, de hecho para los hindúes los budistas son considerados ateos y también herejes por negar las enseñanzas vedas, les asignan el término "nastika" que significa "heterodoxo" en sanscrito [41] y "ateo" en Hindi [42].

Un antiguo *koan* (pregunta) del budismo zen para adoctrinar, es la siguiente:

¿Hace ruido el árbol que cae en el bosque cuando no hay nadie para escucharlo?

El fin de la pregunta es que se piense que si nadie percibe ese ruido, ese ruido (sonido) no existe, es decir, sin percepción no hay tal cosa en la realidad, busca que la persona se plantee en términos filosóficos ¿El mundo material, con todo lo que conlleva, existe independientemente de que alguien lo perciba?.

La respuesta a esa pregunta es sencilla, SI, el mundo material existe, así estés ahí para percibirlo o no, el sonido son vibraciones que se propagan en la materia sea esta el aire del bosque o su suelo, el hecho de que no estés en el bosque para percibir a través del tímpano de tu oído esas ondas y que las células auditivas en la cóclea la transformen en impulsos nerviosos que luego interprete tu cerebro, no implica nada, ese árbol que cae en el bosque sin que este ahí persona alguna para percibirlo, ese árbol hace ruido, ese ruido viaja a través del aire y del suelo en el momento que cae.

Ya la pregunta presupone la existencia del Bosque, existan o no criaturas que tengan sentidos para percibirlo, ya ese bosque existe, aunque sus arboles y suelo no tengan sentidos para

^{40.} Bhavasankrântishâstra.4

^{41.} Gavin Flood: An introduction to hinduism (págs. 82, 224-249). Cambridge: Cambridge University Press, 1996

^{42.} Chambers English-Hindi Dictionary, Allied Publishers, Nueva Deli 1981, pág. 69

percibirse mutuamente. Y más allá del Bosque está Dios principio de dicha existencia y creación, principio que niega el Budismo. Descartes casi se vuelve loco pensando primero que sus sentidos lo engañaban y que nada existía realmente, se detuvo en medio de su angustiosa situación cuando se dio cuenta que pensaba y por lo tanto si pensaba entonces supuso que el existía, pero para los Budistas hasta el pensar es una ilusión y por eso desean a toda costa suprimir el pensamiento, cuando se logra poner la "mente en blanco" es ahí que se logra el famoso nirvana, los que practican el Budismo pueden pasar meses o hasta años, intentando literalmente todos los días literalmente tener la mente en blanco para llegar al nirvana, pero resulta que es algo anti-natura, ni siquiera cuando dormimos la mente se pone en blanco, comenzamos a soñar y es algo que la voluntad no puede bloquear porque forma parte de nuestra naturaleza.

Como vemos, el budismo conlleva un gran peligro, pues procura llevarnos a la nada, a la desesperanza (no-anhelar, no-esperar nada) a una dejadez y desinterés por todas las cosas, vivir como si no se viviera, detrás de esa tibieza que aparenta ser moralmente neutra se esconde un gran mal moral (cf. Apo 3,16). Suprimir el deseo no es el camino para no sufrir sino que es algo contra-natura, es como si en lugar de comer cuando tuviéramos hambre, intentáramos suprimir el hambre -y aunque pudiéramos lograrlo- la ausencia de alimento seguiría allí sin resolverse.

El Budismo en cuanto al sufrimiento físico para eliminarlo pretende tachar la "Percepción" :

Sufrimiento físico = Mal físico en el cuerpo + Percepción

En cuanto al sufrimiento moral, el Budismo pretende tachar no solo la percepción, sino también el deseo que podría devenir en una frustración al no cumplirse dicho deseo.

Deseo | Sufrimiento moral = Mal físico en el alma + Percepción

Al no desear nada, no se tiene ninguna frustración, pero al pretender que no se desee nada, la doctrina budista se opone frontal y radicalmente contra el amor, pues el amor es precisamente desear el bien. El amor tiene dos dimensiones o sentidos y ambos conforman el amor, una dimensión es el "agapé" (desear el bien en el ser amado) y la otra es el "eros" (desear poseer al ser amado para estar unido a el), veamos en palabras de Benedicto XVI:

El término agapé, que aparece muchas veces en el Nuevo Testamento, indica el amor oblativo de quien busca exclusivamente el bien del otro; la palabra eros denota, en cambio, el amor de quien desea poseer lo que le falta y anhela la unión con el amado. [43]

Cuando amamos a Dios o a nuestros seres queridos siempre lo hacemos de manera integral, es decir "agapé" + "eros", deseamos por un lado su bien y también que estén con nosotros.

Sino deseamos, no amamos y sino amamos, nada somos (cf. 1Co 13,2). El Budismo procura romper esa dinámica de amor, en otras palabras dividir, buscando romper esa unión deseada llevando a la nada. La palabra diablo se usa para referirse a Satanás, diablo viene de la raíz dia-ballo (διάβολου) que significa

^{43.} Benedicto XVI, DEUS CARITAS EST, Parte 1, 7

literalmente "dividir" o "arrojar dividido" es lo opuesto a símbolo que viene de la raíz syn-ballo (σύμβολου) ("unir, arrojar unido") [44]. Podemos decir sin temor a equivocarnos que en este sentido el Budismo lleva a una práctica diabólica.

Para los Cristianos lo que se va a eliminar de la ecuación para que deje de existir el sufrimiento es el mal, es Cristo quien lo vence y estando en el cielo no sufriremos, no porque dejemos de percibir o desear (voluntad) sino porque no habrá mal alguno, no tendremos ninguna carencia.

Sufrimiento físico = Mal físico en el cuerpo + Percepción

Sufrimiento moral = Mal físico en el alma + Percepción

Desearemos el bien pero nunca veremos frustradas nuestra voluntad (deseo intelectual) ni tampoco nuestras pasiones (deseo sensitivo).

Nuestro peregrinar en la Tierra es temporal y conlleva sufrimiento; pero es muy importante resaltar que su carácter es temporal, pues así como el pueblo hebreo tardó 40 años en medio del desierto -lugar donde las privaciones abundan- para luego llegar a la tierra prometida, así también nuestro peregrinar terminará cuando lleguemos a la Nueva Jerusalén (cf. Apo 21,2), es decir al Cielo, donde a partir de la resurrección de la carne gozaremos de una realidad celestial y material, teniendo plenas facultades propias de nuestra naturaleza (alma y cuerpo).

Al morir hay continuidad en el estado con que se muere durante toda la eternidad, si se encuentra uno al morir en "estado de pecado" nuestro destino eterno será el infierno

^{44.} Diccionario STRONG NT 1225.

Nota: La Iglesia se une todos los años, durante los cuarenta días de la Gran Cuaresma, al Misterio de Jesús en el desierto (cf. CAT 540), es un tiempo de privaciones por excelencia, el hambre es un mal físico no necesariamente malo moralmente, el ayuno en cambio de manera ordenada (a modo de penitencia) es bueno.

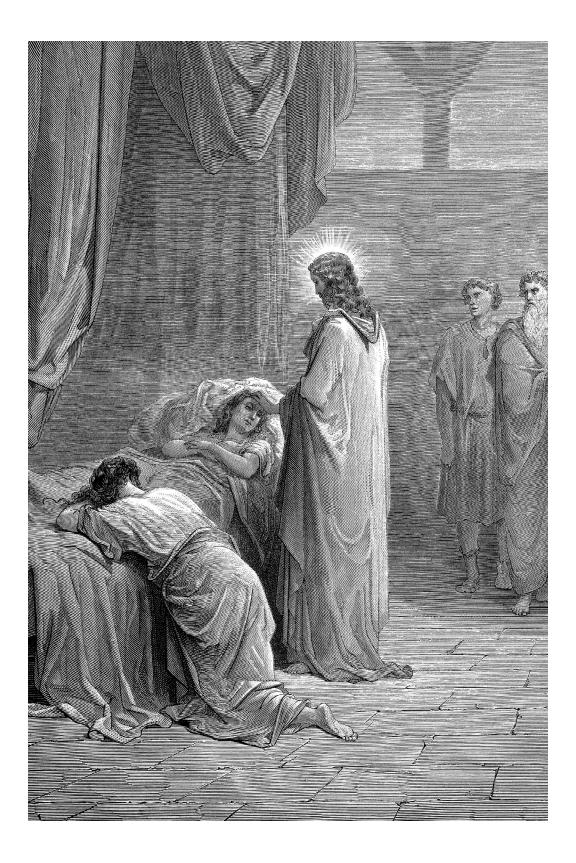
(donde sufriremos por toda la eternidad para restablecer el orden moral) si en cambio morimos en "estado de gracia" nuestro destino es el Cielo (la Nueva Jerusalén) donde no habrá sufrimiento alguno, ahora bien, puede que a pesar de morir en estado de gracia sea necesario -a causa de los pecados veniales-purificarnos en el purgatorio, más este estado es de carácter temporal, al igual que el sufrimiento en la tierra.

Las sagradas escrituras nos narra que en el cielo "ya no habrá muerte, ni duelo, ni llanto ni dolor" (Apo 21,4) por otra parte en el infierno "será el llanto y el rechinar de dientes" (Mat 13,42). Será en el juicio final cuando Cristo restablezca final y absolutamente su orden y "entonces dirá también a los de su izquierda: "Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles" (Mt 25,41)

El que no exista ninguna privación de bien en el cielo implica por ejemplo que no tendremos ninguna carencia, es decir habrá integridad y belleza plena, ningún defecto y cuando resucitemos de la carne, nuestro cuerpo glorioso no tendrá los defectos que ahora podamos tener, incluso externos como una nariz torcida. En el cielo mantendremos nuestra percepción intacta o mejor aún incluso seremos capaces de percibir más cosas de las que somos capaces de percibir ahora, solo que no habrá mal alguno, con lo cual no habrá sufrimiento.

En el infierno si habrá sufrimiento, habrá por lo tanto males y también percepción de los mismos, por ejemplo los condenados van a percibir la ausencia de Dios, se darán cuenta que han perdido al amor de los amores. Si no hubiera conciencia en el infierno no sufrirían así como si tampoco hubieran males físicos.

Nota: La comunión de los santos permite que aún estando en el cielo tanto Jesús como María, como todos los santos sean capaces de sentir tristeza, pero solo porque están unidos a la Iglesia militante. No sienten tristeza alguna por ellos mismos, sino debido a la comunión de lo santos, debido al cuerpo místico de Cristo que conformamos todos a través de la gracia santificante, eso incluye a la iglesia triunfante (cielo), iglesia militante (tierra) e iglesia purgante (purgatorio).



CAPÍTULO V

Dios y el mal físico

l rezar el Padrenuestro oramos para que Dios nos libre de todo mal (cf. Mt 6,13), eso incluye el mal moral y el mal físico. Principalmente y con toda seguridad nos ha de librar del pecado (mal moral), pero en la medida en que algunos males físicos guardan razón de bien en su finalidad, no nos ha de librar por ahora de algunos de ellos en nuestro peregrinar por la Tierra/Purgatorio, pero por más grandes que parezcan "los sufrimientos del tiempo presente no son comparables con la gloria que se ha de manifestar en nosotros" (Rom 8,18).

Es perfectamente normal que no queramos sufrir ningún mal aunque seamos dignos de ellos a causas de nuestros pecados, de hecho Dios no quiere que padezcamos ningún mal y si permite e incluso ordena un mal físico siempre lo hará por un fin bueno. Nos dice santo Tomás^{DR} que:

Algunas cosas suceden actualmente no porque Dios quiere que sucedan, sino que las permite, como los pecados. Por consiguiente, la voluntad que rechaza el pecado existente en sí o en otro, no está en desacuerdo con la voluntad divina. Los males penales, en cambio, se dan actualmente, incluso por voluntad divina. Sin embargo, no se exige para la

^{1.} cf. Santo Tomás de Aquino, Catena Aurea, vol. I, p. 247

rectitud de la voluntad que el hombre los quiera en sí mismos, sino solamente que no ponga resistencia al orden de la justicia divina, según se ha dicho anteriormente (q.19 a.10). [1]

Alguien podría pensar que a toda costa debe evitarse el mal físico, pero tal cosa sería rechazar la Cruz. Nos narra las Sagradas Escrituras que:

[...] comenzó Jesús a manifestar a sus discípulos que tenía que ir a Jerusalén y padecer allí mucho por parte de los ancianos, sumos sacerdotes y escribas, y que tenía que ser ejecutado y resucitar al tercer día.

Pedro se lo llevó aparte y se puso a increparlo: «¡Lejos de ti tal cosa, Señor! Eso no puede pasarte».

Pero él, volviéndose, dijo a Pedro: «¡Quítate de mi vista, Satanás! ¡Escándalo eres para mí, porque tus pensamientos no son los de Dios, sino los de los hombres! (Mt 16,21-23)

En otro pasaje Jesús nos dice:

Si el mundo os odia, sabed que me ha odiado a mí antes que a vosotros. Si fuerais del mundo, el mundo os amaría como cosa suya, pero como no sois del mundo, sino que yo os he escogido sacándoos del mundo, por eso el mundo os odia. Recordad lo que os dije: "No es el siervo más que su amo". Si a mí me han perseguido, también a vosotros os perseguirán; si han guardado mi palabra, también guardarán la vuestra. Y todo eso lo harán con vosotros a causa de mi nombre, porque no conocen al que me envió. (Jn 15, 18-21)

^{1.} Santo Tomás de Aquino, S. Th., P. I-IIae, q 39, a 2

"No temas, porque yo estoy contigo; no te angusties, porque yo soy tu Dios. Te fortalezco, te auxilio, te sostengo con mi diestra victoriosa" (Is 41,10) dice el Señor, más también nos dice que "lo que yo te mando es que tengas valor y seas valiente. No tengas miedo ni te acobardes, que contigo está el Señor, tu Dios, en cualquier cosa que emprendas" (Jos 1,9) y esto se entiende lógicamente "pues Dios no nos ha dado un espíritu de cobardía, sino de fortaleza, de amor y de templanza" (2 Ti 1,7)

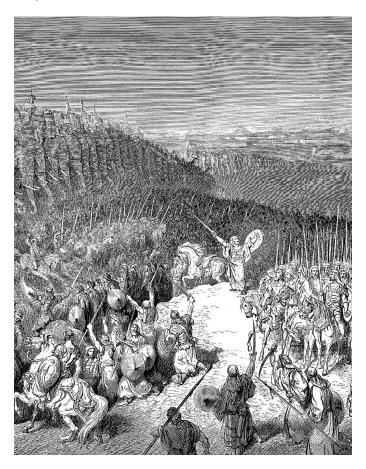
¿De quién o qué vamos a sostenernos en momentos de tribulación sino de Dios nuestra Roca firme? que "fortalece a quien está cansado, [y] acrecienta el vigor del exhausto" (Is 40,29). Aprendamos pues a decir como el Salmista:

Yo te amo, Señor; tú eres mi fortaleza; Señor, mi roca, mi alcázar, mi libertador. | Dios mío, peña mía, refugio mío, | escudo mío, mi fuerza salvadora, mi baluarte. Invoco al Señor de mi alabanza | y quedo libre de mis enemigos.

Me cercaban olas mortales, | torrentes destructores me aterraban, me envolvían las redes del abismo; | me alcanzaban los lazos de la muerte. En el peligro invoqué al Señor, | grité a mi Dios: | desde su templo él escuchó mi voz, | y mi grito llegó a sus oídos. (...)

El Señor retribuyó mi justicia, | retribuyó la pureza de mis manos, porque seguí los caminos del Señor | y no me rebelé contra mi Dios; porque tuve presentes sus mandamientos | y no me aparté de sus preceptos; le fui enteramente fiel, | guardándome de toda culpa; el Señor retribuyó mi justicia, | la pureza de mis manos en su presencia.(...)

Tú salvas al pueblo afligido | y humillas los ojos soberbios. Señor, tú eres mi lámpara; | Dios mío, tú alumbras mis tinieblas. Fiado en ti, me meto en la refriega, | fiado en mi Dios, asalto la muralla. Perfecto es el camino de Dios, | acendrada es la promesa del Señor; | él es escudo para los que a él se acogen. ¿Quién es Dios fuera del Señor? | ¿Qué roca hay fuera de nuestro Dios? (Sal 18, 1-31)



¡Fiado en ti, me meto en la refriega! (Sal 18,29)

Si no hubiera mal moral, sería innecesario el mal físico, pues sin la presencia de mal moral, de hecho Adán y Eva hubieran seguido adelante sin sufrir mal físico y toda la generación humana finalmente hubiera pasado de este estado terrenal de prueba a estado glorioso sin mayor contratiempo ni dolor. Sin embargo, como consecuencia ordenada de la caída de Adán y Eva entra la muerte, "salario del pecado" (Rom 6,23), y con la muerte, toda clase de sufrimientos físicos y morales.

El sufrimiento para el Cristiano es solo temporal, así como temporal fue el vía crucis y la pasión de Nuestro Señor, ya luego vendrá la resurrección y vida eterna, así que no hay que desanimarse. La Victoria sobre el mal (en todas sus formas; moral y físico) la tiene Cristo y por extensión todos los Cristianos. Podemos preguntarnos entonces ¿Cuál es la utilidad de las tribulaciones? e incluso ¿cómo debemos portarnos ante ellas?, san Alfonso María de Ligorio, responde maravillosamente a esas preguntas, a propósito he aquí un extracto de sus escritos al respecto:

- Inicio de extracto -

Dios enriquece en el tiempo de la tribulación a las almas que ama con mayores gracias. Ved a San Juan, que entre las cadenas y estrecheces de la cárcel, conoce las obras maravillosas que hacía Jesucristo: Cum audisset Joannes in vinculis opera Christi. Grande e inapreciable es la utilidad que nos resulta de las tribulaciones. Y el Señor nos las envía, no porque quiera nuestro mal, sino porque anhela nuestro bien; y por lo mismo, debemos recibirlas cuando las envía, y darle también rendidas gracias, no solamente resignándonos a cumplir su divina voluntad, sino alegrándonos de que nos trate como trató a su divino hijo Jesús, cuya vida sobre la tierra fue un tejido de penas y de dolores. Procuraré haceros ver en mi breve discurso:

Punto 1

CUAN ÚTILES NOS SON LAS TRIBULACIONES

- [...] El primer buen efecto de la tribulación es, abrirnos lo ojos que la prosperidad nos tiene cerrdos. Ciego estaba San Pablo cuando se le apareció Jesucristo, y entonces conoció los errores en que vivía.
- [...] **El segundo buen efecto** de la tribulación es, separarnos del apego que tenemos a las cosas de la tierra. [...] San Agustín dice: Dios hace amargas las cosas terrenas, para que busquemos otra felicidad cuya dulzura no nos engañe. (Serm. 29 de verb. Dom).

El tercero consiste, en que aquellos que viven en la prosperidad son estimulados de la soberbia, de la vanagloria, del orgullo, del deseo inmoderado de adquirir riquezas, honores y placeres. De todas estas tentaciones nos libran las tribulaciones, y nos hacen ser humildes, nos libran las tribulaciones, y nos hacen ser humildes, y contentarnos con el estado y condición en que Dios nos ha colocado. Por esto escribía el Apóstol: A Domino corripimur, ut non cum hoc mundo damnemur. (I. Cor. XI, 32). El Señor nos castiga con tribulaciones para que no seamos condenados juntamente con este mundo.

El cuarto buen efecto de la tribulación es, satisfacer por los pecados cometidos, mucho mejor que las penitencias que nosotros nos imponemos voluntariamente. San Agustín dice: Intellige medicum esse Deum et tribulationem medicamentum esse ad salutem. Sepas que Dios es el médico que da salud, y la medicina que para esto aplica, es la tribulación. ¡Oh que remedio tan eficaz es la tribulación para curarnos las llagas y

heridas que nos abrieron los pecados! Por esta razón reprende el Santo a los pecadores que se quejan a Dios cuando los atribula: Unde plangis? quot pateris medicina est, non pæna. ¿Porqué te quejas? La tribulación que sufres una medicina no un castigo. (S. Aug. in Ps. 55). Job llama dichoso al hombre a quien el mismo Dios corrige, con sus manos: Beatus homo, qui corripitur Deo, quia ipse vulnerat et medetur, perculit et manus ejus sanabunt. (Job. v, 17 et 18). Por esto se gloriaba San Pablo: Gloriamur in tribulationibus (Rom. v, 3)

El quinto efecto es, que las tribulaciones hacen que nos acordemos de Dios, y nos precisan a recurrir a su misericordia, viendo que solamente El es que puede aliviárnoslas, ayudándonos a sufrirlas: In tribulatione sua mane consurgent at me. (Oseas VI, 1). Por eso dice el Señor, hablando a los atribulados: Venite ad me omnes qui laboratis et onerati estis, et ego reficiam vos. (Matth. XI, 28).

- [...] El sexto es, que nos hacen contraer grandes méritos ante Dios, dándonos ocasión de ejercitar las virtudes que más ama, como son: la humildad, la paciencia, y la conformidad con la voluntad divina. El venerable Juan de Ávila decía, que vale más en la adversidad "un bendito sea Dios, que mil acciones de gracias en la prosperidad".
- [...] Demasiado cierto es lo que decía Santa Teresa: "Cuanto menos tengamos en este mundo, más gozaremos en el otro. ¡Dichoso el que pueda decir: Jesús mío, tú sólo me bastas" Si te crees infeliz porque eres pobre, dice San Juan Crisóstomo, realmente eres infeliz y digno de compasión; no porque eres pobre, sino porque siéndolo, no abrazas tu pobreza y te tienes por desdichado. (S. Joan Chrysost. Serm. II. Epist. ad Philip).

También es alcanzar de antemano una gran parte de la corona que nos está preparada en el Cielo, sufrir con paciencia los dolores y las enfermedades. Si se queja un enfermo de que por estar así no puede hacer nada, se equivoca; porque lo puede hacer todo, ofreciendo a Dios con paz y resignación cuanto padezca e su enfermedad. El Crisóstomo escribe: que la Cruz de Jesucristo es la llave del Paraíso: Crux Christi clavis est paradisi. (Homil. in Luc. de Virg.)

San Francisco de Sales decía, que la ciencia de los santos es, sufrir constantemente por Jesucristo para llegar presto a ser bienaventurados. Con los padecimientos prueba Dios a sus siervos para hallarlos dignos de sí: Deus tentavit eos, invenit illos dignos se. (Sap. III, 5). El Apóstol dice: que Dios castiga al que ama, y prueba con adversidades a los que recibe por hijos suyos: Quem enim diigit Dominus castigat, flagellat autem omnem filium quem recipit (Hebr. XII, 6). Por este motivo Jesucristo dijo un día a Santa Teresa: sepas, que las almas que más ama mi Padre, son aquellas que padecen mayores tribulaciones. Por esto decía Job, si hemos recibido los bienes de la mano del Señor ;porqué no recibiremos también los males? Si bona suscipimus de manu Dei, mala quare non suscipiamus? (Job. II, 10). Justo es, que el que recibió con alegría la vida, la salud, las riquezas temporales, recibía también las tribulaciones, las cuales nos son más útiles y provechosas que la prosperidad. San Gregorio dice, que así como crece la llama si el viento la agita, así se perfecciona el alma fortificada en la tribulación.

Las tribulaciones más temibles para un alma buena son las tentaciones con que el demonio nos incita a ofender a Dios: pero, quien las resiste y las sufre, implorando el auxilio divino, adquiere con ellas gran tesoro de méritos "Fiel es Dios, que no permitirá que seáis tentados sobre vuestras fuerzas, sino que

de la misma tentación os hará sacar provecho para que podáis sosteneros". (I. Cor. X, 13).Bienaventurados los que lloran, dice el Señor, porque ellos serán consolados. Beati qui lugent, quoniam ipsi consolbuntur. (Matth. V, 5).

Es necesario, pues, dice San Juan Crisóstomo, sufrir las tribulaciones con resignación, porque así ganaremos mucho; empero, de otro modo, no disminuiremos nuestros males, sino que los acrecentaremos. Si no sufrimos con paciencia la tribulación no mejoraremos nuestro estado, y será mayor el peligro.

[...] En suma, las tribulaciones con que Dios nos prueba, o nos corrige, no vienen para nuestra perdición, sino para nuestro provecho o nuestra enmienda (Judith. VIII, 27). Cuando se ve a un pecador atribulado en esta vida, señal es que Dios quiere tener misericordia de él en la otra. Al contrario, es desgraciado aquel que no es castigado por Dios en este mundo, porque es señal de que el Señor está desdeñoso con él y le tiene reservado para el eterno castigo.

El profeta Jeremías pregunta a Dios: ¿Quare via impiorum prosperatur? (Jerem. XII, 1) Señor, ¿por que motivo a los impíos todo les sale prósperamente en este mundo? Y el mismo Jeremías se responde diciendo Congrega eos quasi gremem ad victimam, et santifica eos in die occisionis. (Ib. V, 3). Así como en el día del sacrificio vienen reunidos los animales destinados a la muerte, así los impíos son destinados a la muerte eterna como víctimas de la ira divina.

Cuando nos veamos, pues, cercados de las tribulaciones que Dios nos envía, digamos con el santo Job: Peccavi, et vere deliqui, et ut eram dignus, non recipi. (Job. XXXIII, 27). Señor,

mis pecados no han sido castigados según yo merecía. Así debemos orar a Dios con San Agustín: Señor, quema, despedaza y no perdones en este mundo para que me perdones en el otro, que es eterno. Terrible es el castigo de aquel pecador de quien dice el Señor: Téngase compasión del impío, y no aprenderá jamás la justicia. (Is. XXVI, 10). Dejemos de castigar al impío mientras vive sobre la tierra; así seguirá viviendo en el pecado y será castigado eternamente. Por lo que dice San Bernardo, considerando este pasaje:Señor, no quiero esta misericordia, porque es el castigo más terrible que hay. (S. Bern. Serm. 42, in Cant).

Por consiguiente, el que se ve afligido por Dios en esta vida, tiene una señal segura de que es amado por Él: Et quia acceptus eras Deo, dice el ángel a Tobías, necesse fui ut tentatio probaret te. (Tob. XII, 13). Por lo mismo que eres amado de Dios, fué necesario que la tribulación te probase. Por esto Santiago llama bienaventurado al que sufre con paciencia tribulaciones, porque después que haya sido probado, recibirá la corona de vida: Beatusvir qui suffert tentationem, quoniam cum probatus fuerit, accipiet coronam vitæ. (Jbc. I, 12).

El que quiera ser glorificado con los santos, debe padecer en esta vida como los santos padecieron. Ninguno de ellos ha sido bien tratado ni querido del mundo, sino que todos fueron perseguidos. Por eso es demasiado cierto lo que escribió el mismo Apóstol: Ya se sabe que todos los que quieren vivir virtuosamente según Jesucristo, han de padecer persecución (II. Tim. III, 12). San Agustín dice que no ha comenzado todavía a ser cristiano el que no quiere la persecución. Cuando estamos atribulados, debe servirnos de consuelo, saber que entonces el Señor está cerca de nosotros, y nos acompaña: Juxta est Dominus ils qui tribulatio sunt corde (Ps. XXXIII 10) Cum ipso sum in tribulatione. (Ps XC, 15).

Punto 2

COMO DEBEMOS PORTARNOS EN LAS TRIBULACIONES

El que se vea combatido de tribulaciones en este mundo necesita, ante todas cosas, dar de mano al pecado y procurar ponerse en gracia de Dios. De otro modo, todo lo que padezca estando en pecado, será perdido para él. San Pablo decía: Aún cuando entregara mi cuerpo a las llamas, y padeciese los tormentos de los mártires, sin la gracia de nada me aprovecharía. (I. Cor. XIII, 3).

Al contrario; el que padece con Dios y por Dios con resignación, todos sus padecimientos se convierten en consuelo y alegría: Tristitia vertetur in gaudium. (Joann. XVI, 20). Y por esto los Apóstoles, después de haber sido injuriados y maltratados de los judíos, se retiraron de la presencia del concilio llenos de gozo, porque habían sido hallados dignos de sufrir por el nombre de Cristo. (Act. V. 41). Así cuando Dios nos envía alguna tribulación es menester que digamos con Jesucristo: El cáliz, que me ha dado mi Padre celestial, ¿he de dejar yo de beberlo? Porque además de que debemos recibir la tribulación, como venida de la mano de Dios, ¿cuál es el patrimonio del cristiano en este mundo sino los padecimientos y las persecuciones? Cristo murió en una Cruz; los Apóstoles sufrieron martirios crueles; ; y nos llamaremos nosotros sus imitadores, cuando ni sabemos sufrir las tribulaciones con paciencia y resignación?

Cuando nos veamos muy atribulados y no sepamos que hacernos, debemos volvernos a Dios, que es el único que puede consolarnos. El rey de Josafat, hablando con el Señor, decía así: Cuando no sepamos lo que debemos hacer, no nos queda otro recurso que volver a Tí nuestros ojos (II. Paral. XX, 12). Esto hacía David cuando se veía atribulado: clamaba al Señor en su tribulación, y el Señor le atendía (Ps. CXIX, 1). Debemos recurrir a Él y suplicarle, sin dejar de hacerlo hasta que nos oiga. Conviene fijar los ojos en Dios y no apartarlos de Él, y seguir suplicándole hasta que tenga compasión de nosotros. Conviene que tengamos gran confianza en el corazón de Jesucristo, que está lleno de misericordia, y no hacer lo que hacen algunos que se abaten si no los oyen al punto que han comenzado a suplicar. Para estos dijo el Señor a Pedro (Matth. XIV, 31) : Hombre de poca fe, ¿por qué has desconfiado? Cuando las gracias que deseamos obtener, son espirituales, y pueden contribuir al bien de nuestras almas, debemos estar seguros de que Dios nos oirá siempre que le supliquemos con tesón, y no perdamos la confianza. Es por consiguiente necesario, que en la tribulación no desconfiemos jamás de que la piedad divina nos ha de consolar: y debemos repetir con Job, mientras dura nuestra aflicción: Etiam si occiderit me, in ipso sperabo (Job. XIII, 15). Aunque el Señor me quitare la vida, en Él esperaré.

Las almas que tienen poca fe, en vez de recurrir a Dios en el tiempo de tribulación, recurren a los medios humanos, desdeñándose de acudir al Señor, y no pueden ver socorridas sus necesidades. Nisi Dominus aedificaverit domun, in vanum laboraverunt, qui edificant eam. (Ps. CXXVI, 1). Si el Señor no es el que edifica la casa, en vano se fatigan los arquitectos.

De este modo se lamenta el Señor, diciendo: Nunquid Dominus non est in Sion... ¿Quare ergo me ad iracundiam concitaverunt in sculpitibus suis? (Jerem. VIII, 19) Pues qué, no está ya el Señor en Sión?... ¿Porqué los hombre me provocan la ira volviéndome la espalda, y prosternándose ante los ídolos que han invocado, y en quienes colocan toda su esperanza?

En otro lugar dice el Señor: ¿Nunquid solitudo factus sum. Israëli aut terra serotina! ¿Quare ergo dixit populus meus: Recessimus non veniemus, ultra ad te? (Jerem. II, 31, 32) ¿Porque motivo decís, hijos míos, que ya no queréis recurrir a mí? ¿Por ventura he sido para vosotros tierra sombría que no da fruto? Con estas palabras explica el gran deseo que tiene de que recurramos a Él, a buscar consuelo en las tribulaciones, para podernos dispensar sus gracias. Y al mismo tiempo nos hace saber, que cuando le suplicamos, no se hace mucho rogar, sino que está presto a socorrernos y consolarnos.

No duerme el Señor, dice David, cuando nosotros recurrimos a su bondad, y le pedimos algunas gracias útiles a nuestras almas, porque entonces nos oye cuidadoso de nuestro bien. Y San Bernardo dice, que cuando le pedimos gracias temporales, o nos dará lo que pedimos, u otra cosa mejor. O nos concederá la gracia perdida, siempre que nos sea provechosa para el alma, o alguna otra más útil, por ejemplo, la de acomodarnos con resignación a su santísima voluntad, y a sufrir con paciencia aquella tribulación, que nos aumenta los méritos para conseguir la vida eterna.

- Fin de extracto -

^{2.} San Alfonso María de Ligorio, Sermón II para la Domenica II de Adviento, Sobre la utilidad de las tribulaciones

Divina Providencia



Providencia divina en sentido estricto (providencia, npóvoia) significa el plan eterno de Dios sobre el mundo. Según se lleve a cabo el plan eterno de la providencia divina, distinguimos entre providencia mediata u ordinaria, e inmediata o extraordinaria.

En la providencia mediata, Dios se sirve del intermedio de causas creadas (causas segundas), es decir, por ejemplo se sirve de personas que nos ayudan a llegar a El a través de sus oraciones, eventos ordinarios que están subordinados al plan divino. De hecho sobre las oraciones es muy importante decir que Dios nos asigna, de hecho, responsabilidad para orar y se vale de nuestras oraciones para hacer cumplir su providencia.

El plan eterno de Dios es inmutable por ser Dios mismo absolutamente inmutable. Esto no quiere decir que carezca de sentido la oración de petición, pues su fin no es alterar el plan eterno de la providencia; antes bien, tal oración se incluye en el mismo, desde toda la eternidad, como causa segunda; cf. S.c.G. iii 95 s. [3]

En la providencia inmediata, es Dios quien de manera extraordinaria realiza el plan de su providencia, como por ejemplo en los milagros, castigos como el de Zacarías donde se vio privado del habla, etc.

Según sea la acción de Dios, se distingue entre providencia ordinaria y extraordinaria. La primera consiste en la acción ordinaria de Dios; la segunda, en una intervención extraordinaria, como ocurre, por ejemplo, en los milagros, en las inspiraciones, en las definiciones infalibles de fe. [3]

^{3.} Ludwig Ott, Manual de Teología Dogmática, Editorial Herder, Barcelona 1966, p. 155 [**Nihil Obstat**]

Nota: En cuanto a la asignación de responsabilidades de orar, debemos tener en cuenta que nada podrá substituir el deber y la eficacia de una madre rezando por su hijo, o de un hijo orando por sus padres por dar unos ejemplos.

Sobre la providencia divina nos enseña el Catecismo que:

La creación tiene su bondad y su perfección propias, pero no salió plenamente acabada de las manos del Creador. Fue creada "en estado de vía" (in statu viae) hacia una perfección última todavía por alcanzar, a la que Dios la destinó. Llamamos divina providencia a las disposiciones por las que Dios conduce la obra de su creación hacia esta perfección [...] (Cat 302)

El testimonio de la Escritura es unánime: la solicitud de la divina providencia es concreta e inmediata; tiene cuidado de todo, de las cosas más pequeñas hasta los grandes acontecimientos del mundo y de la historia. Las sagradas Escrituras afirman con fuerza la soberanía absoluta de Dios en el curso de los acontecimientos: "Nuestro Dios en los cielos y en la tierra, todo cuanto le place lo realiza" (Sal 115, 3); y de Cristo se dice: "Si Él abre, nadie puede cerrar; si Él cierra, nadie puede abrir" (Ap 3, 7); "hay muchos proyectos en el corazón del hombre, pero sólo el plan de Dios se realiza" (Pr 19, 21). (Cat 303)

«Creemos firmemente que Dios es el Señor del mundo y de la historia. Pero los caminos de su providencia nos son con frecuencia desconocidos. Sólo al final, cuando tenga fin nuestro conocimiento parcial, cuando veamos a Dios "cara a cara" (1 Cor 13, 12),nos serán plenamente conocidos los caminos por los cuales, incluso a través de los dramas del mal y del pecado, Dios habrá conducido su creación hasta el reposo de ese Sabbat (cf. Gén 2, 2) definitivo, en vista del cual creó el cielo y la tierra.» (Cat, 314).

Por su parte nos dicen las Escrituras que:

El Señor deshace los planes de las naciones, | frustra los proyectos de los pueblos; pero el plan del Señor subsiste por siempre; | los proyectos de su corazón, de edad en edad. (Sal 33,10-11)

Porque yo conozco muy bien los planes que tengo proyectados sobre uste-des -oráculo del Señor: son planes de prosperidad y no de desgracia, para asegurarles un porvenir y una esperanza. (Jer 29,11)*

Y por eso el Catecismo nos recuerda que:

Jesús pide un abandono filial en la providencia del Padre celestial que cuida de las más pequeñas necesidades de sus hijos: "No andéis, pues, preocupados diciendo: ¿qué vamos a comer? ¿qué vamos a beber? [...] Ya sabe vuestro Padre celestial que tenéis necesidad de todo eso. Buscad primero su Reino y su justicia, y todas esas cosas se os darán por añadidura" (Mt 6, 31-33; cf Mt 10, 29-31) (Cat 305)

Efectivamente da mucha tranquilidad saber que todo tiene un porqué, y que:

"En todas las cosas interviene Dios **para bien <u>de</u> los que le aman**" (Rm 8, 28). El testimonio de los santos no cesa de confirmar esta verdad:

Así santa Catalina de Siena dice a "los que se escandalizan y se rebelan por lo que les sucede":

^{*}Nota: A modo de complemento hay que decir que en ese mismo capítulo de Jeremías 29 (cf. Jer 29,17-19) y dado el rechazo del hombre, Dios amenaza con castigar a quienes no han sido fieles a su Palabra.

"Todo procede del amor, todo está ordenado a la salvación del hombre, Dios no hace nada que no sea con este fin" (Dialoghi, 4, 138).

Y santo Tomás Moro, poco antes de su martirio, consuela a su hija: "Nada puede pasarme que Dios no quiera. Y todo lo que Él quiere, por muy malo que nos parezca, es en realidad lo mejor" (Carta de prisión; cf. Liturgia de las Horas, III, Oficio de lectura 22 junio). (Cat 313)

En todo lo que hagamos y confiados en el Señor debemos buscar siempre su Reino, que no es otra cosa que seguir su voluntad, estar en estado de gracia y así además de lograr la vida eterna, evitamos males (físicos y morales) "innecesarios"; realmente todo mal moral es innecesario pero quien escoge el pecado se expone a sufrir mucho o hacer sufrir mucho a Cristo en su pasión y por extensión a las almas víctimas que reparan participando de su pasión. No por nada Jesús primero perdonó los pecados al paralítico y luego le curó de su parálisis física (cf. Mc 2,5-12)

De todas formas hay mal físico que se hace necesario para nuestra santidad, Dios por ejemplo puede querer que en determinado punto de nuestra vida perdamos la salud y es algo querido por Dios porque a partir de ese mal físico nos convertimos; es en cierto modo una gracia de Dios, no tanto el mal físico en si mismo sino todo lo que conlleva para beneficio propio y de su orden. Las tribulaciones que tenga deparada el Señor para nosotros no han de ser motivo de maldición sino para bendecir a Dios. En la narración de Job en las Sagradas Escrituras, su mujer le cuestiona su honradez en medio de las tribulaciones y sucedió que:

Nota: Las almas que están en gracia y sufren en realidad padecen junto a Cristo, las almas que en desgracia padecen sufrimientos no reciben sino más bien un adelanto del infierno.

Su mujer le dijo: «¿Todavía persistes en tu honradez? Maldice a Dios y muérete». Él le contestó: «Hablas como una necia. Si aceptamos de Dios los bienes, ¿no vamos a aceptar los males?». A pesar de todo, Job no pecó con sus labios. (Job 2,9-10)

Cuando Job se refiere a aceptar los males que provienen de Dios, se refiere al ordenamiento de los males físicos; de hecho Dios nos ha de llamar a la eternidad cuando El lo disponga, sobre ello nos cuestiona el Señor "¿Quién de vosotros, a fuerza de agobiarse, podrá añadir una hora al tiempo de su vida?" (Mt 6,27) y san Alfonso María de Ligorio por su parte nos recuerda que:

Determinados están, hermano mío, el año, el mes, el día, la hora y el momento en que tendrás que dejar este mundo y entrar en la eternidad; pero nosotros lo ignoramos.

Nuestro Señor Jesucristo, con el fin de que estemos siempre bien preparados, nos dice que la muerte vendrá como ladrón oculto y de noche (1 Ts. 5, 2). Otras veces nos exhorta a que estemos vigilantes, porque cuando menos lo pensemos vendrá Él mismo a juzgarnos (Lc. 12, 40).

Decía San Gregorio que Dios nos encubre para nuestro bien la hora de la muerte, con objeto de que estemos siempre apercibidos a morir. Y puesto que la muerte en todo tiempo y en todo lugar puede arrebatarnos, menester es—dice San Bernardo—que si queremos bien morir y salvarnos, estemos esperándola en todo lugar y en todo tiempo. [4]

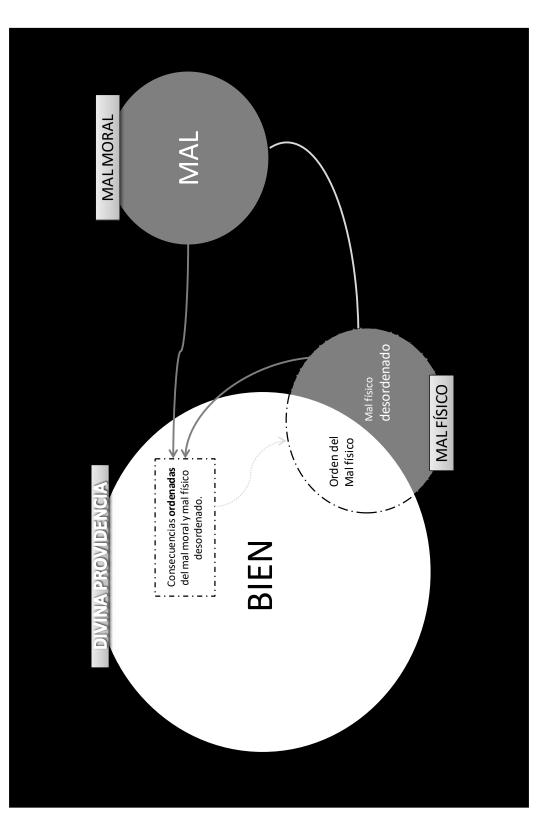
^{4.} San Alfonso María de Ligorio, Preparación para la Muerte, Cap. V

El que sea Dios quien determina a qué hora, momento y lugar te vas a morir ya dice algo aunque no sea mucho sobre el ordenamiento del mal físico. Antes del diagrama que veremos en la siguiente página conviene recordar los diferentes tipos de mal y la postura divina en relación a ellos:

Mal físico ordenado, es decir que tiene una finalidad buena. (Permitido y Ordenado por Dios) Mal físico desordenado, es decir que tiene una finalidad malvada. (Solo permitido por Dios) Mal moral, que es totalmente desorden. (Solo permitido por Dios)

De las consecuencias del mal moral y el mal físico desordenado Dios ha de sacar un bien (cf. Cat 312), sino no lo permitiría (cf. Cat 324). Por ejemplo; de una violación puede nacer un bebito, el bebé es querido por Dios y forma parte de su Divina Providencia, el pecado no y también pueden haber consecuencias negativas y desordenadas del pecado, como los vicios que tampoco son queridos por Dios.

Dios no creó el mal físico, tampoco el mal moral, recordemos que el mal no tiene existencia positiva y no puede crearse. El mal físico ordenado por lo tanto, no es un bien, es simplemente un mal físico que tiene un fin bueno y que es usado por Dios en su orden como medio para tal fin bueno. Un fin bueno no solamente es la corrección del pecador, basta con que ese fin sea restaurar el orden moral. El infierno por ejemplo al igual que sus penas es ordenado y forma parte del orden de Dios, al igual que el purgatorio, aunque allí se sufra, de hecho forma parte del orden de Dios que las almas del infierno sufran penas desiguales y que determinados pecados no conlleven condenación sino apenas un reato temporal que se puede pagar en la Tierra o en el Purgatorio.

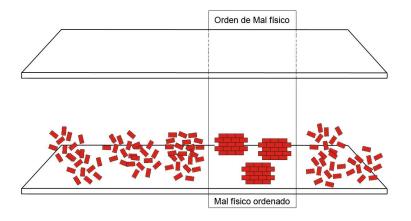


Sobre el gráfico anterior conviene saber que:

"[Dios] quiere que se aplique la pena, pero no quiere que se produzca la culpa: puesto que en la culpa se significa el mal según que sale de una causa deficiente, y no según que es ordenado por Dios que ordena." [5]

La pena es un mal físico ordenado, la culpa es el mal moral asociado a la pena. Haciendo Zoom en el "Orden del mal físico" podríamos imaginar algo así, a sabiendas que el mal no tiene existencia positiva. Recordemos en palabras de santo Tomás^{DR} que:

"En efecto, a todos les resulta claro que el mal, si se toma en sentido esencial, no es un bien; pero si se toma en sentido accidental, puede ser un bien, esto es, en cuanto en el universo está unido a un bien, al que se ordena accidentalmente." [6]



^{5.} Santo Tomás de Aquino, IV Comentarios a las Sentencias, Dist. 46, q. 2, a. 4

^{6.} ibíd, q. 2, a. 2

Dios no puede disponer del mal moral, salvo de las consecuencias para sacar de ellas algo bueno, como un bebé producto de una violación, pero si puede disponer del mal físico y darle sentido positivo, sino tuviera sentido o fin bueno, no formaría parte del orden de Dios el mal físico bajó ningún aspecto, ni en el infierno ni en la tierra ni en el purgatorio.

Como dijimos al inicio, Dios puede actuar sin intermediarios demostrando así la "primacía de Dios y su señorío absoluto sobre la historia y el mundo" [7] pero también puede actuar a través del concurso de sus criaturas (cf. Cat 306) aunque estas no estén conscientes de ello muchas veces (cf. Cat 307).

Es un misterio el que Dios Padre quisiera que su Hijo sufriera y muriera en la Cruz, asimismo Jesucristo-hombre obedeció y sometió su voluntad-humana para cumplir la voluntad del Padre que es su misma voluntad como Dios, pues en la santísima trinidad no hay más que una sola voluntad [8]. Quiso ese mal físico como medio para un fin bueno, y es que el sacrificio redentor era totalmente necesario y es el medio por el cual accedemos al padre (1Ti 2,5-6). El Catecismo enseña que:

La muerte violenta de Jesús no fue fruto del azar en una desgraciada constelación de circunstancias. Pertenece al misterio del designio de Dios, como lo explica san Pedro a los judíos de Jerusalén ya en su primer discurso de Pentecostés: "Fue entregado según el determinado designio y previo conocimiento de Dios" (Hch 2, 23). Este lenguaje bíblico no significa que los que han "entregado a Jesús" (Hch 3, 13) fuesen solamente ejecutores pasivos de un drama escrito de antemano por Dios. (Cat 599)

^{7.} cf Is 10,5-15; 45,5-7; Dt 32,39; Si 11,14; Cat 304

^{8.} cf. Concilio I de Letrán D 78,254

Nota: En Jesús hay dos voluntades, una voluntad humana y otra divina, dadas las dos naturalezas. (cf. Cat 475, 482)

Para Dios todos los momentos del tiempo están presentes en su actualidad. Por tanto establece su designio eterno de "predestinación" incluyendo en él la respuesta libre de cada hombre a su gracia: "Sí, verdaderamente, se han reunido en esta ciudad contra tu santo siervo Jesús, que tú has ungido, Herodes y Poncio Pilato con las naciones gentiles y los pueblos de Israel (cf. Sal 2, 1-2), de tal suerte que ellos han cumplido todo lo que, en tu poder y tu sabiduría, habías predestinado" (Hch 4, 27-28). Dios ha permitido los actos nacidos de su ceguera (cf. Mt 26, 54; Jn 18, 36; 19, 11) para realizar su designio de salvación (cf. Hch 3, 17-18). (Cat 600)

Hasta tal punto es necesario el sufrimiento en el sacrificio redentor (designio de salvación) que:

Precisamente por medio de su cruz debe cumplir la obra de la salvación [...]

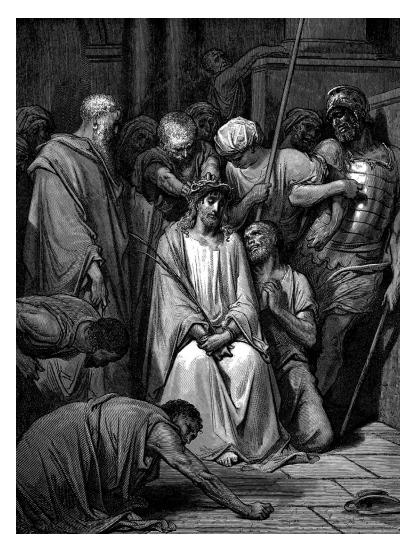
Por eso Cristo reprende severamente a Pedro, cuando quiere hacerle abandonar los pensamientos sobre el sufrimiento y sobre la muerte de cruz. (Cfr. Mt 16, 23) y cuando el mismo Pedro, durante la captura en Getsemaní, intenta defenderlo con la espada, Cristo le dice: « Vuelve tu espada a su lugar ... ¿Cómo van a cumplirse las Escrituras, de que así conviene que sea? ». (Mt 26,52.54) Y además añade: «El cáliz que me dio mi Padre, ¿no he de beberlo?» (Jn 18, 11) [9]

Un trago amargo ciertamente el que le dio el Padre y que aceptó Jesús por amor a nosotros y por amor al Padre.

^{9.} San Juan Pablo II, Salvifici Doloris IV, 15

Fue entregado según el determinado designio y previo conocimiento de Dios

(Hch 2,23)



Dios modera todos los males a los cuales nos exponemos, no permite por ejemplo tentación superior a nuestras fuerzas, pues:

No habéis sufrido tentación superior a la medida humana; y fiel es Dios, que no permitirá que seáis tentados por encima de vuestras fuerzas. Antes bien, junto con la tentación os proporcionará el modo de poderla resistir con éxito (1 Co 10.13).

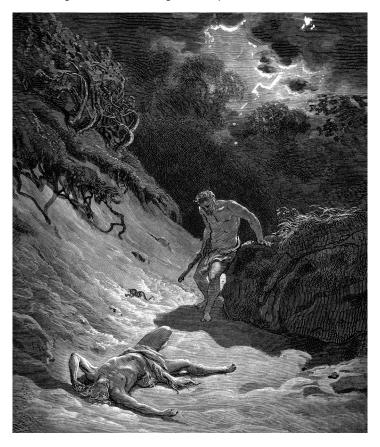
Incluso quienes reciben justo castigo de parte de Dios, son protegidos de daños no ordenados. El castigo es un mal físico ordenado y Dios no permitirá incluso males adicionales para quien no debe recibirlos. Hasta el culpable es protegido de ciertos males y mientras dure su peregrinar en la tierra le ofrecerá siempre la posibilidad de convertirse. El siguiente pasaje del Génesis nos enseña esa valiosa lección:

¿No es cierto que si obras bien podrás alzarlo? Mas, si no obras bien, a la puerta está el pecado acechando como fiera que te codicia, y a quien tienes que dominar." Caín, dijo a su hermano Abel: "Vamos afuera." Y cuando estaban en el campo, se lanzó Caín contra su hermano Abel y lo mató. El Señor dijo a Caín: "¿Dónde está tu hermano Abel? Contestó: "No sé. ¿Soy yo acaso el guardián de mi hermano?" Replicó el Señor: "¿Qué has hecho? Se oye la sangre de tu hermano clamar a mí desde el suelo. Pues bien: maldito seas, lejos de este suelo que abrió su boca para recibir de tu mano la sangre de tu hermano. Aunque labres el suelo, no te dará más su fruto. Vagabundo y errante serás en la tierra." Entonces dijo Caín al Señor: "Mi culpa es

demasiado grande para soportarla. Es decir que hoy me echas de este suelo y he de esconderme de tu presencia, convertido en vagabundo errante por la tierra, y cualquiera que me encuentre me matará." Le respondió el Señor: "Al contrario, quienquiera que matare a Caín, lo pagará siete veces." Y el Señor puso una señal a Caín para que nadie que le encontrase le atacara. Caín salió de la presencia del Señor, y se estableció en el país de Nod, al oriente de Edén. (Gn 4,6-16)

Jonás al igual que Caín también recibió un castigo a causa de su desobediencia (cf. Jn 1) más sin embargo Dios no permitió que perdiera la vida, sino que dicho castigo sirviera para que corrigiera su desobediencia (cf. Jn 2,1-11). San Juan Pablo II nos dice:

Dios, siempre misericordioso incluso cuando castiga, « puso una señal a Caín para que nadie que le encontrase le atacara » (Gn 4, 15). Le da, por tanto, una señal de reconocimiento, que tiene como objetivo no condenarlo a la execración de los demás hombres, sino protegerlo y defenderlo frente a quienes querrán matarlo para vengar así la muerte de Abel. Ni siquiera el homicida pierde su dignidad personal y Dios mismo se hace su garante. Es justamente aquí donde se manifiesta el misterio paradójico de la justicia misericordiosa de Dios, como escribió san Ambrosio: « Porque se había cometido un fratricidio, esto es, el más grande de los crímenes, en el momento mismo en que se introdujo el pecado, se debió desplegar la ley de la misericordia divina; ya que, si el castigo hubiera golpeado inmediatamente al culpable, no sucedería que los hombres, al castigar, usen cierta tolerancia o suavidad, sino que entregarían inmediatamente al castigo a los culpables. (...) Dios expulsó a Caín de su presencia y, renegado por sus padres, lo desterró como al exilio de una habitación separada, por el hecho de que había pasado de la humana benignidad a la ferocidad bestial. Sin embargo, Dios no quiso castigar al homicida con el homicidio, ya que quiere el arrepentimiento del pecador y no su muerte" [10]



10. San Juan Pablo II, Encíclica Evangelium Vitae, 9

Temeridad y Confianza



Ahora aprenderemos algo muy importante para nuestra vida; el saber diferenciar entre tener confianza en Dios y tentar a Dios (confiar temerariamente), con ello nos hemos de librar de muchos males y peligros, pues si tentamos a Dios nos arriesgamos severamente a perder su protección y exponernos a toda clase de merecidas tribulaciones.

Uno de los salmos más hermosos de la Biblia, es el Salmo 23, que dice así:

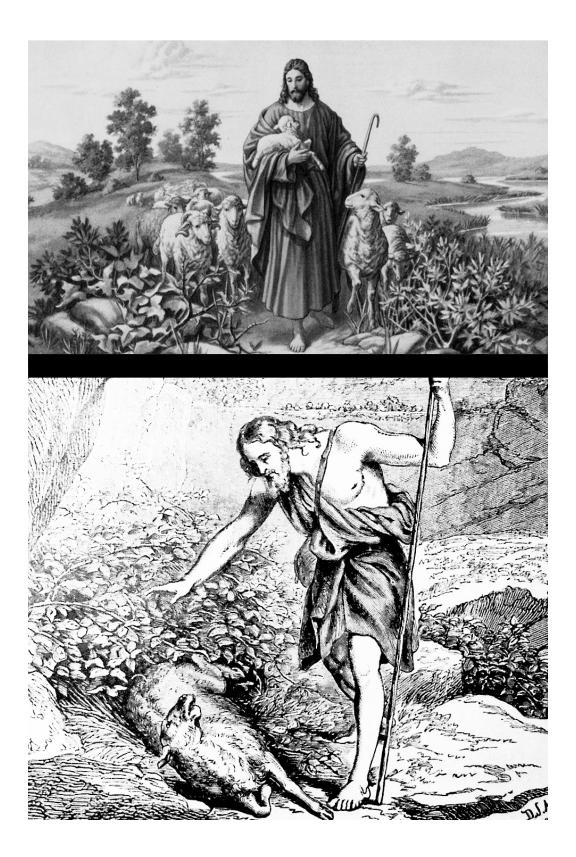
El Señor es mi pastor, nada me falta. En prados de hierba fresca me hace reposar, me conduce junto a fuentes tranquilas y repara mis fuerzas.

Me guía por el camino justo, haciendo honor a su Nombre. Aunque pase por un valle tenebroso, ningún mal temeré, porque Tú estás conmigo.

Tu vara y tu cayado me dan seguridad.

Me preparas un banquete
en frente de mis enemigos,
perfumas con ungüento mi cabeza
y mi copa rebosa.

Tu amor y tu bondad me acompañan todos los días de mi vida; y habitaré en la casa del Señor por años sin término. (Salmo 23)



Cuando asumimos un peligro necesario, en el que debemos arriesgarnos porque no queda de otra, tenemos confianza en Dios sencillamente siendo dóciles a Él y su divina providencia, confiándole nuestra vida, sabiendo que el Señor es todopoderoso y no ha de permitir que nos suceda ningún mal por muy probable que parezca. Estando en gracia de Dios no debemos temer absolutamente nada, pues el Buen Pastor nos ha de librar de todo mal y si acaso permite que nos suceda algo malo en estado de gracia siempre será por nuestro bien o de nuestros seres queridos.

Ahora bien cuando asumimos un peligro innecesariamente, ahí nos exponemos a toda clase de males, nos hacemos culpables de lo que nos pueda pasar, ya que es una afrenta tentar a Dios, así que debemos ser cuidadosos entre confiar en Dios y tentar a Dios, la diferencia estriba en que quienes asumen peligros innecesariamente, tientan a Dios y se exponen a recibir su merecido castigo. Nos narra el evangelio que Jesús estando en el desierto ayunando y orando durante 40 días y 40 noches, el diablo en determinado momento se le presenta y:

Entonces el diablo lo llevó a la ciudad santa, lo puso en el alero del templo y le dijo: «Si eres Hijo de Dios, tírate abajo, porque está escrito: "Ha dado órdenes a sus ángeles acerca de ti y te sostendrán en sus manos, para que tu pie no tropiece con las piedras"».

Jesús le dijo: «También está escrito: "No tentarás al Señor, tu Dios"». (Mt 4,5-7)

Notemos como el diablo cita las escrituras diciendo "Ha dado órdenes a sus ángeles acerca de ti y te sostendrán en sus manos, para que tu pie no tropiece con las piedras", denotando que Dios evita que suframos con la alegoría de no "tropezar con las piedras", pero Jesús le responde «También está escrito: "No tentarás al Señor, tu Dios" ».

Sepamos discernir entre confiar o tentar a Dios, el límite está en el uso correcto de todas las gracias que nos da Dios, entre ellos la inteligencia y el sano juicio para saber si debemos asumir un peligro o podemos evitarlo.

Irse innecesariamente a una zona peligrosa o no ir al médico cuando es necesario haciendo peligrar nuestra vida, es de por si el equivalente a lanzarse desde el techo del templo, es una tentación descarada a Dios, por más que se venda como confianza en El de la boca para afuera. Por otro lado una circunstancia muy diferente sería, si es necesario ir a un sitio peligroso por no quedar otra opción, ahí podemos ejercitar plenamente nuestra confianza en Dios pues no ha de permitir ni el más mínimo mal a menos que sea por nuestro bien.

Tenemos que tener discernimiento, por un lado confiar en Dios (cf. Sal 23) a sabiendas que nada malo nos ha de pasar con su protección, pero no tentar a Dios asumiendo peligros innecesariamente; presumiendo además que Dios nos ha de librar del mal al que sin necesidad nos arriesgamos a sufrir (cf. Mt 4,5-7). Confiar temerariamente en la misericordia divina con frases como "Dios todo me lo perdona" sin agregarle el debido "si me arrepiento sinceramente de mis pecados" es una forma de tentar a Dios, san Alfonso María de Ligorio advierte:

Nota: Tan es así que Dios no perdona todos los pecados, que Jesús mismo al instituir el sacramento de renconciliación autoriza a sus ministros diciendo "a quienes les perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos» (Jn 20,23) es decir al no dar la absolución esos pecados quedan sin perdonar. También el Señor nos dice que la blasfemia al Espíritu Santo, o que es lo mismo; perseverar en el mal rechazando la gracia del arrepentimiento, tampoco será perdonada (cf. Mt 12,31) ni en este mundo ni en el otro (cf. Mt 12,31).

Has pecado, confiando temerariamente en la divina misericordia, tu verás presto el castigo, sin acertar de donde viene. [11]

Es entendible que una persona sufriente sienta que Dios le abandona, pero esto no es así, Dios no abandona a nadie son las personas quienes le abandonan. En caso de enfermedad no debemos desanimarnos sino rogar al Señor; corrigiendo primero nuestras acciones y purificando nuestro corazón de todo pecado, pues ya no teniendo culpa allanamos el camino; o bien para curarnos del todo o bien para iniciar el sufrimiento con carácter salvífico participando junto con Cristo del sacrificio redentor. El médico es una gracia de Dios que no debemos rechazar, este pasaje de la Biblia nos recuerda que:

Con sus medios el médico cura y elimina el sufrimiento, | con ellos el farmacéutico prepara sus mezclas. Y así nunca se acaban las obras del Señor, | de él procede el bienestar sobre toda la tierra.

Hijo, en tu enfermedad, no te desanimes, | sino ruega al Señor, que él te curará. Aparta tus faltas, corrige tus acciones | y purifica tu corazón de todo pecado. Ofrece incienso, un memorial de flor de harina | y ofrendas generosas según tus medios.

Luego recurre al médico, pues también a él lo creó el Señor; | que no se aparte de tu lado, pues lo necesitas: hay ocasiones en que la curación está en sus manos. |También ellos rezan al Señor, | para que les conceda poder aliviar el dolor, | curar la enfermedad y salvar tu vida. (Sir 38,7-14)

^{11.} San Alfonso María de Ligorio, Sermón XV para la dominica primera de Cuaresma – 'Del número de los pecados'





Dios nunca nos abandona en este peregrinar, está con nosotros en todo momento especialmente en el sufrimiento, El es la roca firme a la cual debemos sostenernos, todo lo demás es pasajero, pero Dios ha de permanecer siempre ahí firme para que nos apoyemos en El. Nos dice el Señor:

¿Puede una madre olvidar al niño que amamanta, | no tener compasión del hijo de sus entrañas? | Pues, aunque ella se olvidara, yo no te olvidaré. (Is 49,15)

Somos nosotros los que abandonamos a Dios y basta con ver la soledad de los sagrarios, si recordamos las palabras de Jesús en la Cruz, cuando dice "Dios mío, Dios mío, ¿por que me has abandonado?" no lo dice Jesús porque sienta el abandono de Dios y tenga desesperanza; realmente todas las palabras que dijo en la cruz a duras penas son cumplimiento de las escrituras. Cuando menciona esa frase "Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?", está haciendo referencia al salmo 22 del siervo doliente, para que quedará patente que estaba dándole cumplimiento a esas escrituras, de hecho es una invitación profesa para que leamos el salmo 22, cuya frase inicial comienza con esa proclama.

Nos narra el Evangelio que en cierta ocasión:

Subió Jesús a la barca, y sus discípulos lo siguieron. En esto se produjo una tempestad tan fuerte, que la barca desaparecía entre las olas; él dormía. Se acercaron y lo despertaron gritándole: «¡Señor, sálvanos, que perecemos!». Él les dice: «¿Por qué tenéis miedo, hombres de poca fe?». Se puso en pie, increpó a los vientos y al mar y vino una gran calma. Los hombres se decían asombrados: «¿Quién es este, que hasta el viento y el mar lo obedecen?» (Mt 8,23-27)

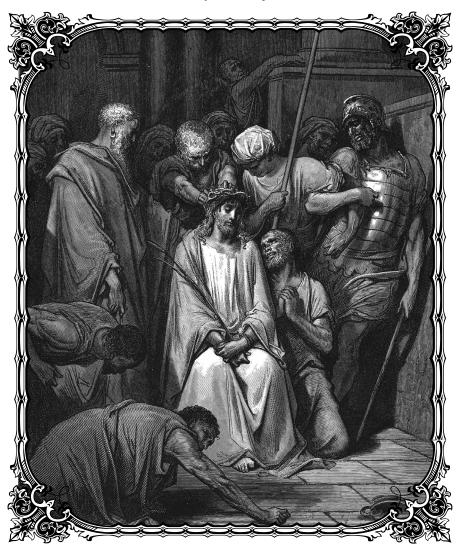
Los Apóstoles se preguntaron cómo es que Jesús tenía control sobre aquellos agentes que podrían causar mal físico, y es que todas las cosas están sometidas bajo su dominio.

Los apóstoles en ningún momento tentaron (probaron) a Dios, si acaso fueron ellos probados en su fe por Dios pero no al revés, otra cosa hubiera sido si los apóstoles de manera temeraria se hubieran lanzado al mar bravío para poner a prueba el poder de Jesús, démonos cuenta de la diferencia entre probar a Dios y ser probados por Dios, entre confiar en El o tentarle.

En una situación similar sucedió que:

A la cuarta vela de la noche se les acercó Jesús andando sobre el mar. Los discípulos, viéndole andar sobre el agua, se asustaron y gritaron de miedo, diciendo que era un fantasma. Jesús les dijo enseguida: «¡Ánimo, soy yo, no tengáis miedo!». Pedro le contestó: «Señor, si eres tú, mándame ir a ti sobre el agua». Él le dijo: «Ven». Pedro bajó de la barca y echó a andar sobre el agua acercándose a Jesús; pero, al sentir la fuerza del viento, le entró miedo, empezó a hundirse y gritó: «Señor, sálvame». Enseguida Jesús extendió la mano, lo agarró y le dijo: «¡Hombre de poca fe! ¿Por qué has dudado?». En cuanto subieron a la barca amainó el viento. Los de la barca se postraron ante él diciendo: «Realmente eres Hijo de Dios». (Mt 14,22-33)

Cristo y el mal físico



Dios en la persona del Hijo se hizo hombre para entre otras cosas poder verse privado de bienes, para poder sufrir por nosotros y así redimir a toda la humanidad, y recordemos que redimir no es otra cosa más que pagar para liberar un esclavo.

Cristo desde su humanidad padeció entre muchos otros males físicos, los siguientes; hambre (cf. Mt 4,2), sed (cf. Jn 19, 28), fatiga (cf. Jn 4, 6), sueño (cf. Mt 8, 24), duelo por perder a un ser querido (cf. Lc 9, 41-42; Juan 11:35), abandono y rechazo de su familia y amigos (Lucas 23:18,20-21; Mateo 26:69-74), privación de libertad (cf. Jn 18,12 Mc 15,1-9), maltrato y vejación (cf. Mt 26,57-68 . 27,27-30) y muerte (cf. Mc 15:37).

Todos los padecimientos de Cristo sirven a los fieles de ejemplo (1 Pe 2, 21) y en particular en el caso de Jesús el mal físico tiene carácter de castigo aunque obviamente no por culpa propia sino asumiendo nuestro lugar ante la Justicia Divina a manera de inocente víctima expiatoria. En Jesús el Padre estaba castigando a toda la humanidad; por eso dice Isaías en su profecía que:

Él soportó nuestros sufrimientos | y aguantó nuestros dolores; | nosotros lo estimamos leproso, | herido de Dios y humillado; pero él fue traspasado por nuestras rebeliones, | triturado por nuestros crímenes. | Nuestro castigo saludable cayó sobre él, | sus cicatrices nos curaron. Todos errábamos como ovejas, | cada uno siguiendo su camino; | y el Señor cargó sobre él | todos nuestros crímenes. [...] El Señor quiso triturarlo con el sufrimiento, | y entregar su vida como expiación: | verá su descendencia, prolongará sus años, | lo que el Señor quiere prosperará por su mano. (Isaías 53)

Gracias a su naturaleza humana Nuestro Señor pudo no solo sufrir dolor en su cuerpo, sino también tristeza en su alma en su máximo nivel, no como un mal de pena por una culpa propia, sino asumiendo la pena de nuestros pecados[12], y esto hay que tenerlo muy claro, era nuestra angustia, nuestra tristeza la que estaba padeciendo en el huerto de los olivos, de hecho hasta humanamente renuncia a su voluntad, al declarar que no se hiciera su voluntad sino la del Padre (Lc 22,42), y aquí no debemos confundirnos pues desde su naturaleza divina la voluntad de Cristo es única; y es la misma que la del Padre y la del Espíritu Santo[13]. San Juan Pablo II comenta:

Los sentimientos de tristeza alcanzan en Jesús una intensidad particular en el momento de Getsemaní. Leemos: 'Tomando consigo a Pedro, a Santiago y a Juan comenzó a sentir temor y angustia, y les decía: Triste está mi alma hasta la muerte' (Mc 14, 33-34; cfr. también Mt 26, 37). En Lucas leemos: 'Lleno de angustia, oraba con más insistencia; y sudó como gruesas gotas de sangre, que corrían hasta la tierra' (Lc 22, 44). Un hecho de orden psico-físico que atestigua, a su vez, la realidad humana de Jesús.[14]

Se podría decir que en el Huerto de los Olivos, Jesús carga una mochila llena de piedras, que serían nuestros pecados, es ahí cuando humanamente y sobrenaturalmente comienza a asumir las consecuencias de nuestros pecados ante Dios Padre. Nosotros por nuestra parte podemos colaborar al tomar la cruz que nos da el Señor, que no es más que una cuota de mal físico ordenado que nos da el Señor para participar en los padecimientos de Cristo, sino es así, el sufrimiento no tiene valor salvífico y es que el Señor es muy claro al decir que "quien no carga con su cruz y viene en pos de mí, no puede ser discípulo mío" (Lc 14,27). Nos enseña el Catecismo que:

^{12.} Santo Tomás de Aquino, S.Th. III, q. 15, a.6

^{13.} Concilio I de Letrán D 78,254

^{14.} San Juan Pablo II, Catequesis sobre Jesús-Hombre, 3-II-1988

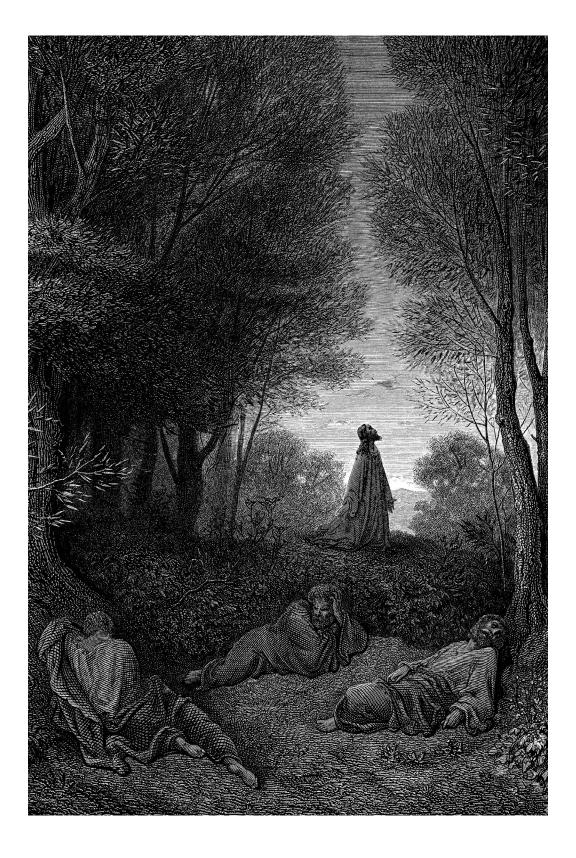
Los hombres, cooperadores a menudo inconscientes de la voluntad divina, pueden entrar libremente en el plan divino no sólo por su acciones y sus oraciones, sino también por sus sufrimientos (cf Col 1, 24). Entonces llegan a ser plenamente "colaboradores [...] de Dios" (1 Co 3, 9; 1 Ts 3, 2) y de su Reino (cf Col 4, 11). (Cat 307)

De cualquier manera no hay que desanimarse, para empezar nuestras cruces en la Tierra son de carácter temporal y al final de cada una hay resurrección, una hermosísima y encantadora resurrección.

La muerte de Jesús en la cruz [...] nos enseña que el sufrimiento es un medio de purificación y de elevación moral; un medio para alcanzar y poseer la verdadera felicidad. Cristo, que elevado sobre la tierra en la cruz atrae a sí a toda la humanidad (Jn 12,32) y le conquista para siempre el corazón, nos hace comprender todo el profundo significado de las palabras evangélicas que proclaman bienaventurados a los que lloran y son perseguidos (cf. Mt 5,5.10) [15]

Podemos preguntarnos... si **el sufrimiento tiene sentido salvífico ¿implica que Jesús no nos evita males físicos?** ¡De ningún modo podemos decir tal cosa!, pues Jesús se interesa no solo de nuestra salud espiritual sino también física, pero principal y primeramente nuestra salud del alma, más que la del cuerpo. San Juan Pablo II menciona que:

^{15.} Antonio Royo, Dios y su obra. 1ra Ed. Madrid: La Editorial Católica (BAC), 1963. P. 613.



En su actividad mesiánica en medio de Israel, Cristo se acercó incesantemente al mundo del sufrimiento humano. «Pasó haciendo bien »,(Act. 10, 38.) y este obrar suyo se dirigía, ante todo, a los enfermos y a quienes esperaban ayuda. Curaba los enfermos, consolaba a los afligidos, alimentaba a los hambrientos, liberaba a los hombres de la sordera, de la ceguera, de la lepra, del demonio y de diversas disminuciones físicas; tres veces devolvió la vida a los muertos. Era sensible a todo sufrimiento humano y no curaba solo por demostrar su poder y autoridad sino principalmente por genuino amor e interés por el bien integral de las personas, primero su alma, por ello los llamaba a la conversión y le anunciaba el Reino de Dios a través de sus milagros.[16]

Pero no solo Cristo es el único que se debe interesar por el sufrimiento ajeno, nosotros como Iglesia tenemos la misión de salir al encuentro del sufriente ajeno, ser como el buen samaritano que cumple con el mandamiento del amor (cf. Lc 10:30-37; Mt 25:34-36), dando a Cristo, pero preocupándonos de todas las realidades temporales con un fin evangelizador.

Los milagros que hacía Jesús procuraba como fin principal la conversión, es decir que dejaran su vida de pecado; se procura aliviar el mal físico pero principalmente el mal moral, antes que la salud en el cuerpo, Jesús buscaba salud en el alma. El evangelio nos narra que en cierta ocasión a Jesús:

Le presentaron un paralítico, acostado en una camilla. Viendo la fe que tenían, dijo al paralítico: «¡Ánimo, hijo!, tus pecados te son perdonados». Algunos de los escribas se dijeron: «Este blasfema».

^{16.} San Juan Pablo II, Salvifici Doloris IV, 16

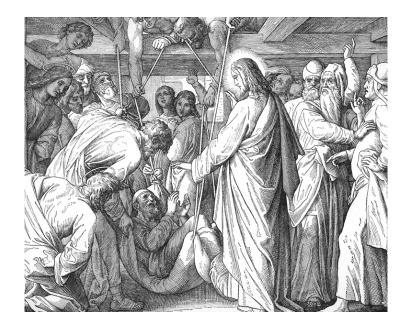
Jesús, sabiendo lo que pensaban, les dijo: «¿Por qué pensáis mal en vuestros corazones? ¿Qué es más fácil, decir: "Tus pecados te son perdonados", o decir: "Levántate y echa a andar"? Pues, para que veáis que el Hijo del hombre tiene potestad en la tierra para perdonar pecados —entonces dice al paralítico—: "Ponte en pie, coge tu camilla y vete a tu casa"». Se puso en pie y se fue a su casa. Al ver esto, la gente quedó sobrecogida y alababa a Dios, que da a los hombres tal potestad. (Mt 9,2-8)

Nuestro Señor declara que «No necesitan médico los sanos, sino los enfermos. No he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores a que se conviertan» (Lc 5,31-32) y precisamente en eso consiste su misión, a tal punto que habiendo hecho milagros donde curó a muchos enfermos, devolviéndoles la salud, al ver que no se convertían, consideró que el fin de sus milagros no fue cumplido a cabalidad a causa de la culpa de esas personas y nos dice el Evangelio que:

Entonces se puso a maldecir a las ciudades en las que se habían realizado la mayoría de sus milagros, porque no se habían convertido: «¡Ay de ti, Corazín! ¡Ay de ti, Betsaida! Porque si en Tiro y en Sidón se hubieran hecho los milagros que se han hecho en vosotras, tiempo ha que en sayal y ceniza se habrían convertido. (Mt 11,20-21)

Dios no se contenta con la muerte del malvado que no se convierte, y es que Dios "no es Dios de muertos, sino de vivos" (Mc 12,27), por eso nos dice el Señor:

Por mi vida —oráculo del Señor Dios— que yo no me complazco en la muerte del malvado, sino en que el malvado se convierta y viva. Convertíos, convertíos de vuestra perversa conducta. ¿Por qué os obstináis en morir, casa de Israel? (Ez 33,11)



Seguramente a esta altura hay dos preguntas que podemos estar haciéndonos;

Si Cristo es Dios....

¿cómo es posible que haya sufrido e incluso muerto? ¿y ahora que resucitó, Cristo todavía sufre?

Sobre la primera pregunta debemos recordar que Jesús tiene dos naturalezas, es verdadero Dios (cf. Mt 16, 15-18; Mt 26,63-65) y verdadero Hombre (cf. Mt 8, 20; Mc 2, 10.28), desde su naturaleza divina ningún mal puede padecer, pero resulta que Dios se hizo hombre y se despojó de si mismo para precisamente poder sufrir y es así que en palabras de san Juan Pablo II:

....en esta condición de víctima, resalta un último aspecto de su humanidad, que debe ser aceptado y meditado profundamente a la luz del misterio de su "despojamiento" (Kenosis). Según San Pablo, El, "siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios. Sino que se despojó de sí mismo tomando condición de siervo, haciéndose semejante a los hombres y apareciendo en su porte como hombre, y se humilló a sí mismo obedeciendo hasta la muerte y muerte de cruz" (Flp 2, 6-8).

El texto paulino de la Carta a los Filipenses nos introduce en el misterio de la "Kenosis" (despojamiento) de Cristo. Para expresar esto misterio, el Apóstol utiliza primero la palabra "se despojó", y ésta se refiere sobre todo a la realidad de la Encarnación: "la Palabra se hizo carne" (Jn 1,11). Dios-Hijo asumió la naturaleza humana, la humanidad, se hizo verdadero hombre, ¡permaneciendo Dios! La verdad sobre Cristohombre debe considerarse siempre en relación a Dios-Hijo.

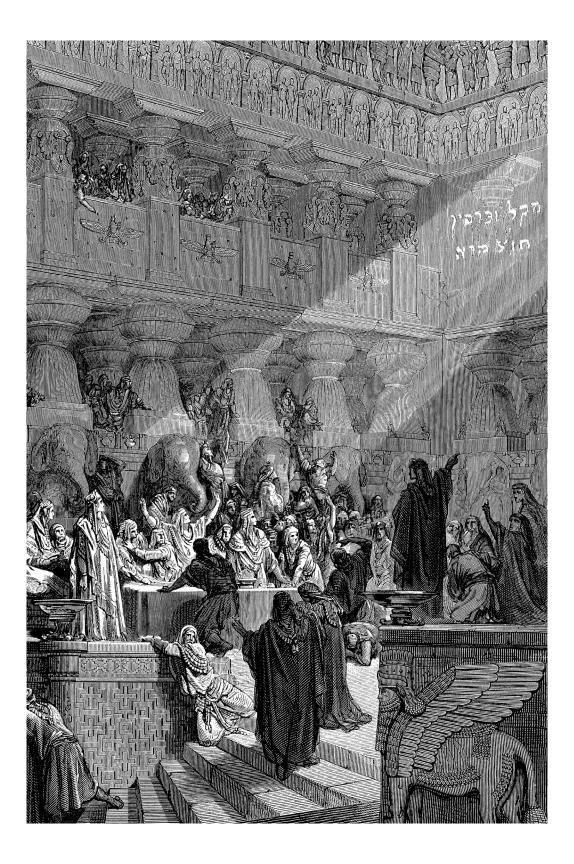
Precisamente esta referencia permanente la señala el texto de Pablo. "Se despojó de sí mismo" no significa en ningún modo que cesó de ser Dios: ¡Sería un absurdo! Por el contrario significa, como se expresa de modo perspicaz el Apóstol, que "no retuvo ávidamente el ser igual a Dios", sino que "siendo de condición divina" ('in forma Dei") (como verdadero Dios-Hijo), Él asumió una naturaleza humana privada de gloria, sometida al sufrimiento y a la muerte, en la cual poder vivir la obediencia al Padre hasta el extremo sacrificio. [17]

^{17.} Juan Pablo II, Audiencia general del 17 de febrero de 1988

Sobre la segunda pregunta debemos decir que Cristo ya no sufre en el cielo luego de haber resucitado, PERO dada la comunión de los santos y que aún existen miembros de su cuerpo místico que están en la Tierra o en el Purgatorio sufriendo, podemos decir que Jesús sigue sufriendo, pero sufriendo en sus miembros que forman parte de la iglesia militante (Tierra) o purgante (Purgatorio) que son todavía viadores en este mundo, por extensión de la comunión de los santos podemos afirmar lo mismo de María y todos los santos, pues todos estamos unidos por medio de la gracia santificante. Pío XII nos menciona que:

Después que su Cuerpo, revestido del estado de la gloria sempiterna, se unió nuevamente al alma del Divino Redentor, victorioso ya de la muerte, su Corazón sacratísimo no ha dejado nunca ni dejará de palpitar con imperturbable y plácido latido, ni cesará tampoco de demostrar el triple amor con que el Hijo de Dios se une a su Padre eterno y a la humanidad entera, de la que con pleno derecho es Cabeza Mística. [18]

^{18.} Pio XII, Haurietis Aquas, 16)



ANEXO

Enlaces Multimedia

A continuación diversos testimonios en video sobre el castigo divino. Cada testimonio tiene una perspectiva complementaria (por eso conviene escucharlos todos), además han sido explicados en persona por cada uno de los involucrados, excepto obviamente san Alfonso María Ligorio, pero igualmente escucharemos el audio de un sermón magistral. Haga clic en la imagen o si está leyendo la edición impresa copie el enlace en el navegador de internet:



youtube.com/UnCatolico2/videos



P. Pablo Straub



Madre Angélica



Dr. Scott Hahn



Beato Álvaro del Portillo



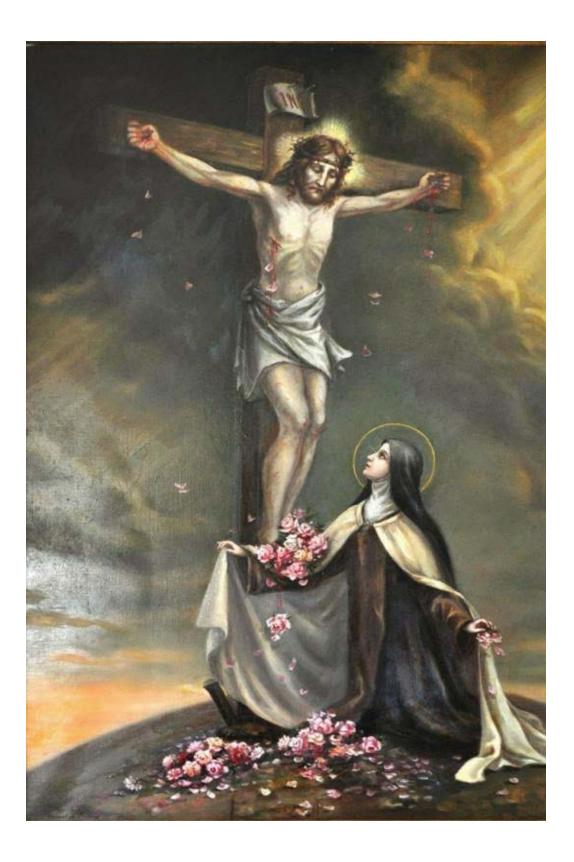
Papa Benedicto XVI

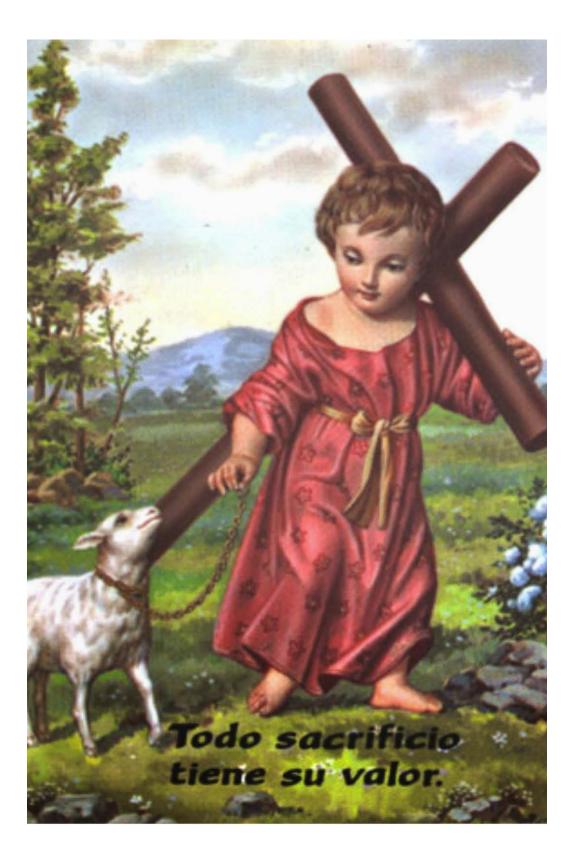


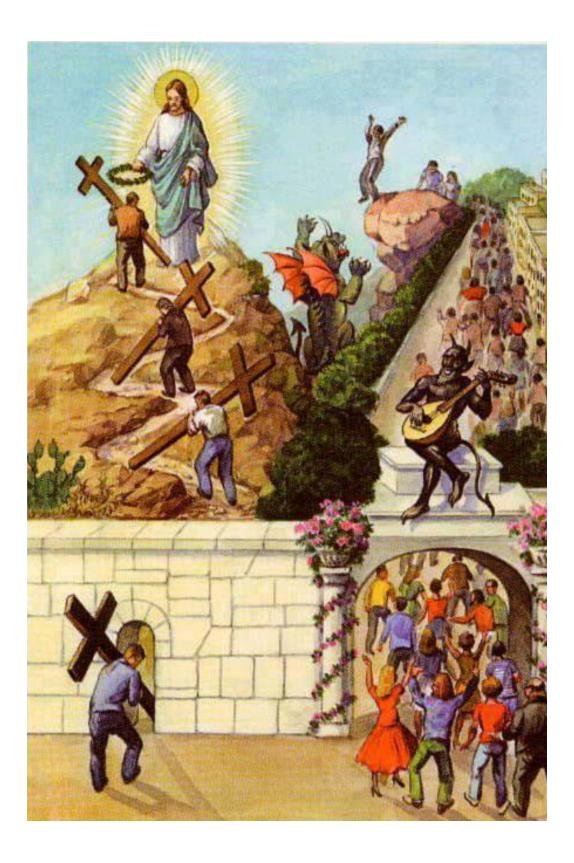
Papa Francisco



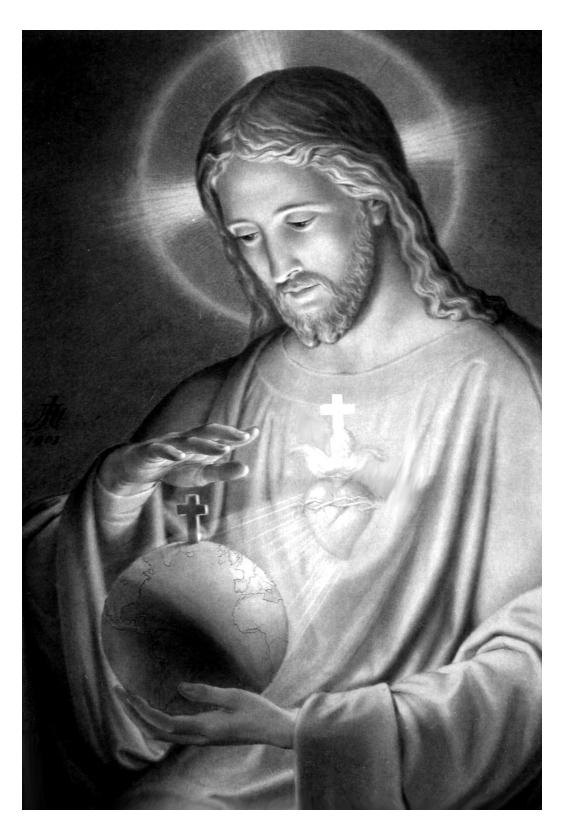
San Alfonso María de Ligorio







Entrad por la entrada estrecha; porque ancha es la entrada y espacioso el camino que lleva a la perdición, y son muchos los que entran por ella; mas ¡qué estrecha la entrada y qué angosto el camino que lleva a la Vida!; y poco son los que lo encuentran. Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros con disfraces de ovejas, pero por dentro son lobos rapaces.



JMJ

